DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 363

Montevideo, miércoles 15 de mayo de 1996 - Nº 24.536

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 383/996. Autorízase la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada a Mario Coriolano Macri y el Arquitecto Walter Belvisi del departamento de Paysandú. (972)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 30 de abril de 1996

Visto: estas actuaciones por la cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones eleva la solicitud formulada por el señor Mario Coriolano Macri, permisario de una estación de frecuencia 99.7 Mhz (Canal CX 259) "EXITO FM", en la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú, para que se le autorice a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Resultando: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 72.707 de 31 de mayo de 1994, se le autorizó el uso de la frecuencia 99.7 Mhz, para operar una estación en la localidad referida.

II) que mediante la constitución de la sociedad mencionada el concesionario procura con una participación por partes iguales potenciar económicamente la empresa a fin de lograr mayor calidad y nivel de equipamiento con la inversión del Arquitecto Walter Belvisi.

Considerando: I) que si bien el concesionario de una frecuencia de radiodifusión no puede desprenderse de la misma, sin previa autorización, ello no obsta a que en ejercicio de la libertad de contratación realice los negocios y contratos que estime conducentes para una mayor explotación comercial de su establecimiento y mejor suministro del servicio de radiodifusión que le fuera confiado.

II) que desde dicha perspectiva, el mero otorgamiento de un "Contrato Social", constitutivo de una "Sociedad Comercial" destinada a explotar la difusora, no difiere, cualitativamente, de cualquier otra contratación lícita.

III) que en casos como el de autos, en donde el concesionario de la frecuencia de radiodifusión seguirá actuando dentro de la sociedad constituida, como corresponsable por el suministro del servicio confiado, conjuntamente con su nuevo socio, Arquitecto Walter Belvisi, no se verificará desvinculación alguna del permisario.

IV) que por consiguiente, no se advierte -en principio- ningún motivo de real interés público, conducente al rechazo de la negociación proyectada. Antes bien se percibe en la misma una finalidad acorde con el bien común, que cabe tutelar.

V) que dichos trámites sólo se imponen legalmente, conforme a la Ley 2.904 de 26 de setiembre de 1904 y Decreto-Ley 14.433 de 23 de setiembre de 1975, en tutela de los créditos del Estado y otros terceros; cuando media enajenación o traspaso de la radio como establecimiento comercial, caso que no se da en autos.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el artículo 4to. del Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada proyectada, con participación por partes iguales del adjudicatario de la frecuencia de radiodifusión 99.7 Mhz de la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú, señor Mario Coriolano Macri y el Arquitecto Walter Belvisi.

2º.- Condiciónase el mantenimiento de esa aprobación al cumplimiento de las siguientes condiciones:
a) la culminación del proceso constitutivo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a lo previsto al efecto por la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989.
b) la inscripción de la sociedad ante el Banco de Previsión Social y la Dirección General Impositiva, dentro del mismo plazo.
c) el cumplimiento de las formalidades prescriptas por el artículo 1º del Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992.

3º.- Fíjase a tales efectos un único término común perentorio e improrrogable de 60 (sesenta) días corridos, a computarse desde las correspondientes notificaciones personales a los interesados.

4º.- Oportunamente, aportada que fuere la documentación requerida, regístrese a "EXITO F.M. S.R.L., como explotadora del establecimiento o emisora denominada "EXITO F.M." 99.7", individualizada como "CX 259".

5º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI - RAUL ITURRIA.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 153/996.- Fíjanse los valores de las tarifas para los servicios de transporte colectivo de pasajeros en ómnibus interdepartamentales. (955)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de abril de 1996

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte, en la que solicita el ajuste de tarifas aplicadas por las empresas concesionarias de servicios de transporte nacional colectivo de pasajeros por ómnibus.

Resultando: I) Que las tarifas máximas vigentes fueron aprobadas por Decreto Nº 124/996 del 29 de marzo de 1996.

II) Que se han producido aumentos en los precios de los combustibles que afectan directamente los costos de explotación y corresponde una adecuación del ajuste de la mano de obra previsto en las referidas tarifas.

III) Que la mencionada Dirección Nacional ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que procede introducir en las actuales tarifas de las referidas empresas, a efectos que se recupere el desequilibrio ocasionado por los aumentos relacionados ut-supra, manteniendo el porcentaje de rentabilidad calculado en las anteriores tarifas.

Considerando: I) Que en razón de los aumentos citados, corresponde la modificación de las tarifas en los servicios de corta, mediana y larga

distancia prestados en condiciones normales de pavimento, estableciendo asimismo el valor del precio operativo del ómnibus por kilómetro para líneas suburbanas.

II) Que como consecuencia de los nuevos valores procede fijar los precios por la utilización de servicios en las terminales de ómnibus otorgadas en concesión por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Atento: al informe producido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse los valores máximo y mínimo de la tarifa de pasajero-kilómetro para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, entre los que podrán optar las empresas que atienden exclusivamente servicios interdepartamentales, en $ 0,309 (trescientos nueve milésimos de peso uruguayo) y $ 0,278 (doscientos setenta y ocho milésimos de peso uruguayo) respectivamente.
Las restantes empresas sólo podrán optar por el valor máximo de la tarifa que se fija por el presente Decreto.

Art. 2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para determinar los valores máximos de tarifas en servicios suburbanos sobre la base del precio operativo del kilómetro recorrido en ómnibus, el que se fija en $ 9,17 (pesos uruguayos nueve con diecisiete centésimos).

Art. 3º.- Fíjase en $ 0,159 (ciento cincuenta y nueve milésimos de peso uruguayo) el valor del pasajero-kilómetro para el pago de las órdenes de transporte que emite el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, conforme a lo dispuesto por los artículos 366 de la Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986 y 318 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990. El referido valor tendrá vigencia para las órdenes que se canjeen por boletos abono a partir de junio de 1996.

Art. 4º.- Las tarifas de cada empresa a que se refieren los artículos 1º y 2º del presente Decreto, regirán a partir de la hora cero del primer día calendario posterior a la fecha de su homologación por la Dirección Nacional de Transporte.

Art. 5º.- Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a aplicar el siguiente régimen sancionatorio: a) aquellas empresas que no cumplan con lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 116/993 de 3 de marzo de 1993, serán pasibles de la aplicación del literal g) del artículo 5º del Decreto Nº 14/983 de 12 de enero de 1983.
b) sin perjuicio de las sanciones dispuestas en el literal anterior, por cada día de atraso en el plazo de presentación estipulado en el artículo 1º del Decreto Nº 116/993, podrá imponer una multa de hasta 10 (diez) Unidades Reajustables por servicio de la empresa infractora.
c) si, además de no cumplir los plazos para la homologación resultare que la empresa cobra tarifas diferentes de la última homologada por la Dirección de Transporte, se adicionará a las sanciones descriptas en los literales a) y b), lo estipulado en el literal A) del artículo 2º del Decreto Nº 14/983 de 12 de enero de 1983.

Art. 6º.- Fíjase en $ 11,29 (pesos uruguayos once con veintinueve centésimos) el "Toque" (precio por utilización de servicios) que cobra la empresa Kelir S.A.; en la Terminal de Omnibus Suburbana de Montevideo a las empresas de transporte que hagan uso de la misma.

Art. 7º.- Fíjanse los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Omnibus de "Tres Cruces" de la ciudad de Montevideo, para los servicios de las empresas que tengan origen o destino en la ciudad de Montevideo, en los siguientes valores:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 19,31
Servicios nacionales de media distancia	$ 38,62
Servicios nacionales de larga distancia	$ 59,64
Servicios internacionales	$ 72,94

Art. 8º.- Facúltase a las empresas de transporte que prestan servicios de embarque de pasajeros en la Terminal de Omnibus de "Tres Cruces" a cobrar los siguientes valores por concepto de precio de dichos servicios:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 1,50
Servicios nacionales de media distancia	$ 3,00
Servicios nacionales de larga distancia	$ 4,50
Servicios internacionales	$ 5,00

Art. 9º.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de la hora cero del día 1º de mayo de 1996.

Art. 10º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. SANGUINETTI - LUCIO CACERES - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
3

Decreto 161/996.- Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de mayo de 1996.
(968)

Montevideo, 30 de abril de 1996

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Visto: la política vigente en materia de fijación del precio de la leche al productor para el consumo líquido;

Resultando: I) la misma establece que el precio de la leche al productor apta para el consumo se ajustará cuatrimestralmente y que el 1º de mayo de cada año se establecerá el precio base sobre el que se aplicarán los ajustes automáticos;

II) el precio del producto para el cuatrimestre enero-abril de 1996 fue ajustado por decreto Nº 22/996, de 26 de enero de 1996;

Considerando: corresponde, en consecuencia, determinar el precio base que regirá desde el 1º de mayo de 1996 hasta el 31 de agosto del corriente, y que servirá de base para los ajustes de setiembre y enero;

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo preceptuado en los decretos Nº 100/979, de 19 de febrero de 1979, Nº 389/979, de 6 de julio de 1979, al Art. 6º del decreto Nº 955/986, de 31 de diciembre de 1986 y al Art. 6º del decreto Nº 272/989, de 31 de mayo de 1989 y a los antecedentes elevados por las oficinas especializadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de mayo de 1996, en $ 57.43 (son pesos uruguayos cincuenta y siete con 43/100) por quilogramo de grasa butirométrica, cuando se liquide exclusivamente en base a este componente, y en $ 28.29 (son pesos uruguayos veintiocho con 29/100), y $ 33.95 (son pesos uruguayos treinta y tres con 95/100) por quilogramo de grasa butirométrica y proteína respectivamente, cuando se liquide por ambos componentes.
Los establecimientos de los productores remitentes deberán reunir las condiciones de higiene, sanidad, etc. a que se refiere el decreto del 22 de agosto de 1963 y sus modificativas.
Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo para el caso de CONAPROLE y en los locales de las respectivas usinas del interior en los restantes casos.
Las usinas pasteurizadoras podrán optar por liquidar el precio en base a cualquiera de las alternativas de cálculo referidas precedentemente, debiendo efectuarlo de igual forma a todos los productores remitentes.

Art. 2º.- Las usinas compradoras podrán:
a) Fijar bonificaciones hasta el 10% (diez por ciento) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior.
A esos efectos, deberán realizar análisis y controles sobre contenido bacteriano, limpieza y otros que estimen adecuados para impulsar programas de mejoramiento de la calidad de las leches recibidas de los productores.

Los litrajes bonificados mensualmente no podrán sobrepasar el treinta por ciento (30%) del total adquirido. Según los resultados que vayan arrojando esos programas y ante pedido fundado de los interesados, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá aumentar dicho porcentaje.

b) Aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en el numeral 2º de la resolución ordinaria Nº 130.

c) Tratándose de cooperativas, aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5º de la resolución ordinaria premencionada.

Art. 3º.- Mantiénese la liberación de los precios de las leches crudas no comprendidas en los Arts. 1º y 2º de este decreto, así como los precios de las leches que coagulan al alcohol y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

Art. 4º.- El Ministerio de Economía y Finanzas al fijar el precio de la leche para el consumo, podrá autorizar a las usinas a afectar del sector pasteurización al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanentemente, el monto resultante de la tipificación de la leche para el consumo.

Art. 5º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI - LUIS MOSCA - FEDERICO SLINGER.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
4

Resolución.- Díctase el cúmplase del decreto 10 de fecha 2 de junio de 1995, referente a las exoneraciones que se determinan. (*)
(998*R)

Canelones, noviembre 8 de 1995

Res. 3.192

Visto: el Decreto Nº 10 de fecha 02 de junio del corriente año, efectuado por la Junta Departamental de Canelones, mediante el cual se dispuso exonerar del pago de la totalidad del Tributo de Patentes de Rodados a vehículos de propiedad o co-propiedad de Médicos Supernumerarios, Maistrados Judiciales, Representates del Ministerio Público y Fiscal del Departamento y Defensores de Oficio dependientes del Poder Judicial del Departamento;

Resultando: que esta Intendencia Municipal, estima pertinente, dictar el Cúmplase correspondiente al mencionado Decreto;

Atento: a lo expuesto precedentemente;

En acuerdo: con la Dirección General de Adminstración

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º.- Cúmplase y circúlese.

2º.- Por División Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte a sus efectos, cumplido pase a la Unidad de Prensa y Publicidad para las comunicaciones de rigor. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General - JUAN ANGEL CARDOZO, Director General de Administración.

Canelones, 28 de diciembre 1995

(*) Recibido el 7 de mayo de 1996

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
5

Resolución.- Incorpóranse al ámbito departamental las disposiciones contenidas en el Reglamento Bromatológico Nacional, decreto 315/994.
(999*R)

Trinidad, 16 de abril de 1996

Decreto Nº 0277./ La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpóranse al ámbito departamental las disposiciones contenidas en el Decreto 315/994 del Ministerio de Salud Pública (Reglamento Bromatológico Nacional), con excepción de lo dispuesto en el inciso 16.1.9 de la Sección 1 del Capítulo 16 del mencionado Decreto, aspecto en el cual continuará rigiendo la normativa contenida en el Decreto Departamental Nº 011.

Art. 2º.- Deróganse todas aquellas disposiciones que se opongan al presente, el cual entrará en vigencia el día siguiente al de su primera publicación en un medio de prensa escrito departamental.

Art. 3º.- Comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los doce días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis. MIGUEL A. PEREIRA LOPEZ, 1er. Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - LEA DANYS CALERO, Secretaria General.

Trinidad, abril 17 de 1996. (952271) Res. 10.971.96

Visto: Promúlgase, comuníquese y pase a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad; siga al Departamento de Higiene a sus efectos y oportunamente, archívese. CARLOS MAZZULO, Intendente Municipal - Dr. JORGE MAZZULO, Secretario General (Int.).

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
6

Decreto.- Modifícase el artículo 3º del decreto departamental 2288/994, referente al Estacionamiento limitado en la calle 18 de Julio del departamento.
(1000*R)

Decreto Nº 2645/96

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 3º del Decreto Departamental Nº 2288/94 (Estacionamiento limitado en calle 18 de Julio), el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 3º.- a) Deberán colocar dentro del vehículo y en forma claramente visible desde el exterior a través del parabrisas del mismo, una Tarjeta de Estacionamiento, señalando en la misma, mediante perforaciones, mes, día, hora y minutos en que el vehículo fue estacionado.

b) Cada Tarjeta habilitará al conductor a permanecer estacionado el tiempo que la misma indique (1/2 o 1 hora), a partir de su perforación.

c) Las Tarjetas de Estacionamiento podrán ser adquiridas en la Intendencia Municipal de Paysandú o a aquellas personas que la misma autorice.

d) Tendrán un costo inicial de $ 3.oo (Pesos Uruguayos tres), las de 1/2 hora y $ 5.oo (Pesos Uruguayos cinco), las de una hora **a partir del 1/1/96**, valores estos que serán ajustados durante el transcurso del mes anterior al inicio de cada trimestre, contados a partir del mes de su entrada en vigencia, de acuerdo con la variación del Indice de Precios al Consumo, con un mes de desfasaje y su monto se redondeará razonablemente.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. CARLOS BALPARDA, Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

Intendencia Municipal de Paysandú: Asunto Nº 30/0577/93 (Actuación) - Resolución Nº 0856/96 del 30 de abril de 1996. Dr. JORGE LARRAÑAGA, Intendente Municipal - Esc. ALVARO LAMAS, Secretario General.

—o—

7

Decreto.- Concédese la anuencia para exonerar del Impuesto de Patente de Rodados, correspondiente al ejercicio 1996, a vehículos importados al amparo de la Ley 13.102 y que sean propiedad de personas minusválidas.
(1.001*R)

Decreto Nº 2648/96

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1º.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para exonerar del 100% (cien por ciento) del Impuesto de Patente de Rodados correspondiente al ejercicio 1996, a aquellos vehículos importados al amparo de la Ley Nº 13.102 y que sean propiedad de personas minusválidas, de acuerdo a lo que consta en el Expediente Nº 30/0025/93 (Actuación de fecha 03/01/96) del Ejecutivo Comunal.

Art. 2º.- Comuníquese. CARLOS BALPARDA, Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

Intendencia Municipal de Paysandú. Asunto Nº 30/0025/93 (Actuación). Resolución Nº 0855/96 del 30 de abril de 1996. Dr. JORGE LARRAÑAGA, Intendente Municipal - Esc. ALVARO LAMAS, Secretario General.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 259.511 - Bolsa de Comercio.
(982)

Abril 24 de 1996

PRIMARIAS

Concedida 12/05/995 259.511 Bolsa de Comercio; 259. 512 Bolsa de Comercio - Cámara Nac.
Denegada 27/02/1996 258.954 Extra Fino.
Denegada 29/02/1996 258.367 Chartherm.
Denegada 11/03/1996 247.226 En el Uruguay La Esquila Se Ha.

---o---

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 270.668 - OK.
(983)

Abril 29 de 1996

PRIMARIAS

Concedida 26/04/1996 270.668 OK, 281.918 B Borgonovo.

---o---

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(984)

Abril 29 de 1996

PRIMARIAS

Desistida 26/04/1996 253.257 DI BORGONOVO.

---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta U-2775 - NIL S.A.
(993)

Montevideo, 17 de abril de 1996

Se conceden los siguientes modelos de utilidad
Acta U-2775 - Nil S.A.
Acta U-2873 - Carlos Lea Plaza
Acta U-2877 - Ferroco S.A.
Acta U-2935 - Johnson & Johnson Consumer Products Inc.
Se concede la siguiente patente de invención
Acta 24.013 - Ruebn Oudri Long.

---o---

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.002)

Marzo 8 de 1996

PRIMARIAS

Concedida 28/02/1996 258.904: Maxipar.

---o---

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.003)

Marzo 29 de 1996

PRIMARIAS

Denegada 04/03/1996 247.897: Clarcilin.

---o---

14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.005)

Abril 15 de 1996

PRIMARIAS

Concedida 08/04/1996 245.890: Fast Rent-a-Car.

---o---

15

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 258.158 - SI LIGHT.
(1.006)

Abril 18 de 1996

PRIMARIAS

Concedida 22/03/1996 258.158: Si Light.
Concedida 15/04/1996 244.121: S - Specialized.
Denegada 26/02/1996 234.040: Delia Darles.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 10 de abril de 1996

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	128.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	128.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	211.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	211.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	211.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	211.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	248.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	231.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	231.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	250.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	349.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	310.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	369.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	645.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	645.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	385.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	372.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	444.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	541.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	406.00
Año 1991 Addenda	$	296.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	444.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	406.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	407.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	771.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	448.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	261.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	261.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	261.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	261.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	311.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	289.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	289.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	462.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	347.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	424.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	811.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	811.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	444.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	464.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	608.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	396.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	464.00
*Año 1991 Addenda	$	334.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	464.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	503.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	464.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	462.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	467.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	902.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	513.00

A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.536

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

JUNCAL CROCAMO, MARGARITA, (Ficha 395/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21067 May 08- v May 21

ALAIDES ARAUJO CABRERA, (Ficha 100/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22097 May 09- v May 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

LAGALA AMABILE, TEODORO, (Ficha 532/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20904 May 03- v May 16

OSCAR EDUARDO CELAYA HEGOBURU, (Ficha 4/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21122 May 02- v May 15

CALCERRADA o CALCERARA QUINTERO o QUINTEROS, José Amando, (Ficha 493/95).
Montevideo, 9 de abril de 1996
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21942 May 10- v May 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GUY HECTOR GEORGES LOUIS COLOMBO VERILHAC, (Ficha 289/95).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22094 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMELIA ELHORDOY RIZZO, (Ficha S 407/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21114 May 02- v May 15

RIVEIRO REGUEIRO, WALTER, (Ficha S/119/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21169 May 02- v May 15

JUAN o JOHN SANTOS LAGO, (Ficha S/76/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21322 May 03- v May 16

MARIA JULIA BELOSO FRIGENTE, (Ficha S/138/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21600 May 07- v May 20

DANIEL ENRIQUE LUNGO VISCA, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21622 May 07- v May 20

JOSE PARODI OLIVIERI, (Ficha S/538/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21917 May 08- v May 21

ELBIO VILLASUSO LOPEZ, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21963 May 09- v May 22

MARTIN DIAZ, ANA MARIA, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
LAURA VENTIMIGLIA D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22108 May 09- v May 22

MARIO WALTERIO VICINDAI MAYORA, (Ficha S/150/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22695 May 14- v May 27

SEGUNDO TURNO

MARIA SOFIA FERNANDEZ LANGLE, (Ficha S/92/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21271 May 02- v May 15

MARIA ESTHER QUINTEROS PEREIRA, (Ficha 513/95/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21274 May 02- v May 15

CHASIA FINFER BEKER (Ficha 527/95/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21442 May 06- v May 17

MARNE ZUELI FONTES FERRER, (Ficha S/78/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21707 May 07- v May 20

JORGE ENRIQUE PRATO POGGI, (Ficha 9/96/S).

Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21842 May 08- v May 21

DELIA BARIDON ARMAND-UGON, (Ficha S/284/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21908 May 08- v May 21

JUAN CARLOS GARCIA LETONA, (Ficha 2/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22324 May 13- v May 24

TERCER TURNO

LUIS ALFREDO PORTILLO (Ficha 88/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21440 May 06- v May 17

ISAAC JULI LEVY, (Ficha 106/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21486 May 06- v May 17

JUAN RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 66/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21567 May 06- v May 17

SARA BARSIMANTO BENGUIAT, (Ficha 52/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21767 May 08- v May 21

LYDIA ENA SERRA DELMONTE, (Ficha 236/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21900 May 08- v May 21

JOSE FERNANDO LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha 70/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21940 May 08- v May 21

MARIA MERCEDES, PEDRO Y SARA DELIA ETCHEMENDY IROZ, (Ficha 105/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22061 May 09- v May 22

ROSARIA LANGONE MIGLIONICO, (Ficha 135/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22142 May 10- v May 23

MORDKA GOLDBERG, (Ficha 77/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22293 May 10- v May 23

NELLY TERESITA SUEIRO DOMINGUEZ, (Ficha 149/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22479 May 13- v May 24

ROBERTO GARCIA CANO, (Ficha 21/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22483 May 13- v May 24

GREGORIO JUNCAL SOSA, (Ficha 138/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22501 May 13- v May 24

CUARTO TURNO

ALBERTO GARCIA PEREZ, (Ficha A.N. 116/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20620 May 03- v May 16

TAURISANO COPPOLA, JOSE o GIUSEPPE, (Ficha 70/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21120 May 02- v May 15

VICENTE GARCIA CARRACEDO o CORRACEDO, (Ficha A/118/1996).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21191 May 02- v May 15

JUAN FRANCISCO TRINCHITELLA LACOME (Ficha 49/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21575 May 14- v May 27

FERNANDEZ LARREA, JUANA CONCEPCION, (Ficha 131/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21775 May 08- v May 21

YEDIDYA RICARDO MORON GATEÑO, (Ficha 115/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21906 May 08- v May 21

JULIO CESAR LORIGADOS PASTOR, (Ficha 413/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22327 May 13- v May 24

WASHINGTON ARRIETA CASTRO, (Ficha 87/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22470 May 13- v May 24

PELOCHE SEGOVIA, Humberto, (Ficha 410/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22484 May 13- v May 24

QUINTO TURNO

SOFIA MATLUK DIACZUK o SOFIA MALLUK GICHUK o SOFIA MALLUK GICHUT, (Ficha 96/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21249 May 02- v May 15

BELKYS NORMA o BELKIS NORMA DUARTE PEREZ, (Ficha 116/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21411 May 03- v May 16

PRUDENCIA MICAELA FERNANDEZ, (Ficha 46/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21412 May 03- v May 16

MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ KAUFFMAN (Ficha 108/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21445 May 06- v May 17

TERESA CATALINA CAMPREGHER o CAMPREGHUER (Ficha 74/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21557 May 06- v May 17

JOEL BERGSTEIN, (Ficha 114/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21621 May 07- v May 20

MAX FEUER, (Ficha 120/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21737 May 07- v May 20

MIREYA ESTHER BANCHERO MACCHI, (Ficha 514/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21780 May 08- v May 21

JOSEFA SAN MARTIN GRAÑA, (Ficha 95/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21784 May 08- v May 21

RUFINO TORIBIO de LEON o DE LEON MATON, (Ficha 101/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21849 May 08- v May 21

EVANGELINA PARAJO SIGUEIRO, (Ficha 111/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22041 May 09- v May 22

HUERTAS SCELZA ENRIQUE MAYO, (Ficha 249/93).
Montevideo, 26 de abril de 1996 .
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22107 May 09- v May 22

DEOVIGILDO SILVA VELAZQUEZ, (Ficha 491/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22109 May 09- v May 22

VICTORIA CASAL FUNEZ, (Ficha 110/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22233 May 10- v May 23

OSCAR JUVENAL DELGADO HERNANDEZ, (Ficha 80/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22519 May 14- v May 27

BELGICA MILLER PACHECO, (Ficha 86/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22659 May 14- v May 27

SEXTO TURNO

GOTTA LACOIUS, WALTER ROQUE y GOTTA LACOIUS, HUMBERTO SEVERINO (Ficha 478/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21439 May 06- v May 17

DAVID MENDEZ RODRIGUEZ (Ficha 171/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21443 May 06- v May 17

MARIA JOSEFINA ESPINA MARTINEZ y ANTONIO MARIO GIACOSA GONZALEZ, (Ficha 123/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21778 May 08- v May 21

ELSA SUSANA PEÑA LIETTI, (Ficha 517/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22428 May 13- v May 24

JORGE GLIKBERG ROIZEN, (Ficha 140/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22697 May 14- v May 27

SEPTIMO TURNO

DOMINGO HARISPURU AROTCHAREN, (Ficha 75/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21317 May 03- v May 16

JORGE PEDRO MATONDI SANCHEZ o JORGE PEDRO MATONDI, (Ficha 451/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21414 May 03- v May 16

PEDRO HERNANDEZ GUISOLFO, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21425 May 03- v May 16

NOEMI ABONNE FERREÑO (Ficha S/108/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21546 May 06- v May 17

SERIS RIESTRA, NICASIA ANGELICA, (Ficha 361/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21771 May 08- v May 21

PEDRO GOMEZ CUETO, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21783 May 08- v May 21

JOSE RAMON BOUSO ALVAREZ, (Ficha 45/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21993 May 09- v May 22

ALBERTO FARHI y de SARA HARARI y de ELIAS MENAJOVSKI, (Ficha 144/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22234 May 10- v May 23

ODINA BALBINA MARTINS BENTIVOGLIO, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22433 May 13- v May 24

NICOMEDES GASPAR CUARTIN IZAGUIRRE, (Ficha 495/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22530 May 14- v May 27

OCTAVO TURNO

RITA o RITA MARGARITA ROGNONE GONZALEZ, (Ficha S/137/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21165 May 02- v May 15

MARIA AIDEE o HAYDEE TEIXIDOR BECEIRO o BECCEIRO, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21739 May 07- v May 20

BEATRIZ JOUBANOBA ITURBURU, (Ficha S/88/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21782 May 08- v May 21

AIDA o ANA AIDA ROCHA BORGES DE CORREA, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21841 May 08- v May 21

ANA MARIA LARROSA OLIVARI, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21992 May 09- v May 22

MARIA TERESA CASTILLA DANZI Y CANDIDO ROBAINA, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22093 May 09- v May 22

DIEZ MACEDA, CLAUDIA ENCARNACION INES, (Ficha 116/96).
Montevideo, abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22330 May 13- v May 24

ANIBAL ARTURO NOVI GRECO, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22430 May 13- v May 24

CELIA PEREIRA MORAIS, (Ficha S/146/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22668 May 14- v May 27

NOVENO TURNO

JUAN CASCIANO D'ALESSANDRO, (Ficha 91/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21848 May 08- v May 21

MARIA JULIA ORTIZ DE REY, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22206 May 10- v May 23

NORMA ALBA SILVA PEREZ, (Ficha 74/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22393 May 13- v May 24

MAXIMO SALVO VEGA, (Ficha S/58/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22415 May 13- v May 24

MANUEL GREOLES, (Ficha 27/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22486 May 13- v May 24

RAQUEL MAGUE DALLORSO o DALL'ORSO GARCIA, (Ficha S/378/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22531 May 14- v May 27

DECIMO TURNO

LINDBERGH RODRIGUEZ LEDESMA, (Ficha 119/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21227 May 02- v May 15

AGUSTIN RIVEIRA LOPEZ, (Ficha 430/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21275 May 02- v May 15

JUAN MARTIN ARVELO CLAVIJO, (Ficha 66/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21410 May 03- v May 16

JULIO CESAR CIRIA CABRERA o SIRIA CABRERA, (Ficha 540/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21416 May 03- v May 16

IRMA CARDOZO PEREIRA (Ficha 101/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21444 May 06- v May 17

ELENA MONDINA IBARGOYEN, (Ficha 114/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21714 May 07- v May 20

TOROSSIAN BENLIAN PEDRO, (Ficha 510/95).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21716 May 07- v May 20

MARIO HECTOR SCAGLIA OTTONELLO, (Ficha 82/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21847 May 08- v May 21

ARTURO PIÑEYRO BERMUDEZ, (Ficha 378/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22125 May 10- v May 23

ELMA ESTHER CESPEDES BENTANCOR, (Ficha 76/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22126 May 10- v May 23

BALUGA BARREIRO, JULIO, (Ficha F 73/94).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22131 May 10- v May 23

JUAN LORENZO FERRI CAPORALE, (Ficha 85/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22141 May 10- v May 23

JUAN GONGORA ORTEGA, (Ficha 104/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22189 May 10- v May 23

MIGUEL ANGEL VALCADA VACCA, (Ficha F/87/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22326 May 13- v May 24

GALLIANO VUANO, (Ficha 96/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22408 May 13- v May 24

BEATRIZ MIREYA BATALLA PEREIRA, (Ficha 109/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22429 May 14- v May 27

JOSE MARIA ALDAO BELOSO, (Ficha 107/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22504 May 14- v May 27

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL ORESTES ESMITE, (Ficha 255/95/A).
Montevideo, 15 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21324 May 03- v May 16

HUGO ULISES LOPEZ SALVO, (Ficha A/120/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22520 May 14- v May 27

GUALBERTO ARIEL LOPEZ SALVO, (Ficha A/121/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22521 May 14- v May 27

MOACIR LOPEZ PONS, (Ficha 106/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22696 May 14- v May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUS, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUFS, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUB, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUSS, (Ficha 12/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21272 May 02- v May 15

ALBERTO MELUSO CERERNICHIARO (Ficha 66/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21565 May 06- v May 17

JUAN TAFERNABERRY ERGUY (Ficha 136/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21569 May 06- v May 17

ROSAURA VENTOSO MARIÑO y JOSE MARTINEZ PARDAL (Ficha A/19/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21576 May 06- v May 17

ALVAREZ FACELLI, CARLOS RUBEN o RUBENS, (Ficha 48/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22407 May 13- v May 24

FRANCISCO BUZZI GOROSO, (Ficha 419/95).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22414 May 13- v May 24

EVANGELINA MORALES OTERO, (Ficha 135/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22662 May 14- v May 27

LUCIO BARRIOS PEREIRA, (Ficha A/91/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22698 May 14- v May 27

TEOFILO MOREIRA NUÑEZ, (Ficha 397/95).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51639 May 13- v May 24

DECIMOTERCER TURNO

CARLO o CARLOS RICCI VILLANUCCI y ELIDA ESTER o ESTHER MIRANDETTI o MIRANDETTE VAZQUEZ (Ficha 106/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21574 May 06- v May 17

APARICIO COLLAZO SANCHEZ, (Ficha 91/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21901 May 08- v May 21

ORDALINA SUAREZ DI FIORI, (Ficha 80/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22095 May 09- v May 22

DECIMOCUARTO TURNO

GARCIA FERNANDEZ, ANGEL MANUEL (Ficha 488/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21558 May 06- v May 17

BEATRIZ ROSA VANNI ALONSO, (Ficha S/60/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21732 May 07- v May 20

MARIA DELFINO RIVERO BENTANCOR, (Ficha S/125/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc.Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21907 May 08- v May 21

ARANCIBIO FAGUNDEZ SILVERA, (Ficha S/115/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21964 May 09- v May 22

PIZZORNO SANTOS LUISA, (Ficha 499/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22485 May 13- v May 24

DECIMOQUINTO TURNO

FREDDY o FREDDY ROQUE PERDOMO POMBO, (Ficha A 143/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21424 May 03- v May 16

MARIA ANGELICA BARBIEL ALZOLA, (Ficha A/165/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21631 May 07- v May 20

MAX DREIFUSS, (Ficha A/153/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21712 May 07- v May 20

MAGDALENA o MAGDALENA FRANCISCA CUADRA o CUADRAS ROIG y ABEL ORTIZ FERNANDEZ, (Ficha A/187/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21765 May 13- v May 24

ANIBAL GOMEZ PEREZ, (Ficha A/77/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22042 May 09- v May 22

TERESA EMILIA GASTALDI VIGNOLO, (Ficha A/188/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22144 May 10- v May 23

BORRELLI GARACOCHE MARIA ANGELICA, (Ficha 122/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22145 May 10- v May 23

ANGEL CASIANO SERRON, (Ficha A/124/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22331 May 13- v May 24

MILEBA o MILEVA KASICH o KACICH de POPOVICH, (Ficha A/132/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22509 May 14- v May 27

DANUBIO MARIANO PINTOS FERNANDEZ, (Ficha A/127/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22694 May 14- v May 27

DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO NERI FERNANDEZ CABRERA, (Ficha A 539/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20905 May 03- v May 16

MARIA LUISA PECCE o PESCE, (Ficha A/133/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fedez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21117 May 02- v May 15

MARIA ELENA TRAVERSA BERSANINO, (Ficha A/136/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21250 May 02- v May 15

CARMELO GILBERTO CACERES IBARRA, (Ficha A/538/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21779 May 08- v May 21

BRADAMANTA ROCHA CASARIEGO, (Ficha A/139/96).
Montevideo, 18 de Abril de 1996.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21872 May 13- v May 24

JUAN LEONARDO DOVAT PONS, (Ficha A/153/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21966 May 09- v May 22

MACARIO DOROTEO RAMON VIDELA, (Ficha A/333/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22090 May 09- v May 22

CARMEN VIGO Y MARTIN OLAGÜE VITUREIRA, (Ficha A/96/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22091 May 09- v May 22

SMIL BERLAD ZELTER, (Ficha A/178/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22205 May 10- v May 23

MANUEL PEREA CARRION, (Ficha A/173/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22235 May 10- v May 23

JOSE o JOSE ARMANDO CARRERO COLOMBANO, (Ficha A/110/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22332 May 13- v May 24

BENITA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/188/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22478 May 13- v May 24

ADONIS ABELLA FLORES, (Ficha A/480/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22602 May 14- v May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO FELIPE DE SANTIAGO TRAVERSA, (Ficha 94/96/A).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21248 May 02- v May 15

HECTOR LUIS BONNET POUYANNE, (Ficha A/87/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21711 May 07- v May 20

LADISLAO MARTIRES CASCALLARES IGUINI, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria .
01) $ 600,00 10/pub 21935 May 08- v May 21

JUAN PEDRO SALABERRY o SALAVERRY MORDENTE, (Ficha A/52/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22386 May 13- v May 24

FILOMENA CAMEJO LAUREIRO, (Ficha A/118/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22525 May 14- v May 27

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOTA LYDIA MAUS SUSSER o MANS SUSSER y de AARON o ARON FRAIMAN SZMIDT o FRAIMAN SZMID o FRAIMAN SMIDT o FRAJMAN SZMIDT o FRAJMAN SMIDT o FRAJMAN SZMID, (Ficha A/92/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 21330 May 08- v May 21

JUAN JOSE TRINIDAD NUÑEZ, (Ficha A/112/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21415 May 03- v May 16

MANUEL BARA CASTRO, (Ficha A/132/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21417 May 03- v May 16

HERMOGENES RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha A/331/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21713 May 07- v May 20

EDUARDO ARTURO OLAVE BARBOT, (Ficha A/68/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21738 May 07- v May 20

FEDERICO PEREZ PINTO, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22111 May 09- v May 22

JOSE AQUILES PEREGO CIVILLINI, (Ficha A/58/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22236 May 10- v May 23

EVA MARIA SCHARNWEBER HEIMS, (Ficha A/127/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22416 May 13- v May 24

LIDIA MERCEDES RIAÑO o RIAÑI MARQUISIO, (Ficha A/77/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22628 May 14- v May 27

DECIMONOVENO TURNO

DELMA MARINA, MARTINEZ MARICHAL y LUIS ANTONIO PEREZ VARGAS, (Ficha A/108/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21323 May 03- v May 16

ALFREDO MARCALAIN CRESPO, (Ficha A/82/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21715 May 07- v May 20

WALTER MIGUEL, MARTINEZ CASTRO, (Ficha A/117/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22130 May 10- v May 23

VIGESIMO TURNO

MARINA ILDEFONSA PEÑA OCAMPO, (Ficha A/7/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20628 May 03- v May 16

JUAN ALBERTO BIANCHI CONTI y KARINNA o CARINA o CARINNA BIANCHI OLASGOAGA, (Ficha A/128/96).
Montevideo, 12 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20746 May 06- v May 17

FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ y BENITA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21115 May 02- v May 15

MARCOS FERNANDEZ CARMONA y MARIA ZULMA SANCHEZ CUELLO, (Ficha A/32/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22143 May 10- v May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MYRIAM IRENE BENITEZ BELLO, (Ficha S/93/96).

Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20444 May 03- v May 16

GILBERTO ROSA o GILBERTO AMABELIO ROSA RIVAS, (Ficha S/115/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21273 May 02- v May 15

LAURA PERA o LAURA MARIA PERA BUZCHIAZZO, (Ficha S/107/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21427 May 03- v May 16

ROGELIA IRENE MANSILLA DOMINGUEZ DE SAYA y ALFREDO EVARISTO SAYA AGUSTONI, (Ficha S/320/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21785 May 08- v May 21

VICENTE PITA PARODI, (Ficha S/465/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21902 May 08- v May 21

HECTOR JULIO POLLERO CORRADI, (Ficha S/120/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21941 May 08- v May 21

JUAN WAMBACH KLINGLER, (Ficha S/80/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21960 May 09- v May 22

MARIA LUISA CERISOLA RAPETTI, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22295 May 10- v May 23

MARIA MICAELA TAVERNA o TABERNA LACUES, (Ficha S/140/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22329 May 13- v May 24

VICTOR JUAN SOLAHEGUY SALABERRY, (Ficha S/124/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22406 May 13- v May 24

ANGELA DOLORES CELLA HERRERA, (Ficha S/104/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22472 May 13- v May 24

ISMAEL QUIROGA FELIX, (Ficha S/23/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22528 May 14- v May 27

HILDA BEATRIZ FAGUNDES VERA, (Ficha S/145/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22664 May 14- v May 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL ARIAS, (Ficha S/468/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21119 May 02- v May 15

ISABEL RODRIGUEZ ROLDAN DE RODRIGUEZ, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21192 May 02- v May 15

MARIA ANGELICA MOREIRA VARELA y CARMELO ORLANDO GONZALEZ ZEBALLOS, (Ficha S/82/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21318 May 03- v May 16

CESAR OVELMAR SAYA MANSILLA, (Ficha 562/93).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21598 May 07- v May 20

BERTA ELMAN, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21844 May 08- v May 21

ESETILINA o ESETELINA MARQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/83/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22038 May 09- v May 22

BLANCA ESTHER VERA, (Ficha S/434/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22128 May 10- v May 23

AMALIA RODRIGUES MENEGHELLO o MENEGHELLO RODRIGUES o MENEGLO o MENEGHELO o MENEGUELO, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22323 May 13- v May 24

ROSA NIEVES ROSANO VALENZUELA, ADALBERTO AQUILES FERNANDEZ, PEDRO MARCELINO ROSANO VILLARRUEL, MARCELINA FERNANDEZ CORRALES, (Ficha S/359/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22427 May 13- v May 24

WALTER BORGES o BORGES CHIFFONI, (Ficha S/463/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22524 May 14- v May 27

MARIA EMMA MARTINEZ DELGADO o MARIA EMMA MARTINEZ DE OLIVERA, (Ficha S/145/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22663 May 14- v May 27

VIGESIMOTERCER TURNO

CELESTINO MARIO TAVERNA GIANELLI, (Ficha S/153/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21843 May 08- v May 21

MARIA NELLY UMPIERREZ, (Ficha S/149/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21921 May 08- v May 21

GLADYS RENEE CLAVIJO, (Ficha S/568/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22294 May 10- v May 23

CELIA DONAPETRI BIDART, (Ficha S/183/1996).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22508 May 14- v May 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EUSEBIA ANSELMA BATISTA, (Ficha S/438/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21251 May 02- v May 15

JUAN MARIA LATORRACA LAUDISIO, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21254 May 06- v May 17

FELIPA CARABALLO REY o REYES, (Ficha S/125/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21311 May 03- v May 16

AGUSTIN DIDIER SOCA PANIGHINI, (Ficha S/132/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21319 May 03- v May 16

FELIPE GIULIANI o GUILIANI TOLEDO, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21321 May 03- v May 16

ISOLINA PIREZ CORP, (Ficha S/497/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21709 May 07- v May 20

HECTOR SANTIAGO ROUMAS UHA o ROUMAS UCHA o ROUNAS UCHA, (Ficha S/146/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21764 May 08- v May 21

MARIA ESTHER ALMIRON UHALDE, (Ficha S/154/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21920 May 08- v May 21

MARIA ESTHER CERRUTI OLCESE, (Ficha S/115/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc.Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21922 May 08- v May 21

LUIS EDUARDO MARQUEZ MATTOS, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22629 May 14- v May 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

RENEE CORREA HERRADOR (Ficha 124/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21441 May 06- v May 17

AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA, (Ficha 126/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21597 May 07- v May 20

POLONIO AGUSTIN PARDO RICARDI, (Ficha 92/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21770 May 08- v May 21

JUAN JOSE LEMOS, (Ficha 139/96/S).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21916 May 08- v May 21

MARCO MARIO VIGORITO DI SPIRITO O DISPIRITO, (Ficha 147/96/S).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22105 May 09- v May 22

JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ o JOSE SEGUNDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 12/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22157 May 10- v May 23

MARIANO RAYOLA DE BIASE, (Ficha 129/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22328 May 13- v May 24

FELIPE SANTIAGO DE LEON VINAY, (Ficha 94/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22507 May 14- v May 27

DELMIRA DE LA PIEDAD CAVALEIRO, (Ficha 374/95/S).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51479 May 07- v May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUISA ORFILIA RODRIGUEZ DIAS, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20451 May 03- v May 16

BLANCA LIRIA APARICIO XIMENEZ DE RANCAÑO, (Ficha 113/96/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21123 May 02- v May 15

MANUEL FERMIN ROMERO PERRONE y MARIA INES FUENTES CASAÑA, (Ficha 41/96/S).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21236 May 02- v May 15

OLGA MARIA BIGGIO ANGüILLA DE PESCE, (Ficha 162/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21316 May 03- v May 16

MARIA DELIA IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha 127/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21320 May 03- v May 16

VENANCIO ARREGUI, (Ficha 110/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21599 May 07- v May 20

NOSERCO FERNANDEZ VAZ, (Ficha S/625/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21825 May 08- v May 21

WALTER DOMINGUEZ MOREIRA, (Ficha 92/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria .
01) $ 600,00 10/pub 21905 May 08- v May 21

MARIA OLGA REBELLA VILA, (Ficha 152/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22096 May 09- v May 22

JUAN HUGO MARIANI DEFAZIO, (Ficha 157/96/S).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22110 May 09- v May 22

RODOLFO VICENTE VERA MARTINEZ, (Ficha 146/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22127 May 10- v May 23

MARIA MARCINEK RZEPA o EZEPA o BZEPKA y ESTANISLAO MIGUEL OBERC MARCINEX, (Ficha 138/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22405 May 13- v May 24

MARIA FILOMENA FERNANDEZ, (Ficha 160/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22432 May 13- v May 24

ANTONIO ZERBINO ITALIANO DI PIEDRO O DI PIETRO, (Ficha 112/96/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22471 May 13- v May 24

LAZARO ENRIQUE GONZALEZ LARROSA, (Ficha 153/96/S).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22505 May 14- v May 27

LOLA O DOLORES MAQUEIRA O MAQUIEIRA BARREIRO y de ERLINDA MUNDO MAQUEIRA, (Ficha 147/96/S).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 219031 May 08- v May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUELA HERNANDO GOMEZ, (Ficha S/140/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21116 May 02- v May 15

SELVA CUPERTINA ACOSTA ACOSTA, (Ficha S/36/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21315 May 03- v May 16

JUAN CARLOS MOSQUEIRA GADEA, (Ficha S/133/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21325 May 03- v May 16

FERMIN BERNARDO LARRAYOZ URQUIJO, (Ficha S/51/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21409 May 03- v May 16

MARIA AMALIA PACHECO BENTANCUR, (Ficha S/434/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21413 May 03- v May 16

EDUARDO RODRIGUEZ PIRIZ, (Ficha S/158/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21959 May 09- v May 22

ENRIQUE PABLO CAMACHO FESTARI, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21965 May 09- v May 22

AMERICA NOEMI MORENO BAITX, (Ficha S/100/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22188 May 10- v May 23

LUIS ALBERTO MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/156/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22325 May 13- v May 24

RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/177/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22527 May 14- v May 27

ANA ZELICA o ZELIKA o ZELILCA SCORZA o GEROMA SCORZA OXILIA, (Ficha S/253/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22666 May 14- v May 27

AMERICO FELIX MARCHESE MARCHESSE, (Ficha S/346/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51490 May 08- v May 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE ESPERON CASTRO, (Ficha S/85/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21426 May 03- v May 16

CARMEN PUENTE VIDAL, (Ficha S/371/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21710 May 07- v May 20

MIGUEL GERMAN ETCHEVERRY RODRIGUEZ, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21777 May 08- v May 21

HUGO GARCIA MARTINEZ, (Ficha S/114/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21827 May 08- v May 21

ENRIQUE VIDART SILVA, (Ficha S/77/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21957 May 14- v May 27

MARIA ELENA BRACILIANO o BRASIGLIANO FELITTE, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22040 May 09- v May 22

ANGELA BRUNO FERNANDEZ DE CARBAJAL, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Cristino Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22104 May 09- v May 22

RICARDO PEDRO MATO FARIÑA, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22319 May 13- v May 24

ATILIO RUBEN GALLARDO y TERESA CRISTINA BIANCO CUOMO, (Ficha S/38/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22409 May 13- v May 24

GABINO CLAVIJO BENTANCOR, (Ficha S/534/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22426 May 13- v May 24

JAIME ARMANDO CARLE VIGLIONE, (Ficha S/129/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22473 May 13- v May 24

ELIDA SOFIA RODRIGUEZ CARLINO, (Ficha S/107/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22522 May 14- v May 27

VIGESIMONOVENO TURNO

ANDRES VILLARO RANCHERA, (Ficha S/81/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20760 May 03- v May 16

EDUARDO SERAFIN MAURIS SELUJA, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21121 May 02- v May 15

ANGELA MARGARITA PELAEZ VILLAFAN, (Ficha S/124/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21386 May 03- v May 16

JAVIER MARIA ZAS CARRASCO, (Ficha S/537/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21418 May 03- v May 16

OMAR SORIA FERNANDEZ, (Ficha S/74/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21731 May 07- v May 20

MARIA DOLORES RISSO VIERA, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21740 May 07- v May 20

NESTOR EDGARD o EDGAR LABEQUE, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21769 May 08- v May 21

NEY AVELINO MENDILARZU IRURETA, (Ficha S/117/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21918 May 08- v May 21

LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA, de MAXIMINO GARCIA SEÑARIS y CLOTILDE GARCIA MORMIROLI, (Ficha S/343/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21961 May 09- v May 22

MARIA SCOLARO LENZO, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22092 May 09- v May 22

JOSE APARICIO RECOBA, (Ficha S/450/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22106 May 09- v May 22

ELIDA DRAFTA ZAGORSKY, (Ficha S/155/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22306 May 10- v May 23

HRIPSIME ARTINIAN SARKISIAN, (Ficha S/506/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22404 May 13- v May 24

OLGA CAROLINA BANDELLI CURTO y de CEFERINO o SEFERINO PRIMITIVO BONINO VALLE, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22431 May 13- v May 24

MARIA IRMA TERRA CORBO y de ENEAS TERRA CORBO, (Ficha S/77/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22487 May 13- v May 24

ERI JOSE FAGUNDEZ LOPEZ, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22553 May 14- v May 27

MARIO ROMAN GARCIA MESA, (Ficha S/153/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22660 May 14- v May 27

JULIO KLASTORNICK CIRATA, (Ficha S/180/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22661 May 14- v May 27

PEDRO AVELINO SOTO ROMERO, (Ficha S/120/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 217741 May 08- v May 21

DE TRIGESIMO TURNO

FEDERICO AGUSTIN ALONSO LEGUISAMO, (Ficha S/581/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21387 May 03- v May 16

NEPOMUCENO SILVERA CABRERA, (Ficha S/399/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21708 May 07- v May 20

ARTURO ESTEBAN ROMERO RODRIGUEZ y de NIEVES DIAZ VILLAR, (Ficha S/138/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21934 May 08- v May 21

SERAPIO RODRIGUEZ FROS, (Ficha S/481/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22170 May 10- v May 23

STELLA FURMAN FURMAN o STELLA FOURMANE FURMAN, (Ficha S/173/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22526 May 14- v May 27

MARIA PISARRO, (Ficha S/185/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22532 May 14- v May 27

NILDO CORUJO ROBAINA, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22658 May 14- v May 27

JULIAN RAMON VERON y de ELCIRA o ALCIRA GUADALUPE ZURDO, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.

Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22665 May 14- v May 27

MARCIAL GARCIA ALONSO, (Ficha S/161/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22667 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO
DE OCTAVO TURNO

SUAREZ SILVA, JOSE PEDRO, (Ficha S/126/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21915 May 08- v May 21

MARIA CONSOLACION TOMKINSON o MARIA CONSUELO TOMKINSON, (Ficha 172/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22627 May 14- v May 27

DE DECIMO TURNO

JUAREZ ICHAZO MARIA DEL CARMEN, (Ficha 132/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Durte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22523 May 14- v May 27

VEGLIENZONE AMADO AURORA OLGA, (Ficha 116/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22529 May 14- v May 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN AGUSTIN VIGNART TAGLIAFERRO y LUCIA QUINTINA ODERA RODRIGUEZ, (Ficha A/476/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22320 May 13- v May 24

CELICA ROMA PERINI BALBI, (Ficha A/499/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22518 May 14- v May 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO RUFINO MORALES CARREÑO, (Ficha A/517/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $. 600,00 10/pub 21919 May 08- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

ARTIGAS ISABEL, GONZALEZ RIBEIRO o GONZALEZ BARBOZA, (Ficha A/53/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21781 May 13- v May 24

NICASIO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha A/127/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Olga Ordenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21914 May 08- v May 21

MARIA AMADA, BONSIGNORE MICHETTI y MARIA DANCI o DANCY, BONSIGNORE MICHETTI, (Ficha A/111/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22187 May 10- v May 23

GASTAN, ALMEIDA, (Ficha A/562/92).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22709 May 14- v May 27

DE VIGESIMO TURNO

BERNARDO OSVALDO, BULANTI FIRPO y LAURA MARIA, FIRPO UGARTEMENDIA, (Ficha A/68/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21962 May 09- v May 22

PEDRO, RIBOIRA CACERES, (Ficha A/458/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22137 May 10- v May 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

DELCIA CASIMIRA CABRERA CUCURELLA, (Ficha B/37/96).
Artigas, 3 de mayo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22291 May 10- v May 23

IRENE RODRIGUEZ, (Ficha B/31/96).
Artigas, 24 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22559 May 14- v May 27

RAMON RODRIGUEZ o RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ,
Artigas, 20 de marzo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22560 May 14- v May 27

SANTANA SUAREZ GLADYS ELENA.S, (Ficha B/28/96).
Artigas, 12 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22561 May 14- v May 27

LADISLAO GUTIERREZ VILLAR y ESTELA CIRIMELLO SINGLA, (Ficha B/24/96).
Artigas, 22 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22562 May 14- v May 27

ROMAGUERA BORGES y SARA de los SANTOS, (Ficha B/25/96).
Artigas, 12 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22563 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

HEBER RAMON SILVEIRA PAZ (Ficha B/71/1995).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 24 de abril de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51678 May 14- v May 27

OMAR DANTI IZAGUIRRE (Ficha B/67/1995).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 22 de marzo de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51679 May 14- v May 27

BERNARDO PIRIZ Y MARIA PRESTES (Ficha B/57/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 12 de abril de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51680 May 14- v May 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIA FUSTER NIELL (Ficha V/13/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22177 May 10- v May 23

IOVANNA o GIOVANNA TODESCO y BRUNO MODENA BENVENUTI (Ficha V/189/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22417 May 13- v May 24

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

MILTON SERGIO ALSINA LUZARDO, (Ficha 632/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21616 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JOSE JUSTO ESTRAMIL REYES, (Ficha 707/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21260 May 02- v May 15

RUBEN TORIBIO EUGENIO CAMACHO AICARDI, (Ficha 30/96).
Las Piedras, 23 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21617 May 07- v May 20

MARIO GIANFAGNA BARTOLOMEO, (Ficha 679/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21618 May 07- v May 20

SIXTO HECTOR PERA GONZALEZ, (Ficha 168/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22175 May 10- v May 23

YAMANDU MAURIEL RODRIGUEZ TORRES, (Ficha 145/96).
Las Piedras, 12 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22176 May 10- v May 23

RAMONA FERREIRA o FERREYRA GONZALEZ o GONZALVEZ, (Ficha 496/95).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 51467 May 07- v May 20

ROSALIA OLIVERA CARDOZO y ELBIO PIRIZ, (Ficha 12/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 51469 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

GREGORIO ESTEBAN RODRIGUEZ REGALADO, (Ficha 339/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21308 May 03- v May 16

TULIO CIRIACO CUNEO NAVARRO, (Ficha 283/A/1996).
Pando, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21726 May 07- v May 20

EDEN SOLANO VIDAL CANEPA, (Ficha 1095/A/1995).
Pando, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21727 May 07- v May 20

FRANCISCO ALBERTO GARDIL ALDABALDE, (Ficha 347/A/1996).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21736 May 07- v May 20

DOMINGO BRUNO IZZI SANTOS, (Ficha 349/A/1995).
Pando, 24 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22398 May 13- v May 24

CUARTO TURNO

VALERIA GONZALEZ DE PERNAS, EMA PERNAS GONZALEZ, QUINTINA o DELFINA PERNAS GONZALEZ, DOLORES TRANSFIGURACION PERNAS GONZALEZ, IRMA LIRA PEÑA PERNAS, (Ficha 1670/A/1994).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21728 May 07- v May 20

DEMETRIO BENITO BENTANCOR MEDINA, (Ficha 1366/BIS/A/1995).
Pando, 10 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21729 May 07- v May 20

DOLORES ROMAUS CASTELO, (Ficha 1480/A/1995).
Pando, 22 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21870 May 08- v May 21

DOLORES ROMAUS CASTELO, (Ficha 1480/A/1995).
Pando, 22 de abril de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21870 May 13- v May 24

MARIA OCTAVIANA ALVAREZ CABRERA, (Ficha 400/A/1996).
Pando, 12 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22397 May 13- v May 24

RENE FELIPE GIGENA SILVEIRA, (Ficha 130/A/1996).
Pando, 14 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22401 May 13- v May 24

HILARIO MACHADO CORREA, (Ficha 368/A/1996).
Pando, 6 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51646 May 13- v May 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DIAZ BROCHADO, ESTEBAN ANTONIO (Ficha B/57/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21527 May 06- v May 17

WILSON LORETO BENTANCUR ALONSO (Ficha 76/96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21549 May 06- v May 17

DE CUARTO TURNO

MARIA FRANCILISA CORONEL (Ficha F 51/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21525 May 06- v May 17

LEONTINA AIDA NOBLE DE SOUZA y BLANCA NELIDA RODRIGUEZ NOBLE (Ficha 59/96).
Melo, 16 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21529 May 06- v May 17

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JORGE JOAQUIN CIRION REBOLLO, (Ficha 58/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21522 May 06- v May 17

JUAN JOSE ROSSY BARRETO (Ficha 46/96).
Melo, marzo 22 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21528 May 06- v May 17

RAMONA RUIZ RODRIGUEZ (Ficha 61/96).
Melo, marzo 29 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21530 May 06- v May 17

SILVINO FERNANDEZ CHAVES GONZALEZ (Ficha 15/96).
Melo, febrero 15 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21531 May 06- v May 17

DELSO GARCIA FERREIRA (Ficha 43/96).
Melo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21532 May 06- v May 17

CARLOS REYES SILVA (Ficha 191/95).
Melo, marzo 6 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 215261 May 06- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ESMERALDA LOPEZ LA ROSA (Ficha 151/95).
Río Branco, 1º de Febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21524 May 06- v May 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TRINIDAD DIAZ, JOSE MIGUEL, (Ficha B/39/1996).
Colonia, 29 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22005 May 09- v May 22

VIDELA AVONDET, CARLOS FELIPE, (Ficha B/34/1996).
Colonia, 24 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22006 May 09- v May 22

LASTRETO RIBEYRO, JUAN CARLOS, (Ficha B/26/1996).
Colonia, 27 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22007 May 09- v May 22

PEREZ PERDOMO, FLABIAN FELIPE, (Ficha B/33/1996).
Colonia, 16 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22008 May 09- v May 22

VIERA CANELA EDER, (Ficha B/28/1996).
Colonia, 9 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22285 May 10- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

RAMON PABLO DE LEON ALBERO o ABERO, (Ficha 47/B/1996).
Carmelo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21179 May 02- v May 15

ORLANDO PEDRO YANNUZZI ONETO, (Ficha 262/B/1994).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21180 May 02- v May 15

MARIA ROSA DEPAULI MAGNONI, (Ficha 79/B/1996).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21504 May 06- v May 17

CATALINA ADELINA NOVARO SABIGNONE, (Ficha 24/B/96).
Carmelo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21507 May 06- v May 17

MARIA JUANA CARRIQUE TIONI y JUAN CORREA SECCO, (Ficha 88/B/1996).
Carmelo, 23 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21508 May 06- v May 17

ALEJANDRO MANUEL CARRIZO BEN, (Ficha 80/B/1996).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22004 May 09- v May 22

LIBORIA MARTINA ROSSI DE PAREDES y CEFERINO PAREDES FLORES, (Ficha 94/B/1996).
Carmelo, 25 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22079 May 09- v May 22

VICTORIA MAGDALENA DE LEON PARENTELLI, (Ficha 72/B/1996).
Carmelo, 8 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22080 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS GIOACHINI TRAMUJA, (Ficha B/31/96).
Rosario, 18 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21347 May 03- v May 16

ADELA SUSANA MOLEDA PECOUL, (Ficha B/214/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21606 May 07- v May 20

FILIBERTO NASI o FILIBERTO ENRICO GIOVANNI NASI y MANUELA SALINO o EMANUELA TERESA GIULIA MARIA SALINO, (Ficha B/70/96).
Rosario, 18 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21607 May 07- v May 20

DEMIR SULEIMAN o SOLIMAN o SULEMAN o ZULEMAN, (Ficha 53/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22586 May 14- v May 27

AMALIO SEVERINO HERNANDEZ DUARTE, (Ficha B/59/96).
Rosario, 29 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22587 May 14- v May 27

MARIA ROSA MENDIBERRY BURGOS, (Ficha B/19/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22588 May 14- v May 27

JUAN FRANCISCO SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha B/248/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22589 May 14- v May 27

FREDI HERNANDEZ CABRERA, (Ficha B/263/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22590 May 14- v May 27

BLANCA ROSA BRATSCHI BOBENRIETH, (Ficha B/61/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22591 May 14- v May 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BOTTINI ANTONIO y OROÑO LIBANA, (Ficha B/72/96).
Durazno, 8 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21261 May 02- v May 15

OSCAR GONZALO GONZALEZ CORTAZZO, (Ficha B/94/96).
Durazno, 23 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21494 May 06- v May 17

ANTONIO ROSAS GONZALEZ, (Ficha B.86/96).
Durazno, 8 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21583 May 06- v May 17

RICARDO FRANCISCO RODRIGUEZ MUERZA, (Ficha B/96/96).
Durazno, 16 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21632 May 07- v May 20

ROMULO INOCENCIO PERCOVICH ASCARZA, (Ficha B/106/96).
Durazno, 23 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22387 May 13- v May 24

TERCER TURNO

ROSA FELICIA BREMERMANN ALASIO, (Ficha B/115/96).
Durazno, 26 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22174 May 10- v May 23

JULIAN SERAFIN LALUZ, (Ficha B/71/96).
Durazno, 26 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfin, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51652 May 13- v May 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSON NACCARATO BOBENRIETH, (Ficha B/49/96).
Trinidad, 30 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21611 May 07- v May 20

JORGE HECTOR CABRERA MARTINEZ, (Ficha B/39/96).
Trinidad, 17 de abril de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22075 May 09- v May 22

ELISABETH HEDWIG MARTA FLORA INGEBORG MAGERL TIDEMANN, (Ficha B/41/96).
Trinidad, 24 de abril de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22076 May 09- v May 22

ORIENTE FERNANDEZ, (Ficha B/38/96).
Trinidad, 9 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22077 May 09- v May 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ANTONIA ANA ALEGRETTI o ALEGRETTE LIGUERE, (Ficha B/106/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21176 May 02- v May 15

MARTIN JOSE TAPIE SEQUEIRA, (Ficha B/78/1996).
Florida, 26 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21363 May 03- v May 16

JOSE ASDRUBAL MARTINEZ SARRASQUETA, de CELESTE BRIGIDA MARTINEZ SARRASQUETA y de BLANCA JOSEFINA MARTINEZ SARRASQUETA, (Ficha B/107/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21364 May 03- v May 16

CLEMENTE MUÑOZ COSENTINO, (Ficha B/98/1996).
Florida, 11 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22022 May 09- v May 22

CELIAR ARTIGAS IDURETA POLLIZO o POGLIESE, (Ficha B/151/1996).
Florida, 30 de abril de 1996.
Teresita Etcheverrry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22024 May 09- v May 22

JUAN PERDOMO VALDEZ, (Ficha B/89/1996).
Florida, 27 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22025 May 09- v May 22

BLANCA INES BIDEGAIN CHAVAGNO O CHABAGNO. (Ficha B/108/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22028 May 09- v May 22

ROBINSON HEBER o HEBERT CASTRO MONTIEL, (Ficha B/221/1995).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51387 May 03- v May 16

JUAN CARLOS SORIA ROBAINA y de TERESA MARIA ESTHER FLORES ROBAINA, (Ficha B/172/1995).
Se hace saberientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51388 May 03- v May 16

DE TERCER TURNO

VENTURA RAUL ROMERO RIVERO, (Ficha A/462/1994).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21361 May 03- v May 16

JUAN FRANCISO DELLAPIAZZA IRIGOYEN, (Ficha B/35/1996).
Florida, 26 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21362 May 03- v May 16

PEDRO ALCIDES AGUZZI BUENAFE, (Ficha B/91/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22021 May 09- v May 22

EMILIO RAMON DI SANTI ALVARADO, (Ficha B/105/96).
Florida, 25 de abril de 1996.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22023 May 09- v May 22

JUSTA ESTELA TUCUNA, (Ficha B/108/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22026 May 09- v May 22

ADRIAN ESPINEL ESPINEL, DE MARIA ORFELINA BOVIO DE ESPINEL o BOVIO BERRETA y ULISES ESPINEL BOVIO, (Ficha B/113/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22027 May 09- v May 22

FLORENCIA ANA CAULA DE BERAZATEGUI, ZOILO BERAZATEGUI SOBA Y ASCENCIO CONCEPCION BERAZATEGUI CAULA. (Ficha B/92/1996).
Florida, 9 de abril de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22029 May 09- v May 22

ALFREDO FAGUAGA NAYA, (Ficha B/109/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22708 May 14- v May 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SERVANDO GERMAN CURBELO, (Ficha 86/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21154 May 02- v May 15

ROSA GABINO NAVARRO LOZA, (Ficha 71/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21155 May 02- v May 15

ZENONA VICTORIA BONILLA CHOCHO, (Ficha 72/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21156 May 02- v May 15

ZULMA BENINGNA o BENIGNA o BEGNINA PEREIRA IHITZ, (Ficha 28/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21157 May 02- v May 15

ANGEL DIONISIO GIMENEZ GONZALEZ, (Ficha 85/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22013 May 09- v May 22

FLOIRAN RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha 87/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22014 May 09- v May 22

GONZALO CESAR RICCETTO CLAVERIA, (Ficha 95/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22015 May 09- v May 22

FAUSTINA EORISTELA CONDESA o CONDEZA SUAREZ, (Ficha 88/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22016 May 09- v May 22

OLGA CEFERINA GEIDO HERNANDEZ, (Ficha 20/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22353 May 13- v May 24

NELSON PEDRO FACHELI BARBOZA, (Ficha B/273/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22354 May 13- v May 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ARMANDO ANIBAL CASCELLI, (Ficha 1203/95/B).
Maldonado, 9 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21209 May 02- v May 15

JOSE MANUEL CANABE, (Ficha 1095/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21213 May 02- v May 15

JOSE o JOSE MARIA CRISTAR DEL VALLE, (Ficha 469/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21306 May 03- v May 16

ADEMAR COTELO GESUELE, (Ficha 367/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21342 May 03- v May 16

ISMELDO ANACLETO BRITO DUTRA, (Ficha 1127/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21385 May 03- v May 16

WASHINGTON ALEJANDRO CAIRO HERNANDEZ, (Ficha 297/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Acturia Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21490 May 06- v May 17

MAXIMO ALFARO TASSANO, (Ficha 421/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22225 May 10- v May 23

OLIVAR FRANCISCO MACHADO MARTINEZ, (Ficha 419/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22226 May 10- v May 23

IRIS STELLA PIRIZ PEREIRA, (Ficha 417/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22227 May 10- v May 23

AVELINA RECUERO MEDINA, (Ficha 557/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22232 May 10- v May 23

JUAN CARLOS BONILLA SANCHEZ, (Ficha 555/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22389 May 13- v May 24

OTILIA ELISENDA LUZARDO MENDEZ, (Ficha 585/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22444 May 13- v May 24

LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS GROSSI, (Ficha 285/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22469 May 13- v May 24

DE TERCER TURNO

MARGARITA NUÑEZ SUAREZ, (Ficha 568/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21210 May 02- v May 15

ISABEL IRIGOYEN LAMAISON, (Ficha 184/96).
Maldonado, 28 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21211 May 02- v May 15

JUAN ANTONIO PURPURA ECHEVARRIA o CHAVARRIA, (Ficha 658/93/B).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21307 May 03- v May 16

CLARA RAMONA PERLAS, (Ficha 572/96).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21489 May 06- v May 17

DAVID RUBEN o DAVID RUBEN SIMEON BORGES LORENTE, (Ficha 498/96).
Maldonado, 8 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21862 May 08- v May 21

JUAN MARTINEZ CANTERO, (Ficha 296/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21864 May 08- v May 21

AURELIO OSORIO NUÑEZ, (Ficha 446/96).
Maldonado, 28 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21865 May 08- v May 21

DERLIS ISABELINO MOREIRA, (Ficha 690/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21867 May 08- v May 21

ADA ISABEL ESTADES RODRIGUEZ, (Ficha 360/96).
Maldonado, 22 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22190 May 10- v May 23

HORACIO NELSON LOBATO PEREYRA, (Ficha 400/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22228 May 10- v May 23

CALIXTO JAVIER ALFARO CORBO, (Ficha 402/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22229 May 10- v May 23

JULIETA ELENA DE LEON PEREIRA, CAYETANO FUNDADOR DE LEON PEREIRA y JUSTA DE LEON PEREIRA, (Ficha 596/96).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22230 May 10- v May 23

NESTOR MAURO STAGNARO ALFARO, (Ficha 624/96).
Maldonado, 29 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22231 May 10- v May 23

ROLTANO SILVERA CARDOZO, (Ficha 410/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 218631 May 08- v May 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ISRAEL OROSMAN VIERA SANTANA, (Ficha B/78/96).
Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21874 May 08- v May 21

AMBROSIO BRAGA FRONDOY, (Ficha B/536/95).
Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51648 May 13- v May 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

KASMENKO o CASMENKOV o KASMENKOV KRIVOYUZOV BASILIO, (Ficha B/24/1996).
Fray Bentos, 15 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21182 May 02- v May 15

SILVEIRA BAMBARERA IRMA ISABEL, (Ficha B/30/96).
Fray Bentos, 24 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22084 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELVIRA COSIAK o KOSIAKO DE CULÑEV.
Young, 9 de abril de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21177 May 02- v May 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MAURO IGLECIAS ESPERON, (Ficha B/22/96).
Rivera, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21999 May 09- v May 22

GREGORIO SUAREZ MORAIS, ETELVINA BORGES y ORDALIO SUAREZ BORGES, (Ficha B/24/1996).
Rivera, 8 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22000 May 09- v May 22

JUAN o JOAO FRANCISCO CHAGAS ALVEZ, (Ficha B/111/1995).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22001 May 09- v May 22

CUARTO TURNO

EDUARDO NORBERTO QUEPFERT VIEIRA DA CUNHA, (Ficha B/128/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21365 May 03- v May 16

EUGENIO LOPEZ y JUREMA SILVA, (Ficha B/18/96).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21368 May 03- v May 16

JOSE LEANDRO TAMBORINDEGUY PANARIO, (Ficha B/7/96).
Rivera, 22 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21370 May 03- v May 16

MARIA ADELLA GALLI NEGREIRA y WALDEMAR COITINHO o COUTINHO NUNES o NUÑEZ, (Ficha B/37/96).
Rivera, 8 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21997 May 09- v May 22

ATALIBIO ROSA DA SILVA o ATALIBIO ROSA SILVA o ATALIBIO SILVA, (Ficha B/40/96).
Rivera, 30 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22002 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CELMIRA MACHADO RODRIGUES o CELMIRA MACHADO DE RODRIGUEZ, (Ficha B/41/1996).
Rivera, 12 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21366 May 03- v May 16

MIKHAEL SARKIS ABBOUD KAIRUZ, (Ficha B/33/1996).
Rivera, 29 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 600,00 10/pub 21367 May 03- v May 16

FELIX NOGUEIRA NOGUEIRA o FELIX NOGUEIRA DE MELLO, (Ficha B/161/1995).
Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21373 May 03- v May 16

HIPOLITO BRAZ o BRAS BOTTINO, (Ficha B/26/96).
Rivera, 16 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21374 May 03- v May 16

DE CUARTO TURNO

MARTIN y JOSE LEONARDO NUÑEZ COELHO FAGUNDEZ o NUÑEZ FAGUNDEZ y ANA MARIA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ DA ROSA o FAGUNDEZ DE NUÑEZ COELHO, (Ficha B/170/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 21369 May 03- v May 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA RAMONA MARZOL MORENO, (Ficha 319/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21829 May 08- v May 21

MARTA o MARTHA LAUDELINA PIOLI SILVERA, (Ficha 57/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22336 May 13- v May 24

OCTAVIO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha 73/96).
Rocha, 26 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22557 May 14- v May 27

JOSE SEVERINO o CEVERINO GARCIA NUÑEZ, (Ficha 199/95).
Rocha, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51497 May 08- v May 21

CUARTO TURNO

FROILAN PLACIDO PEREZ SILVERA, (Ficha 64/96).
Rocha, 16 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21828 May 08- v May 21

FRANCISCO JAVIER MENDEZ PIRIZ, (Ficha 26/96).
Rocha, 19 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22292 May 10- v May 23

MARIA RAMONA CORBO CALIMARIS y de RAMON FERNANDEZ CORBO, (Ficha 40/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22558 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PEREYRA AGUSTIN RAMON, (Ficha B/30/96).
Chuy, 15 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21831 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

FERNANDEZ PLA, AMARO, (Ficha B/122/95).
Chuy, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21832 May 08- v May 21

DE CUARTO TURNO

ARANZAZU TIMOTEO CESPEDES RODRIGUEZ y de ZARA CALIMARES o SARA CALIMARIS, (Ficha 72/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21830 May 08- v May 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MOZART EMILIO AMENGUAL, (Ficha B/114/96).
Salto, 24 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21818 May 08- v May 21

HECTOR NICOLAS RODRIGUEZ, (Ficha B/

100/96).
Salto, 23 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21947 May 08- v May 21

FRANCISCO SILVA, (Ficha B/448/95).
Salto, 7 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22549 May 14- v May 27

CATALINA ESTHER DUTRA, (Ficha B/56/96).
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22638 May 14- v May 27

MARIA ISABEL CARRARA CHAPUIS, (Ficha B/412/95).
Salto, 11 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22639 May 14- v May 27

PEDRO FERNANDEZ, (Ficha B/118/96).
Salto, 30 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22640 May 14- v May 27

ELENAMER PERALTA BRANDON, (Ficha B/112/96).
Salto, 30 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22641 May 14- v May 27

MARCELINO BONIFACIO SANCHEZ, (Ficha B/110/96).
Salto, 30 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22642 May 14- v May 27

BLANCA BLAFFE CAMBILLA, (Ficha B/116/96).
Salto, 30 de abril de 1996.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55, Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51663 May 14- v May 27

JOSE ACOSTA MARTINEZ, (Ficha B/294/95).
Rocha, 3 de mayo de 1996.
Litiga con auxiliatoria de Pobreza. Res. del 20/4755. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51664 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA ESTHER DAMBORENEA MASSAFERRO, (Ficha B/99/96).
Salto, 25 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21817 May 08- v May 21

MARIA PETRONA REINOSO o REINOSSO DE TETTAMANTI, (Ficha B/101/96).
Salto, 25 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21819 May 08- v May 21

ALFONSO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B/283/95).
Salto, 18 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21820 May 08- v May 21

BELMIRIO de LIMA FURTADO o BELNIRO DE LIMA, (Ficha B/109/96).
Salto, 25 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22547 May 14- v May 27

LIDIA MARTA RABINO DURAND, (Ficha B/83/96).
Salto, 10 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Acturio Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22548 May 14- v May 27

MARIA DEL CARMEN TORRAZA, (Ficha B/113/96).
Salto, 30 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22550 May 14- v May 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PEREZ PASTORINO, (Ficha B/626/95).
San José, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21513 May 06- v May 17

TERCER TURNO

SULIMA LOPEZ GARCIA y ALBERTO GERMAN GARCIA PEREZ, (Ficha B/187/1996).
San José, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22375 May 13- v May 24

WASHINGTON MANUEL BURGUER MENENDEZ y CHAVARRIA CASTAÑO GLADYS ESTHER, (Ficha B/291/96).
San José, 26 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22377 May 13- v May 24

JOSE GERARDO VARELA BENTANCOR, (Ficha B/877/1995).
San José, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22379 May 13- v May 24

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

PABLO IRIBARNE, (Ficha B/218/1996).
San José, 18 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21510 May 06- v May 17

JUAN ANGEL VERDE MALLADA, (Ficha B146/1996).
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21511 May 06- v May 17

MARGARITA GERTRUDIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B/832/1995).
San José, 23 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21512 May 06- v May 17

AMERICO RAMON GONZALEZ, (Ficha B/186/1996).
San José, 18 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21514 May 06- v May 17

BLANCA ROSA CABRERA PENA DE LAESPIGA, (Ficha B/132/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21515 May 06- v May 17

OSMAR ANTONIO ZAPATELLA PATETTA, (Ficha B/142/1996).
San José, 8 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22374 May 13- v May 24

PETRONA NUÑEZ DE LEON, ISRAEL EFRAIN ROJO NUÑEZ y JORGE DANIEL ROJO, (Ficha B/254/1996).
San José, 26 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22378 May 13- v May 24

DE TERCER TURNO

HUGO EMIR MARTINEZ, (Ficha B/9/1996).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22376 May 13- v May 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

DIONISIO ALBERTO REVETRIA MOREIRA, (Ficha 168/96).
Mercedes, 21 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21334 May 03- v May 16

OLGA ESTHER ZABALA MAGALLAN y JUAN MARIA SARRAUTE CURBELO, (Ficha 166/1996).
Mercedes, 26 de marzo de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21335 May 03- v May 16

RAUL EDUARDO CABALLERO ESCOBAR, (Ficha 201/1996).
Mercedes, 16 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21336 May 03- v May 16

FELIX REYES CABRERA, (Ficha 200/1996).
Mercedes, 17 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21337 May 03- v May 16

JUANA GARCIA MODERNELL, (Ficha 264/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21695 May 07- v May 20

CLOTILDE MANZINI RUIZ DE VILLARREAL, (Ficha 255/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21696 May 07- v May 20

RAUL ALBERTO ARRON BIDEAU, (Ficha 778/1995).
Mercedes, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21697 May 07- v May 20

MIGUEL NAIM VITAL NEFFER, (Ficha 208/1996).
Mercedes, 16 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21882 May 08- v May 21

JUAN EULOGIO STIENGRUBER o STEINGRUBER MATEU, (Ficha 209/1996).
Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22496 May 13- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMONA NATALIA CONTRERAS MOYANO, (Ficha B/63/1996).
Dolores, 23 de abril de 1996.

Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21338 May 03- v May 16

LADISLAO ALBERTO SANTESTEBAN DI FORTUNA, (Ficha B/86/1995).
Dolores, 21 de julio de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22223 May 10- v May 23

ANGEL MARTINEZ DEVOTTO, (Ficha B/69/1996).
Dolores, 6 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22583 May 14- v May 27

CARMEN DALL'OGLIO de ROLDAN, RAYMUNDO MARIA DALL'OGLIO y ROSA DALL'OGLIO, (Ficha B/68/1996).
Dolores, 6 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22584 May 14- v May 27

ROSA ADELA GIOIA DE FELIX, (Ficha B/66/1996).
Dolores, 23 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22585 May 14- v May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ELEUTERIO AMARAL, (Ficha B/120/95).
Tacuarembó, 23 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21259 May 02- v May 15

HILDA MARTINEZ FAGUNDEZ, (Ficha B/125/96).
Tacuarembó, 9 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21690 May 07- v May 20

ELODINA OTAÑO MARTINEZ DE FERNANDEZ, (Ficha B/155/96).
Tacuarembó, 23 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22085 May 09- v May 22

MARIA ALBA FEIJO ASTENGO, (Ficha B/148/96).
Tacuarembó, 17 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22689 May 14- v May 27

TERCER TURNO

MARTHA ALICIA RAMOS LA GAMA ó LA GAMMA (Ficha B/129/96).
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21553 May 06- v May 17

EUDOXIO GONZALEZ INACIO, (Ficha B/141/96).
Tacuarembó, 25 de abril de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21691 May 07- v May 20

BARBOZA CURVELO o CURBELO, EUGENIO y MIRAZON SILVA, JUANA, (Ficha B/88/96).
Tacuarembó, 8 de abril de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22688 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EFRAIM AIZIK ZAMONSKY, (Ficha A/153/95).
Paso de los Toros, 25 de abril de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21759 May 08- v May 21

RODRIGUEZ DE LIMA CUNHA, SANTIAGO y AIDA FERNANDEZ CURBELO, (Ficha A/142/95).
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22224 May 10- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

NAREZ JURI, CELEM o NARE JURI, CELEN o NAREZ JURI, CELEN, (Ficha A/29/96).
Paso de los Toros, 27 de enero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21613 May 07- v May 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HIPOLITO ROSAS LARROSA, (Ficha B/1026/1994).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22598 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LUIS VELEZ OXLEY, (Ficha 225/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21349 May 03- v May 16

HEINE VIERA DE BRITOS PELUFFO o HEINE VIERA BRITOS PELUFFO, (Ficha 99/1996).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21350 May 03- v May 16

JESUS LOYARTE, (Ficha 5/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21351 May 03- v May 16

ESTELA FERREIRA CHAVES o CHAVEZ PIREZ, (Ficha 238/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21352 May 03- v May 16

FLORO ESPERANZA SALVARREY ALVES o ALVEZ,(Ficha 245/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21353 May 03- v May 16

ILDA o HILDA BLANCA COSSIO PIMIENTA, (Ficha 295/96).
T. y Tres, 3 de mayo de 1996
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22449 May 13- v May 24

RUTH ILLIANA o ILIANA CARDOZO FERNANDEZ, (Ficha 260/96).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino. Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22595 May 14- v May 27

VICTOR o VITOR QUINAZ MACHADO, (Ficha 239/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22596 May 14- v May 27

EVARISTO o EVARISTO LUCIANO NUÑEZ, (Ficha 625/95).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22597 May 14- v May 27

GLADYS MARQUEZ SUAREZ, (Ficha 1024/95).
Por auto No. 408 de fecha 21/02/96 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51682 May 14- v May 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COLONIA
LA SIRENA S.A. (PRYLSA)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados "LA SIRENA S.A. (Prylsa) ficha A450/96, se convoca a Junta de Acreedores po de 1996 a las 14 horas, en la sala de audiencias de la Sede, haciéndose constar que los documentos presentados por la sociedad con la solicitud de Concordato e informe del Sr. Contador se encontrarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.-
Colonia, abril 18 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
03) $ 750,00 10/pub 22009 May 09- v May 22

NOCELAM S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1996 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Treinta y Tres 1329, Piso 2 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1 - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995.
2 - Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
3 - Ratificación de autorización del Directorio, con motivo de transferencia de acciones nominativas.
4 - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de

iniciarse la Asamblea y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.

03) $ 1.050,00 3/pub 22537 May 14- v May 16

PAS S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1996.
LUGAR: AV. RONDEAU 2412
PRIMERA CONVOCATORIA: 18:00 Hs.
SEGUNDA CONVOCATORIA: 19:00 Hs.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social que finalizó el 30.11.95.
4. Informe del Síndico
5. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

03) $ 525,00 3/pub 22551 May 14- v May 16

PAS S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionists para la Asamblea General Extraordinaria a celebrase el día 3 de junio de 1996.
LUGAR: AV. RONDEAU 2412
PRIMERA CONVOCATORIA: 19:00 Hs.
SEGUNDA CONVOCATORIA: 20:00 Hs.

ORDEN DEL DIA.

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Desarrollo de las actividades en el exterior.
3. Informe financiero de acuerdo a lo solicitado en la última Asamblea.
4. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

03) $ 525,00 3/pub 22552 May 14- v May 16

"HOTEL NIRVANA S.A."

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones del artículo 39 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de junio de 1996 en el local de la calle Rincón 728 de la ciudad de Montevideo, a las 14:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de los años 1988 al 1985 inclusive.
2) Remuneración del Directorio.
3) Elección de miembros del Directorio.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Rincón 728, de 15 a 17 horas, por lo menos tres días antes de su realización.
Otra: No lográndose quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. El Directorio."

03) $ 945,00 3/pub 22556 May 14- v May 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS.

Ante este Servicio se presentó la Sra. MARIA AURORA RIVAS PONCE, titular del Nicho No. 1458 del Cementerio del Buceo solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de MARIO GONZALEZ Y ALBERTO D. GONZALEZ, esta petición se hace pública por el término de diez días emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio. A interponer sus reclamos. Exp. No. 1720. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.

04) $ 1.750,00 10/pub 21974 May 09- v May 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE SEPTIMO TURNO

RICHARD EDUARDO SOBRERA y JACQUELINE ELSA LIDIA SANTOS, (Ficha D/88/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 750,00 10/pub 22222 May 10- v May 23

DE OCTAVO TURNO

RICARDO LEIVAS y SUSANA NANTES, (Ficha D/20/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 750,00 10/pub 22151 May 10- v May 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

RENE LEZCANO y SONIA BELLOMO (Ficha D/333/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 10/pub 22313 May 10- v May 23

SEGUNDO TURNO

PEDRO MARTIN MELOGNO y GRACIELA DINORAH AIRAUDO GIANELLI (Ficha: 474/95/D).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.

05) $ 750,00 10/pub 21448 May 06- v May 17

ANTONIO BIANCHIMANO MAINIERI y MARY TERESA IBARRA PEREZ, (Ficha: D/256/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) $ 750,00 10/pub 22221 May 10- v May 23

CUARTO TURNO

MONICA IRIBAR y EDUARDO DEVERCELLI (Ficha: E/290/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 750,00 10/pub 21255 May 02- v May 15

MARCELO DANTEN FOURCADE y MONICA YOSI COLETTI (Ficha: E/63/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 750,00 10/pub 21446 May 06- v May 17

NELSA BEATRIZ AGGERO y GABRIEL OSCAR CANEPA (Ficha: E/374/95).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 750,00 10/pub 21602 May 07- v May 20

JOSE MARIA LOPEZ NUÑEZ y LETICIA BEATRIZ GOMEZ SILVA (Ficha: E/133/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 750,00 10/pub 21744 May 07- v May 20

LEONARDO JOSE DELFINO CATTANEO y MARIA ALEJANDRA CAMBEIRO URIOSTE (Ficha E/64/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 750,00 10/pub 22149 May 10- v May 23

QUINTO TURNO

JORGE EMILIO ABREO IBAÑEZ y LYCET MARIA TASSO MORALES (Ficha: D/855/1989).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

05) $ 750,00 10/pub 21193 May 02- v May 15

SEXTO TURNO

ELIAS MARIO MUSSA SEQUEIRA y ANA MARIA CASARAVILLA (Ficha: 632/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 10/pub 21383 May 03- v May 16

HORACIO RUBEN BELORAB MINDIUK y

ROSANA YISEL DELACROIX CASTRO (Ficha: 72/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21718 May 07- v May 20

JORGE LUIS VAZQUEZ ROSA y SILVIA ESTHER ROVIRA SCHETTINI (Ficha: 104/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22512 May 14- v May 27

SEPTIMO TURNO

GENEROSO TORRES PACILIO y ZULLY MERY LEDEZMA ALFONSO (Ficha: 81/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21791 May 08- v May 21

HUGO CRUDELI PEREZ y MARIA VICTORIA CHARBONNIER VEIROJ (Ficha: 333/95).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21850 May 08- v May 21

ELIA GRISETTE o GRISSETTE SILVA CARSIN y CARLOS MARIO SILVA CANOSA (Ficha 118/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoia Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22297 May 10- v May 23

DARDO ORTIZ MENDEZ y MARIA CECILIA LOPEZ RAMIREZ (Ficha 279/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22674 May 14- v May 27

CARMEN FERNANDEZ GONZALEZ y DARWIN PELOCHE MEDERO por Decreto 4053/95 de fecha 02 de Agosto de 1995. (Ficha: 253/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 216291 May 10- v May 23

NOVENO TURNO

CARLOS ELBIO NOVO y ZULMA ADRIANA DE ARMAS (Ficha: D/300/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21873 May 13- v May 24

ULISES SORRONDEGUI FERREIRO y MARIA IRMA ESPASANDIN (Ficha D/486/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22511 May 14- v May 27

DECIMO TURNO

KAI AXEL ULRICH LARSEN y CASANDRA GARCIA REPETTO (Ficha: E/261/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22219 May 10- v May 23

DECIMOPRIMER TURNO

DOMINGO SANTIAGO GARCIA VEIGA y ELISA GESTO GESTO, (Ficha E/83/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22506 May 14- v May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ALICIA MUSSO Y DELBRACIO OSCAR ALBERTO (Ficha: E/39/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21792 May 08- v May 21

WASHINGTON R. FERNANDEZ RUSSI y MARIA ELENA NUÑEZ RIVAS, (Ficha E/441/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22153 May 10- v May 23

DECIMOCUARTO TURNO

ZULMA DEL ROSARIO MACIAS BUSSOLINI y VICTOR HUGO MANCEBO CABRERA (Ficha: 447/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21447 May 09- v May 22

LAURA MARIA CASTELLANO RODRIGUEZ y FERNANDO ANTONIO CORREA PEREIRA (Ficha: 468/1995).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21733 May 07- v May 20

WASHINGTON LABOURDETTE MACCHI y MARIA EULOGIA ESNAL GIMENO (Ficha D/42/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22675 May 14- v May 27

DECIMOQUINTO TURNO

ATILIO ENRIQUE RIBAS CORREA y RAQUEL BONOMI GATTI (Ficha: D/139/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. María Noelia Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22220 May 10- v May 23

WASHINGTON RAUL DE ROSA y SUSANA ABAD PIÑEYRO (Ficha D/467/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22536 May 14- v May 27

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO JULIO CASTELLI FARIÑA y GRACIELA INES FOLADORI ADROHER (Ficha: D/143/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22116 May 09- v May 22

NORA MARTA SCARELA y WALDEMAR JUAN BACHINI (Ficha D/47/95).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22315 May 10- v May 23

CARLOS JESUS VICO FRANGGI y NELSA INES TARAMASCO RATH (Ficha D/149/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22672 May 14- v May 27

FERREIRA VERA REGINA y BENITES ALVES FRANCISCO (Ficha D/523/94).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Actúa con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51669 May 14- v May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

ATTILIO o ATILIO FONTANA MIRON y ELDA MARIA FAVERO BERNARDI (Ficha: D/31/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21926 May 08- v May 21

ALFREDO ANTONIO CARLOMAGNO MESA y SILVIA CARRIO ELCARTE (Ficha: D/102/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21958 May 09- v May 22

SANTIAGO SALUSTIANO ALVAREZ CORTIZO y MARIA DEL LUJAN MORALES GASTELLUSSARRY (Ficha: D/32/95).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22418 May 13- v May 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ISABELINO RAMON CASTRO y HORTENSIA SILVERA (Ficha: D/7/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21924 May 08- v May 21

DECIMONOVENO TURNO

JORGE ANIBAL DAVIS DEBOTO y ANA MARIA DEUBALDO FERNANDEZ (Ficha: D/97/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21719 May 07- v May 20

RICHARD ROBERTO VERDE GIMENEZ y MARIELA ADRIANA MODOS MONTES DE OCA (Ficha: D/248/95).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21911 May 08- v May 21

CARLOS ANIBAL SCARONE JORGE y NELLY SUSANA MEDON CAMPOLO (Ficha: D/125/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21923 May 08- v May 21

ELENA VAZ FURTADO y JOSE WILSON RIVERO CUADRO (Ficha: D759/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22043 May 09- v May 22

YAMANDU FIDEL COSTA ZAPARRART y ADRIANA MARIA SIRI BUENO (Ficha: D/98/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22510 May 14- v May 27

VIGESIMO TURNO

RUBEN MARIA VERA GARCIA y SUSANA ESTHER DELEON LOPEZ, (Ficha D/354/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21194 May 02- v May 15

ALVARO GUILLERMO SACARELO PINTOS y ANA LAURA ROIG MORONI (Ficha D/106/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22134 May 10- v May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS GABRIEL DAIAN TAWIQCHIAN y KARINE GANEMIAN KHERLOPIAN (Ficha: D/454/95).

Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21111 May 02- v May 15

DIEGO ALEJO ZALDUONDO COSTA y NOELA MARIA DEL HUERTO DI BELLO LAPETINA (Ficha: D/505/1991).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21112 May 02- v May 15

LUIS FREDERICH ABREU RODRIGUEZ y GILDA ELIZABETH VENCE CARRIZO (Ficha: V/98/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22135 May 10- v May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO JOSE POLLERO PERRONE y MARIA VIRGINIA CAL LUPI (Ficha: V/80/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21925 May 08- v May 21

VIGESIMOTERCER TURNO

VALENTIN DURAN VILABOY y BLANCA MARIA DE LOS ANGELES ALASSIO (Ficha: D/438/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21973 May 09- v May 22

RAMIRO PRUDENCIO RAFFO STARICCO y MARIA del PILAR FERRARO PACHECO.
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22264 May 10- v May 23

RODOLFO CESAR STORACE GOMEZ y ANA INES CAGNO SACCONE (Ficha D/52/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22307 May 10- v May 23

ALMAFUERTE REISSIG PAIS e HILDA JOSEFINA MELONI VOZA (Ficha D/138/1996).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22535 May 14- v May 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CAVESTANY BOCKING y ELISA DELLAZOPPA BAETHGEN (Ficha: D/113/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21376 May 03- v May 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL FRAGELA y SILVIA SOSA (Ficha: D/494/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21252 May 02- v May 15

MANUEL EGAÑA VICO y ANDREA MOLINARI ARMELINO (Ficha: D/450/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 220,00 10/pub 21971 May 09- v May 22

MARIA CECILIA LOPEZ y NERY BIEITO (Ficha D/130/96).
Montevideo, 16 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22150 May 10- v May 23

ELIZABETH DO NASCIMENTO y ANGEL MATEO TERRA (Ficha: D/101/96).
Montevideo, 4 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22441 May 13- v May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ARMANDO SARLI BENINCASA y MARIA DEL SOCORRO ACOSTA Y LARA GARCIA (Ficha: D/513/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21717 May 07- v May 20

MIRTHA AIDA TESTA y EMILIO JOSE CURCIO (Ficha: D/155/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22117 May 09- v May 22

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS DE LA CRUZ DE OLIVERA y SANDRA LORELEY CARRASCO FACHOLA (Ficha: D/76/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21628 May 07- v May 20

MARIA CRISTINA BARRETO y RAUL EDUARDO MOREIRA DE OLIVEIRA (Ficha: D/32/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21766 May 08- v May 21

BURSTEIN HOLZMAN, LAURA PAOLA y WOLFSOHN MANHARD, BERNARDO (Ficha: D/102/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22673 May 14- v May 27

TRIGESIMO TURNO

DANIEL SUAREZ MOREIRA y ANA MARIA ROIG SPERANZA, (Ficha D/81/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22440 May 13- v May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MARIA ISABEL RODRIGUEZ y NESTOS MANUEL BRAÑAS, (Ficha F/125/95).
Bella Unión, 25 de marzo de 1996.
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51673 May 14- v May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROMERO VAZQUEZ MA. TERESA c/. WALTER NELSON MENDILEZ, (Ficha 124/95).
Canelones, 23 de junio de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22178 May 10- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANTIAGO ALEM NOBRE RIVERO y CARMEN MIREYA BIGLIANTE RUIZ, (Ficha: 612/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16274 May 10- v May 23

JORGE NELSON NAVARRO y ALBA CASTRO CONDE, (Ficha 572/95).
Las Piedras, 19 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Weisz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22179 May 10- v May 23

LUCIO GERARDO KINLEY y BLANCA CANAPA, (Ficha: 607/95).
Las Piedras, 22 de abril de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51468 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL URTIAGA ADO y ZULMA GLADYS MOZO, (Ficha 1656/A/1994).
Pando, 22 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22400 May 13- v May 24

JORGE DANIEL BASAÑEZ PEREGALLI y MONICA ELIZABETH MORALES LAUREIRO (Ficha: 1656/A/1995).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22402 May 13- v May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ARY IBAÑEZ y ALBA IRIS CARABALLAT, (Ficha 22/96).
Melo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21521 May 06- v May 17

MARCOS URUGUAY LEITES y SUSANA CANTIDIA MADERA MOREIRA (Ficha 59/96).
Melo, 12 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21523 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ARADY DA SILVA y ALEJANDRO HUMBERTO BRESQUE DUARTE.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21520 May 06- v May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR JORCIN BOZZI y DELIA BEATRIZ VELAZQUEZ LISTA (Ficha: B/12/96).
Colonia, 17 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 21346 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ANA MARIA MARTINA CASSARETTO y MARCELO FEDERCIO MUSLERA SABAL-SAGARAY (Ficha: 309/B/1995).
Carmelo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21506 May 06- v May 17

JULIO HUMBERTO VIRE HERNANDEZ y OLGA EDITH GONZALEZ GUERRERO (Ficha: 37/B/96).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22078 May 09- v May 22

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FLOR de la SELVA CABANA y WILSON MECHELK HORNOS, (Ficha A/192/95).
Durazno, 10 abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51653 May 13- v May 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELSON YSIDORO REGUSCI y NELLY MABEL RIESTRA (Ficha: B/377/1992).
Florida, 2 de noviembre de 1992.
Esc. Adhermar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21360 May 03- v May 16

TERCER TURNO

ARTIGAS PEDRO LACASSY LOROÑO y RAMONA NELIDA MAIDANA (Ficha: A/75/1996).
Florida, 26 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22030 May 09- v May 22

SERGIO RAUL CLAVIJO VIAZZO y SARA EUSTAQUIA HERNANDEZ MENDIZABAL (Ficha: B/101/1996).
Florida, 16 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22031 May 09- v May 22

ROBERTO CASTAÑARES GHIENA y CAROL ELIZABETH FERIA MAGOLE (Ficha: B/265/1993).
Florida, 15 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22032 May 09- v May 22

MARIA ANTONIA LUENGO RODRIGUEZ y RUBEN ALBERTO MARTINEZ (Ficha: A/57/1996).
Florida, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51385 May 03- v May 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SUSANA LILIAN MENDEZ y DARDO NELSO LARROSA (Ficha: 320/1991).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51368 May 02- v May 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JULIO EDUARDO QUINTANA BENEDETTI y ANA BEATRIZ CORBO SOSA, (Ficha 75/96).
Maldonado, 20 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta
05) $ 750,00 10/pub 21341 May 03- v May 16

MARIA DEL ROSARIO PEREZ AQUINO y LEONARDO SERGIO CATALDO KRIEGEL, (Ficha 425/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22383 May 13- v May 24

DE TERCER TURNO

RICARDO PEREZ GUADAGNA y FRANCI SILVERA FERNANDEZ, (Ficha 648/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21868 May 08- v May 21

GLADYS ELISA LA BANCA y EDUARDO FERNANDEZ, (Ficha 610/95/B).
Maldonado, 28 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22382 May 13- v May 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON DANIEL CHAPARRO y NANCY BEATRIZ SILVA (Ficha: B/375/95). Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51444 May 06- v May 17

TERCER TURNO

CARMEN NOEMI MIREYA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS GüINCO SARTOR (Ficha: B/384/95).
Paysandú, 19 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21502 May 06- v May 17

HILDA RAQUEL ODRIOZOLA y WALTER ANIBAL GUTIERREZ (Ficha: B/20/96).
Paysandú, 8 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21875 May 08- v May 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MARQUEZ NICHE MANUEL BASILIO y SILVIA FERNANDEZ SILVERI MARLI (Ficha: B/32/96).
Rivera, 29 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21996 May 09- v May 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

HERLADO ENRIQUE LONG DAVYT y SUSANA INES IRIARTE SOSA (Ficha: 406/95).
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21488 May 06- v May 17

LEONARDO DIAZ PEREYRA y SANDRA YANET NUÑEZ CORBO (Ficha: 340/95).
Rocha, 26 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21833 May 08- v May 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VERONICA ESTELLA ACOSTA y MARIO GUSTAVO LOPEZ DUFEY (Ficha: A/7/96).
Salto, 22 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21821 May 08- v May 21

HECTOR MARIA MENONI MATTIO e IRIS EDELVVEISS ALBERTONI MELONI (Ficha: B/277/95).
Salto, 28 de noviembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22543 May 14- v May 27

GLORIA CELESTE FINOZZI y HECTOR SILVEIRA (Ficha: A/97/95).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22646 May 14- v May 27

TERCER TURNO

RUBEN HILARIO POSTAI y SILVIA ELENA CIANELLI, (Ficha B/50/96).
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21358 May 03- v May 16

MIGUEL ANGEL NIEDERER y BEATRIZ RENEE ANTELO (Ficha B/90/96).
Salto, 29 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22541 May 14- v May 27

ELENA ASENCIO ACOSTA y RUBEN DARIO CUELLO (Ficha A/24/96).
Salto, 11 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22542 May 14- v May 27

CARLOS ALFREDO VILLA ACEVEDO y MARIA LAURA PEREIRA ARIETA (Ficha: B/440/95).
Salto, 23 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22545 May 14- v May 27

JORGE ANTONIO LEYBA y JACQUELINE IGARI (Ficha: B/70/96).
Salto, 29 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22546 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

MIRIAM GRACIELA LLUBERAS MACHIAVELLO y MILTON ALFIO HERNANDEZ BANCHERO, (Ficha A/21/96).
Salto, 18 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21359 May 03- v May 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

CARMEN RENEE DEL CURTI LUZARDO y KREIMBUHL QUEVEDO PEDRO NERY-DIS,

(Ficha B/548/1995).
San José, 9 de abril de 1996
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21517 May 06- v May 17

MIRTHA ALFONZO C/NEVES GONZALEZ JUAN RAMON, (Ficha B/564/1995).
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51445 May 06- v May 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

OMAR NELSON ROCCA PERDIGON y GLORIA LILIAN IZAGUIRRE GARCIA, (Ficha 134/1996).
Mercedes, 22 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22262 May 10- v May 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

UTER ROSANO FAGUNDEZ y ALBA RUTH VIANA SANTOS o de los SANTOS (Ficha: B/3/96).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 21689 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROMMY MARIA SANSONE BRUNO y HUGO SACHA GEILLE (Ficha: A/46/996).
Paso de los Toros, 8 de abril de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21214 May 02- v May 15

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se cita llama y emplaza a ISER WINIARZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "IJES ADRIANA C/WINIARZ ISER", Divorcio s-v, Ficha E-20/96, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 20249 May 10- v May 23

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS C/ ALPUY IVONNE MARIELA - DIVORCIO - Ficha 80/96/D", se cita, llama y emplaza a IVONNE MARIELA ALPUY a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) $ 600,00 10/pub 21904 May 08- v May 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: SILVA BELEDO MARYLIN C/GOMEZ MIGUEL ANGEL, AUX. DE POB. Y DIVORCIO. (Ficha D/189/92), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a MIGUEL ANGEL GOMEZ, en los referidos autos dentro del plazo de 90 días.- Montevideo, 26 de abril de 1996.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51505 May 09- v May 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ABBONDANZA, ROSARIO C/GUELLE. LUIS - DIVORCIO - FICHA: D 127/96 - se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO GUELLE DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 21388 May 03- v May 16

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23o. turno, dictada en los autos caratulados: "NUÑEZ, ANA ANABELLA C/RODOLFO RODRIGUEZ. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS", Ficha D/185/96 se cita, llama y emplaza a: RODOLFO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 21975 May 09- v May 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA RAQUEL C/ RAIMONDI ARTURO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha: D/219/95 se cita, llama y emplaza a: ARTURO RAIMONDI ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 No. 13209).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51587 May 10- v May 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ SONIA C/ FERNANDEZ WILSON, DIVORCIO, FICHA D/443/95.
Se cita, llama y emplaza a: WILSON FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercimiento de designársele defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51489 May 08- v May 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: BENITEZ, ZULMA BEATRIZ c/BLANCO, RUBEN OMAR. DIVORCIO. Ficha D/PS/6/96, en cumplimiento con el auto No. 627 del 15 de marzo de 1996, se dispuso emplazar al demandado: RUBEN OMAR BLANCO, a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 223221 May 13- v May 24

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a ANTONIO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en autos MARIN GIMENEZ DELCIA c/CORREA ANTONIO. DIVORCIO (FICHA /A/220/95), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 14 de marzo de 1996. AUXILIADA DE POBREZA en autos Ficha: B/15/94.- Ana T. Camara, Actuaria
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51672 May 14- v May 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS FERREIRA GESI C/OLMOS ISIDRO MODESTO-DIVORCIO". Ficha 439/95, se cita llama y emplaza a ISIDRO MODESTO OLMOS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 12 de marzo de 1996. Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51473 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Albornoz Valdez, Inés Eugenia c/Gregorio Delgado. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza" Ficha 217/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Gregorio Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 18 de abril de 1996. MARTA ELHORDOY DE PELUFFO. Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51485 May 07- v May 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "FURTADO ORTIZ, MARCELINO SAUL C/A CALLEROS, TERESA. DIVORCIO. FICHA 180/95" se cita, llama y emplaza en autos a Teresa Calleros para que se presente en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 14 de marzo de 1996.
Litiga con auxiliatoria de pobreza.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51443 May 06- v May 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos: "ALVAREZ SUSANA c/MIRANDA, WALTER ALFREDO. DIVORCIO P/C (Fa. 68/B/1996), se cita, llama y emplaza a WALTER ALFREDO MIRANDA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desiggnársele Defensor de Oficio.
Carmelo, ocho de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 600,00 10/pub 22082 May 09- v May 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Florida, dispuso en autos: "VARELA, Olivia Graciela. contra Juan José SANCHEZ. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. "Ficha Nro. A.73-1996, citar al Sr. Juan José SANCHEZ para la audiencia a celebrarse el día 24 de julio de 1996 a las 14:00 horas, y emplazar para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a Derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51503 May 09- v May 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: QUIROGA BATISTA, NYDIA ROSA C/RODRIGUEZ, RAUL ABEL DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA, (Ficha A/136/95), se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL ABEL RODRIGUEZ, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación de trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 25 de abril de 1996. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51650 May 13- v May 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Trindade Apa, Blanca Nelly con Rosado, Heriberto Nelson. Divorico. Fa. F/176/95, se cita, llama y emplaza a Heriberto Nelson Rosado, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55.
Ley 13.209.
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51499 May 08- v May 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: SUAREZ SILVA SANDRA C/PULAS RUBEN ALEJANDRO-DIVORCIO POR CAUSAL-Fa.B/97/1996. Se emplaza a RUBEN ALEJANDRO PULAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. San José, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
07) $ 600,00 10/pub 21519 May 06- v May 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40383 sito en Calle 23 y 20 Edificio YL'Campanille Apto. 502, Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 22381 May 13- v May 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7 81 02 sito en Portezuelo. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 8/pub 22446 May 13- v May 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7 84 81 ubicado en Punta Ballena. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 22447 May 13- v May 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8 18 36 ubicado en Edificio La Rotonda, Apto. 203, Rambla Claudio Williman, Parada 16, Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 22448 May 13- v May 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 55.00.59, habilitado en la calle Doctor Alejandro Gallinal No. 2277, de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 22693 May 14- v May 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se emplaza a la Señora María del Carmen JUNCAL MONTERO, al reintegro a sus funciones en las Sedes de los Juzgados Letrados de Familia de 19 y 20 Turno, como funcionaria administrativa de los mismos, bajo apercibimiento.
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 51460 May 07- v May 20

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber:
Al Sr. Giuseppe DITO y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 21 de setiembre de 1993, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8.000 (P) sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, el que según plano Nº 1230 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. del 20 de julio de 1992, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano, tiene un área de 2006 mts.2 con 60 dm2. y se deslinda: al Noroeste de frente a la ruta 101 según una recta de 49 mts. 95, por el Noreste y Sureste linda con la restante fracción del padrón Nº 8.000, según 2 rectas de 65 mts. y 11 mts. 79 respectivamente, y por el Sur linda con el padrón Nº 8.001 según una recta de 75 mts. 27, 2) Que el referido inmueble será destinado a la instalación una estación reductora de 30/15 kV. 3) Que el Poder Ejecutivo por la misma Resolución declaró urgente la toma de posesión del bien designado. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 366.8435 (son trescientas sesenta y seis con 8435/10.000 unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los

planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09)(Cta. Cte.) 10/pub 51470 May 07- v May 20

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parecelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO-EMPALME RUTA 11.-
UBICACION: 5a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-327
PADRON: 5292 (p)
AREA. 7 Hás. 8064 m.c.
PROPIETARIO: ALICIA BIRKHOLD DE LICIO.
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO-EMPALME RUTA 11.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-269
PADRON: 6964 (p)
AREA: 1 Hás- 1179 m.c.
PROPIETARIO: FELICIANA GUTIERREZ MENDEZ y Otros.
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: No. 3
TRAMO: PROGRESIVA 466Km. 175 hasta 467 Km. 138
UBICACION: 4a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: PAYSANDU
EXPEDIENTE: 96-6-3
PADRON: 1321 (p)
AREA. 5 Hás. 3369 m.c.
PROPIETARI: JUAN CARLOS NAVA Y OTROS.
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO-EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-282
PADRON: 16721 (p)
AREA. 0 Hás. 0501 m.c.
PROPIETARIO: NELSON RUBEN CAMACHO Y OLGA RAQUEL BONIFACIO.

09)(Cta. Cte.) 8/pub 51514 May 10- v May 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que por auto No. 3227 de fecha 18 de diciembre de 1995 se designó curador interino del presunto/a incapaz MONICA GARCIA SALVO domiciliado en Br. España 2998 apto. 4 al Sr. MARCELINO GARCIA VAZQUEZ C.I. 370.094-4 domiciliado en Br. España 2998 apto. 401.
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 600,00 10/pub 21389 May 03- v May 16

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ OCLIDES JESUS, INCAPACIDAD, Ficha V/363/91" se hace saber que por auto No. 4731 de fecha 22 de julio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a OCLIDES JESUS DOMINGUEZ C.I. domiciliado en JUAN ACOSTA 017 SECTOR C, BARRIO CERRITO DE LA VICTORIA y se designó curadora a su madre Sra. MARIA CELIA FERNANDEZ con C.I. 1.915.165-2 domiciliado en JUAN ACOSTA 017 SECTOR C.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de abril de 1996
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 51373 May 02- v May 15

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ORUETA LUIS ALBERTO.AUX. DE POBREZA. INCAPACIDAD. Ficha 166/94 se hace saber que por auto No. 1314/95 de fecha 30/06/1995 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ALVAREZ ORUETA y se designó Curador a NORMA GLADYS ALVAREZ ORUETA.
MONTEVIDEO, 15 DE DICIEMBRE DE 1995.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 1634 del 26/07/94.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 51350 May 02- v May 15

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laseñora Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MIRANDA FRANCIA BLANCA SUSANA- INCAPACIDAD - Ficha 176/95/V" Se hace saber que por auto No. 605/96 de fecha 25 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz BLANCA SUSANA MIRANDA FRANCIA domiciliado en Espinillo 1378 apto. 3, a su hermana NELIDA MABEL MIRANDA FRANCIA, C.I. 2.529.212-9 domiciliado en Espinillo 1378 Apto. 3.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 51372 May 02- v May 15

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DE ARMEN VELAZQUEZ, FREDDY, INCAPACIDAD, Ficha V/13/96", se hace saber que por auto No. 477 de fecha 14 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto incapaz Freddy De Armas C.I. 1.490.280-4 domiciliado en Pasaje 13 No. 136 bis - Barrio Casabó a su madre IRMA VELAZQUEZ C.I. 1.057.958-8 e igual domicilio. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 51450 May 06- v May 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "ZUCCA CORRADINO NELSON WALTER - INCAPACIDAD - Ficha 439/95/V" Se hace saber que por auto No. 606/96 de fecha 25 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz NELSON WALTER ZUCCA CORRADINO C.I. 1.935.354-9 domiciliado en Yi 1333 piso 9 apto. 905, a su madre MARIA CARMEN CORRADINO DOMINGUEZ C.I.614.385-8 domiciliado en Yi 1333 piso 9 apto. 905.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 51456 May 06- v May 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "LIMA LUIS PEDRO INCAPACIDAD FICHA C 299/94, se hace saber que por auto Nº 1956 de fecha 28 de Julio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a LUIS PEDRO LIMA y se declaró curador propietaria del mismo a ELOI LIMA quien aceptó el cargo el 7 de Agosto de 1995.
Montevideo, quince de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Tramitado con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 51374 May 02- v May 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "AREVALO GONZALEZ ROSA SOLICITANTE, AREVALO OBDULIA. INCAPACIDAD. FA. C/495/95", se hace saber a sus efectos que por auto No. 802/96 de fecha 17/04/96, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al SR/SRA. OBDULIA ENRIQUETA AREVALO quien aceptó el cargo el día 17 de abril de 1996.
Montevideo, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 51464 May 07- v May 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MENESES FERNANDEZ VICTOR GUSTAVO SOLICITANTE: SOLANGEL FERNANDEZ. INCAPACIDAD. FICHA C/543/95)", se hace saber a sus efectos que por auto 804/96 de fecha 17/04/96, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr./Sra. SOLANGEL ISABEL FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de abril de 1996 .- Montevideo, 23 de abril de 1996.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 51631 May 10- v May 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS, JESUS EDUARDO, SOLICITANTE: MARQUEZ ARAUJO, MARIA ESTHER. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD."FICHA C/37/94, se hace saber a sus efectos que por auto No. 2358 de fecha 8 de setiembre de 1994 se declaró en

estado de incapacidad a JESUS EDUARDO DOS SANTOS, designándose Curador propietario a MARIA ESTHER MARQUEZ ARAUJO, quien aceptó el cargo el día 6 de octubre de 1994.
Montevideo, 13 de febrero d e 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51365 May 02- v May 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: BRAVO ALVEZ, MIGUEL - SOLICITA: BRAVO, GRACIELA MONICA - INCAPACIDAD - FICHA: V/237/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL BRAVO ALVEZ, designándose curadora propietaria a su hermana legítima GRACIELA MONICA BRAVO - AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 11 de abril de 1996. Esc. Susana Berger. Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51478 May 07- v May 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CESAR ALBERTO BERMUDEZ, designándose curadora propietaria a su madre GERMANA CASTILLO.
Montevideo, 18 de enero de 1994.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a estos efectos.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 21539 May 06- v May 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno en autos caratulados Tabarez Germán, incapacidad y nombramiento de curador, ficha V/496/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Germán Tabárez Chamorro, designándose curador interino del mismo, a su padre legítimo Antonio Tabarez, por auto Nº 6971 del 20 de diciembre de 1995.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 21776 May 08- v May 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Silveira Robert, incapacidad, ficha V/414/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de Robert Marcelo Silveira, designándose curador interino del mismo a Esther María Silveira, por auto Nº 6263 del 23 de octubre de 1995. Montevideo, 9 de abril de 1996. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51632 May 10- v May 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados "DAVILA RODRIGUEZ, Rossana, INCAPACIDAD (Ficha B Nº 37/95), se designó curadora de la incapaz a su madre MARIA ELENA RODRIGUEZ.- Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 23 de abril de 1996.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51675 May 14- v May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "Alfonso Hernández, Myriam Beatriz, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".Ficha 1755/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MYRIAM BEATRIZ ALFONSO HERNANDEZ, habiéndose designado curador a Gregoria Marcelina Hernández. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de abril de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51483 May 07- v May 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Moreira, Juan Carlos. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 901/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Moreira, habiéndose designado curador a Juan María Moreira. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de Febrero de 1996. Esc. ALBANA DIAZ. Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51484 May 07- v May 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno de Pando, en autos: "Cañette Fernández, Edith del Carmen, Juan Pedro, Guillermo Raúl y Adriana Mariela. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD", Ficha 288/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro, Guillermo Raúl y Adriana Mariela Cañette Fernández, habiéndose designado curador a María Olga Píriz Reyes. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Mayo de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51647 May 13- v May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo, en autos caratulados: "ALVARADO, ROCIO DEL ALBA INCAPACIDAD (Fa. 193/B/1994) se hace saber que por auto nro. 1206 de fecha 2 de junio de 1995 se declaró en estado de Incapacidad a ROCIO DEL ALBA ALVARADO, designándose curador a REYNALDO ALVARADO, el que aceptó el cargo con fecha 23 de Abril de 1996. Se deja constancia de que se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Carmelo, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51586 May 10- v May 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, Magela Avelina. PRESUNTA INCAPAZ (Ficha B/82/93) se hace saber al público que por auto No. 2085 de fecha 27 de julio de 1995 se declaró en estado de Incapacidad a MAGELA AVELINA RODRIGUEZ MARTINEZ designándose Curadora de la mismo(a) a ELENA MARTINEZ PEREZ.
Durazno, agosto 22 de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 21605 May 07- v May 20

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: O NEIL, Janet INCAPACIDAD- Ficha B.259/94, se hace saber al público que por auto No. 2499 de fecha 13 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Janet O'NEIL, designándose curadora a la Sra. Alicia LUZARDO.- Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 22304 May 10- v May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. turno de Florida, dictada en autos: "CARBALLO VIDAL, Hugo Alberto. INCAPACIDAD. "Ficha Nro.B-284-1995, se hace saber que por resolución Nro. 2439 de fecha 28 de setiembre de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del incapaz Hugo Alberto CARBALLO VIDAL, a Nydia Beatriz CARBALLO VIDAL.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de cuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 22 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51506 May 09- v May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

. - Por disposición dela Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIRANDA FRENCIA, ALBA GLADYS, "INCAPACIDAD" (Ficha B/415/94), se hace saber por auto Nº 7339 de fecha 14 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ALBA GLADYS MIRANDA FRENCIA, designándose curador a LUIS ENRIQUE GONZALEZ quien aceptó el cargo conferido el 14 de diciembre de 1995. - Paysandú, 2 de mayo de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51651 May 13- v May 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Young, en autos: "BUSTOS SILVEIRA, Angel Alfredo. Incapacidad" (Fa. B/10/95) se hace saber que por auto Nº 1715 de fecha 8 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO ANGEL BUSTOS SILVEIRA, designándose curador del mismo a su padre: Sr. ANGEL BUSTOS ACOSTA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, nueve de abril de mil

novecientos noventa y seis. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51376 May 02- v May 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO
.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ZAPATA, RUBEN RETAMAR, INCAPACIDAD (Ficha B/172/95), se hace saber que por auto No. 4682 de fecha 17 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Retamar González Zapata y se designó Curadora a María Hortencia Zapatta.
Salto, 22 de abril de 1995.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55.
Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51500 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "TIBER DARNLEY BELLUSCI GALVAN. Incapacidad. (Ficha B/129/95), se hace saber que por auto Nº 9357, se declaró en estado de incapacidad a TIBER DARNLEY BELLUSCI GALVAN, y se designó curadora a ETNA DORIT BELLUSCI GALVAN.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- Salto, 12 de abril de 1996, .- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51674 May 14- v May 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "ZOCALO TEPERINO MARIA SUSANA, INCAPACIDAD, Fa. B/341/91, se hace saber que por auto Nº 7371 de fecha 28/10/1992, ha sido declarada en estado de incapacidad MARIA SUSANA ZOCALO TEPERINO, designándose curador al DR. ANUAR ABISAB. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de abril de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 22380 May 13- v May 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SANTELLANO, Patricia Yanet". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/92/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: PATRICIA YANET SANTELLANO, habiéndose designado curador definitivo a: Virginio Santellano.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 27 de marzo de 1996.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51482 May 07- v May 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE DECIMOTERCER TURNO
Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 13º turno, ficha 40/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Prattes Diez optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Cecilia Castello Boutureira, Olga Inverso Giannotti y Fabiana Sánchez Almiratti, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22517 May 14- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de la Capital se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA DANIELA OPERTI FOLIADOSO en los autos: "SANDRA OPERTI INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha No. 903/95, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alba Carballo y Mónica Fernández, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 21970 May 09- v May 22

CUARTO TURNO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Medina Elvira, Información de Vida y Costumbres," Ficha 876/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elvira Medina Oriol, quien, optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de: Ana Corina García DaRosa y Ana María Bordoli sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez y ocho de diciembre de 1995.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22098 May 09- v May 22

QUINTO TURNO
MARCELO LASOWSKI. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, Ficha 840/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Lasowski, optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los Dres. Eduardo Sanguinetti y Cecilia Greif sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de mayo de 1996. - Esc. Mirta Y. Bentancur. Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22421 May 13- v May 24

OCTAVO TURNO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Schubert Victorio Rodríguez Rodríguez, Ficha 206/1996 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de María Latour y Liber Cabral sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21706 May 07- v May 20

DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictado en autos caratulados: Burgueño Ciompi Gonzalo. Información de vida y costumbres, (Ficha 247/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gonzalo Burgueño Ciompi, C.I. 2.753.805-4 con domicilio en Rossell y Rius 1541 de esta ciudad, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de Eduardo Javier Del Po Silva y Sandra Rodríguez Antúnez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 21113 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "MARIA VIRGINIA ORTIZ RAMOS - Información de Vida y Costumbres- Ficha 23/96", se hace saber que ante este juzgado se presentó MARIA VIRGINIA ORTIZ RAMOS, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alicia Raquel Llavata García y de Carmen Yanet Gutiérrez Cabrera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21276 May 02- v May 15

DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos Ficha 277/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Poziomek, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Julio Schwartz Lew y Luis Vitureira López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1996. - Esc. Consuelo Oronoz. Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22420 May 13- v May 24

DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Verónica Payaslian Palleiro (Ficha 621/95), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Silvia Caballero y Adriana López, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21277 May 02- v May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Rizzi Núñez, quien optó por el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Raquel María Saralegui Silva y de Ivonne Casamayou Gómez sobre su vida y costumbres. Montevideo, mayo de 1996. Ficha 247/96.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21722 May 07- v May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó Marianela Iravedra Arancet, ficha 1144/95, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Gisel Ravera y Mónica García. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Reina Garibaldi Nolé, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22630 May 14- v May 27

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, se hace saber ante esta sede se presentó Sonia Mary Buriano Lemus (fipor el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Claudia San Martín, Andrés Pesce y Marianela Boliolo para la Información sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Gladys Paiva.
11) $ 600,00 10/pub 20441 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 38 Turno, se hace saber que se presentó en esa Sede PABLO ARRETCHE COELHO (ficha 115/96) quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Javier Faccio y Sadra Cruz sobre su vida y costumbres.
Montevideo, quince de abril de mil novecientos noventa y seis.
Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22037 May 09- v May 22

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó Alfredo, Cabrera Díaz (Ficha 488/96), optando por el título de Escribano Público, el cual ofreció como testigo sobre su vida y costumbres a los testigo: Mariela Grissel Martínez Núñez y a Fernando Gustavo Medina Quintana. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
Maldonado, 23 de Abril de 1996.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
11) $ 900,00 10/pub 21610 May 07- v May 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 14 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

JAVIER ALBERTO BUSCHIAZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 4032 y ADRIANA GIOVANNA SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teruel 4412/2.

ANTONIO JORGE KIEZA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1632 y GINGER EVELYN GARCIA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Abril 1632.

OFICINA No. 3

MARCELO FABIAN CARRASCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asturias 1437/2 y MARIELA LAURA GOMEZ, 24 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Asturias 1437/2.

ROBERTO ANIBAL CAPLAN, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 973/1005 y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 973/1005.

FERNANDO RAFAEL CORREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 2826 y CECILIA BEATRIZ MAGLIONE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2869.

GUSTAVO CANABAL, 44 años, soltero, divorciado, ing. civil, domiciliado en Avda. Italia 4279 y ROSARIO MABEL SOSA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Galarza 3539/1003.

OFICINA No. 4

GUSTAVO DANIEL FIGUERON, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Palermo 5536/204 y ALEJANDRA NAHIR TEJERA, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Palermo 5536/204.

OFICINA No. 5

HEBERT LEONARDO GIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1227 y ADRIANA BEATRIZ FAGUNDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2440/8.

ERNESTO FABIAN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3353 y CLAUDIA BERON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4692.

RAUL GARCIA, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4083 y PERLA DEL ORIENTE CALLEJA, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4083.

JULIO CESAR GORGOROSO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Lecocq 1192 y GRACIELA VILLAGRAN, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5835.

GUSTAVO ANDRES GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felder 5166-356 y SELVA TELVINA MARQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3779.

OFICINA No. 6

GUSTAVO MONTANARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1664 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 33 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Amazonas 1664.

JULIO WALDEMAR MILAN, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Asunción 1325 y MARIA ESTHER POLLETTA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1325.

JUAN BAUTISTA MANCINI, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2686 y MARTHA GABRIELA STRACKE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isólica 6297.

OFICINA No. 7

JOSE GLEY PEREZ, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scocería 2854 apto. 1001 y MARIA ANGELICA ALEGRE, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scocería 2854 apto. 1001.

EFRAIN QUESADA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 16 apto. 206 y HERTA ELISA ZILCH, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 16 apto. 206.

CARLOS GUSTAVO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5836 y CLAUDIA ALEJANDRA BENTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5836.

LEONARDO TABARE QUINTEROS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Complejo América Block D 2 apto. 106 y MIRYAM ROSANA PODESTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. de las Instrucciones 2702.

OFICINA No. 8

RICARDO BRUNO ZANELLA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 804 y PATRICIA MONICA CIA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mazangano 804.

LUIS ADOLFO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1893/3 y MERCEDES ARIS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1893/3.

ANDRES ENRIQUE RESTANO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bvr. Artigas 524/501 y VALERIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3117.

MARIO LUIS RODINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 5003 (Flor de Maroñas) y ROSANA YANELA GIMENEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Victorica 60.

VICTOR ENRIQUE ROLERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 216/4 y MONICA YOLANDA MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerrito 216/4.

OFICINA No. 9

JOSE LUIS SANGIACOMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milo Beretta 4779 y MIRIAM SUSANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Callao 3536.

SEVERIANO SILVERA, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Susana Soca 1837 y EVA RODRIGUEZ, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Susana Soca 1837.

JOSE ANTONIO SUAREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3928/5 y SERRANA ELIZABETH GAMBARDELLA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joanicó 3928/5.

OFICINA No. 10

JOSE PEDRO VIANA, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Irlanda 2063 y GABRIELA MASTOROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2063.

EDGAR FERNANDO VALIN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Molina 408 y MARIA VERONICA LARRAÑAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 469.

ARAMIS OBDULIO VALENZUELA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 1804 y MYRIAM LYLIAN DOMINGUEZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 1804.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, mayo 13 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTHER JAVIER DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 394 y ELENA MARY COSTALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 415.

DIEGO GABRIEL AQUINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1811 y LUZ MARINA MACEDO, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Meseta 1812 bis.

LUIS CESAR ACOSTA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi Psje. 101/4554 y TERESA LUISA FALCO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Figurita 2847/3.

JORGE DANIEL DI CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leira 2557 y LORENA PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heine 1860.

LUIS ANGEL ALANIZ, 27 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Mendoza 4780 y LAURA KARINA MARQUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4633/5.

OFICINA No. 2

RAUL IGNACIO BENITEZ, 20 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Colonia 2117/602 y CECILIA LETICIA GARCIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Serratosa 3915 Block A/003.

OFICINA No. 3

CARLOS LORENZO CAMARA, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Colón 1476/502 y SILVIA BEATRIZ HOLLY, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Colón 1476/502.

OFICINA No. 4

RUBEN WASHINGTON LOPEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 4553 y DANIELA BEATRIZ HERNANDEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yapeyú 425.

JORGE OMAR FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5140 y ALEJANDRA ARIAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5166.

EDUARDO GABRIEL LIMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4391 y MARIA LIZETT GALUSSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdos 4391.

DANIEL FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4782 y SONIA CRISTINA GAROLA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Taita 3112 J.

OFICINA No. 5

JESUS JORGE IGLESIAS, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Capitulares 1322 y MABEL BEATRIZ MARTINEZ, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Millán 2695.

SERVANDO IGLESIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3072 y RITA LOURDES NALERIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5204.

MARTIN RAUL GUTIERREZ, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1543 y LORENA ANDREA CONDE, 21 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Tacuarembó 1543.

WALTER DANIEL GONZALEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1922 y LUISA CRISTINA FAGUNDEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 1770.

GUSTAVO WASHINGTON GOLDMAN, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2279 y OLGA CELIA FERREIRA, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2279.

OFICINA No. 6

CHRISTIAN RAUL MATAS, 26 años, soltero, enfermero, chileno, domiciliado en Gabriel Pereira 3233 y MARIA ALEJANDRA FERRARI, 30 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3233.

ALDO JAVIER MASTROIANNI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Scosería 2647/6 y MONICA ANDREA FALCHETTI, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Scosería 2647/6.

RAMON MARTINEZ, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manila 2353 y FELIPA ALICIA MARTINEZ, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Manila 2353.

OFICINA No. 7

RAUL ALBERTO PEÑA, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1279 apto. 2 y ANDREA VIRGINIA HERNANDEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1279 apto. 2.

GABRIEL ALEJANDRO PIMENTEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1181 y ADRIANA OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Becquer 1193.

LUIS PEREZ VILLAREJO, 59 años, viudo, médico, español, domiciliado en Héctor Miranda 2403 apto. 602 y RENEE RICHERO, 52 años, viuda, médica, oriental, domiciliada en Ramos 4407 apto. 805.

HUGO GUILLERMO PELOSI, 41 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Rossell y Rius 1437 y ALICIA CLAUDIA DIEZ, 35 años, divorciada, música, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1437.

OFICINA No. 8

GABRIEL OMAR WALTER, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Espartillo 3685 y ANDREA MARIA VILLA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Espartillo 3685.

DIEGO JAVIER RIVERO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Angel 3604/4 y ROSANNA GABRIELA BUSTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario 4 Block 4/002.

JULIO RAMON RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/306 Torre 3 Block E y CARMENCITA ROSA CROSA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/306 Torre 3 Block E.

PABLO FABIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1005 y MARIELA TERESA DIAZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clemenceau 915.

RAUL ANDRES RODAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 16/7831 y PATRICIA ALEJANDRA PEREIRA, 21 años, soltera, educadora pre-esco-

lar, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 16/7831-

OFICINA No. 9

GILBERTO ALEJANDRO SAENZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mantua 6893 y GINA PAOLA GAMARRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mantua 6893.

OFICINA No. 10

JOSE MARIA VALENZUELA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2377 y ILDA ALCALA GODOY, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2377.

RUBEN EULOGIO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4456 y MONICA ADRIANA TOMASI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Pedro García 5016.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MACEDO S.A.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" (Ficha 24/95), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nro. 189.641 (antes padrón en mayor área Nro. 30.774, con una superficie de 117 metros cuadrados con 86 decímetros y que limita con la "Plaza Armenia", y el padrón 173.899 que tiene frente a la Rambla Armenia Nro. 3667 y especialmente a los Sucesores a cualquier título de Ramón López, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de abril de 1996.

Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 1.200,00 10/pub 22314 May 13- v May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos "Franchi Carnelli, Nelly Teresa y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha 22/765/91", se hace saber que se presentaron Nelly Teresa y Santina Irma FRANCHI CARNELLI iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 113.102 de la 14a. sección judicial de Montevideo, manzana 2421, que según plano de los Agrimensores Manuel Piñeiro y Oscar Nobile de setiembre de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 21.920 el 16 de noviembre de 1992, tiene una superficie de 441 m. 52 dm. que se deslinda. SW 9 m de frente a la calle Santiago Labandera, NW 46 m. 56 cm. con el padrón 113.103, NE 9m 25 cm. con parte de padrones 57.143 y 57.144, SE 44m 64 cm. con los padrones 113.101 y 103.098.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos propietarios y sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a las herederas del último titular: Santina Irma y Nelly Teresa FRANCHI CARNELLI, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de abril de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.650,00 10/pub 22461 May 13- v May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno, en autos: "ERNESTO NELSON BARREIRO GIANELLI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", FICHA 671/95, se hacesaber que ante esta Sede se presentó el Sr. Ernesto Nelson Barreiro Gianelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón N 48.565, sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Raúl Castro Presa fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 25.904 con fecha 9/5/95, según el cual consta de un área de 360 mts. cuadrados y se deslinda así: 30 mts. al sur-este con frente a la calle Albeniz; 12 mts. al sur-oeste lindero con el padrón N 48.564; 30 mts. al norte lindero con el padrón N 405.566 y 12 mts. al nord-este que da a la calle Francisco Lecocq. En consecuencia, se emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre este bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán en adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.

16) $ 1.650,00 10/pub 21109 May 02- v May 15

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictado en autos: Brusich Patetta, Carlos Daniel c/ Albérico Nelson Fraga. Prescripción adquisitiva", ficha 682/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Daniel Brusich Patetta promoviendo acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: automóvil marca Jaguar, modelo Sedan 2.4 año 1957, 4 puertas, motor BC 1975-8, matrícula número 132.362, padrón 503.629 de Montevideo. Por auto No. 2441 del 11 de setiembre de 1995 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto de estos autos, especialmente al último propietario Nelson Albérico Fraga, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el nueve de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

16) $ 1.500,00 10/pub 21379 May 03- v May 16

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, en autos: "Luis A. Perazzo y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha: 216/95" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis A. Perazzo y Elisa Fernandez Landoni de Perazzo, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la ex-22a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 86.663 señalado con el No. 21 de la manzana letra "D" según plano de mensura del Agrimensor Sergio Cayafa de julio de 1995 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de agosto de 1995 con el No. 26265 sa superficie de 468,75 mts., con 9,41 mts. de frente al Noreste al Br. José Batlle y Ordóñez puerta No. 2983 (entre Cadiz y Chiavari), y linda: al N.O. 49,93 mts. con los padrones Nros. 86662, 86660 (parte) y 182618; al S.O. 9.37 mts. con el padrón No. 86660 (parte), y al S.E. 49,91 mts. linda con el padrón No. 89748.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título y en especial a Juana Gregoria o Gregoria Juana Landoni, Humberto y Carlos Seifer, Antonio Tarife, José Rodríguez, Graciela Cuore, Eduardo y Salvador Yaccarino para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 26 de Marzo de 1996.

Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.100,00 10/pub 19905 May 03- v May 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, en autos caratulados: "Cambón, Alfredo, Prescripción adquisitiva de bien mueble", ficha No. 900/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Faro Mera, Carlos Faro Azcutia, Francisco Jorge y Carlos Alberto Faro Bianquín y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca Opel, modelo 1953, empadronado con el No. 144.476, matriculado con el No. 511.779 de Montevideo, motor No. 2.545305749.1, por el término de noventa días a estar a derecho en auto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día treinta de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, Actuaria.

16) $ 1.200,00 10/pub 21451 May 06- v May 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GONZALEZ, Carlos Antonio y LOPRETTI, Angela María. Prescripción treintenal, "Ficha c/62/94,. se hace constar que se presentaron los Sres. Carlos Antonio González y Angela María Lopretti, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ex 8va. Sección Judicial, Balneario La Floresta, empadronado con el Nro. 1606, antes en mayor

área con el Nro. 6163, señalado con el Nro. 12 de la manzana J-5, en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de febrero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 11.138 el 9 de junio de 1961, el mismo consta de una superficie de 562 metros 17 centímetros y se deslinda así: 18 m. 05 al Suroeste de frente a la Avenida Las Acacias; 35 m. 00 al Noroeste con el solar 13, padrón Nro. 1607, que registra como último titular a la Sra. Susana Bocca de Rodríguez; 19m 68 cm. al Noroeste con el solar 8 padrón Nro. 1602, que no registra último titular y 27m 29cm. al Sureste con el solar 11 padrón 1605 que registra como último titular al Sr. Franscisco Basika; todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño Croce.- Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.- La Floresta, 07 de Junio de 1995.- Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.100,00 10/pub 22648 May 14- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: CASTRO, EMILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha A113/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Emilio Castro, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: padrón No. 11.014 solar No. 9 de la manzana No. 727 de la cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 420 m2, lindando con los padrones 11013 al sur cuyo ocupante es Omar Prieto, padrón 11015 al norte cuyo ocupante es el compareciente con frente a calle No. 35 y Av. 25 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.500,00 10/pub 21620 May 07- v May 20

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, se hace saber que se presentó Héctor GONZALEZ SICILIA, iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria, ficha 425/95 respecto del siguiente bien: un solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el No. 6409 (en mayor área 1325) solar 2 en el plano del Agrimensor Washington Prandi Agustoni de abril de 1993, con una superficie de 300 metros 0991 cm. cuadrados que deslinda 17,95 metros al Norte con el padrón 1325, 27,95 metros al Sur con el padrón 6410, 10,737 metros al Este con el padrón 641 4118 y 10,737 al Oeste con la calle José P. Varela. Se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la sucesión Criado Pérez y a los linderos padrón 6410 y 1325 propiedad de la Seces ión Criado Pérez y a linderos del padrón 4118 propiedad de Josefa Bentancor de Benedetto a los efectos de deducir sus derechos sobre el padrón 6409 y a todos los que se consideren con derechos al inmueble, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, febrero 9 de 1996. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.650,00 10/pub 22010 May 09- v May 22

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROBINSON DALTO, Luis René y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. "Ficha Nº 202/96, se han presentado ante este Juzgado; Luis René ROBINSON DALTO; Teresita Beatriz ROBINSON DALTO; Blanca Gisel ROBINSON DALTO; María Cristina ROBINSON DALTO; Miriam Carmencita ROBINSON DALTO y René ROBINSON LANZ promoviendo demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del siguiente bien inmueble; Padrón Nº 4.193, manzana 306 de la 1ra. sección judicial de Florida, compuesto de una superficie de 282 m2 25 D2 según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) Inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Florida con el Nº 6340 el 13/6/94. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bieninmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Florida, 22 de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

16) $ 1.500,00 10/pub 22033 May 09- v May 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados, Yanes, Ena.- Prescripción Treintenaria y Axiliatoria de Pobreza.- Ficha A.271/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ena Yanes, promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón No. 6.098, ubicado en la primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja, "Paraje Campanero", con una superficie de 1 Há. 1086 metros cuadrados. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial forma al Sr. Juvenal Raúl Fonseca y los sucesores de Julián Lezcano Cesar, para que comparezcan a deducir los dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, marzo 22 de 1996.

Se hace conocer que por decreto N. 6100 de fecha 21 de Diciembre de 1995, se concedió Auxiliatoria de Pobreza para estas actuaciones.

Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51656 May 13- v May 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRITOS, PRAXEDES ARTIGAS. Prescripción Adquisitiva. Fa. 180/94", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Práxedes Artigas Britos, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el padrón rural 4551 de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, paraje José Ignacio el que conforme al plano confeccionado por el Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de marzo de 1994 con el Nº 3705, consta de una superficie de6 hás. 3.284 m, 90 ctms, deslidándose de la siguiente manera: por el Norte, con el Sr. Rosendo García; al Sur y al Oeste con el Sr. Timoteo Núñez y al Este con los sucesores de Fracisco Tejera Fontes, de Isabel Fontes de Tejera y de Celestino Tejera. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble especialmente a los sucesores a cualquier título de Antonio Tejera, Isabel Tejera, Celestino Tejera, Francisco Tejera, Juan José Tejera y de Angelina Delgado y como linderos por el Este a los Sucesores de Francisco Tejera Fontes, Isabel Fontes de Tejera y de Celestino Tejera, a estar a derecho en estos autos, abajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conquien se seguirán estos procedimientos.

Maldonado, 9 de marzo de 1995.-

Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) $ 1.950,00 10/pub 21340 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos "PEREZ PLADA, Narciso. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/246/95, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los bienes inmuebles que se detallan: dos padrones ubicados en la segunda Sección Judicial de Maldonado, "Pueblo Eden" (antes cuarta Sección) los que según plano del Agrimensor Jaime Pou, el mes de Julio de 1917, Registrado en la Inspección Técnica Catastral de Maldonado, registrado el 8 de Agosto de 1917, y se describen de la siguiente manera: UNO.- constituye la manzana Catastral No. 2, padrón No. 2; que tiene una superficie de 2500 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: con calle No. 7; al SUR: con calle No. 8; al OESTE: con calle No. 2; y al ESTE: con calle No. 3.- OTRO.- que constituye la manzana catastral No. 23; padrón 83, tiene una superficie de 10.000 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al NORTE: con calle No. 10; al SUR: con calle No. 11; a OESTE: Con calle No. 3; y al ESTE: con calle 4;.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión para que comparezcaneducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y

a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San Carlos, a seis de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera. Juez de Paz.

16) $ 2.100,00 10/pub 21208 May 02- v May 15

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que se presentó y en autos "Figueredo Olivera María Teresa. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 200/96", María Teresa Figueredo Olivera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 2546 sito en la 2a. Sección Judicial de Salto. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.

Salto, 26 de abril de 1996.

Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51676 May 14- v May 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MARQUEZ COMETTA, EDISON.- Prescripción Adquisitiva treintenaria".- Ficha A/22/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado EDISON MARQUEZ COMETTA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles rurales padrón Nº 4251 y 4263, ubicado en el paraje Colonia Agraciada de la 4a. sección Judicial de Soriano.- El padrón 4251 designado con el Nº 136 en el plano levantado el 26 de febrero de 1925, por el Ing. Armando Aresti Hervé, se compone de una superficie de 41 hás. 5769 mts., 11 dms., que linda por el Este 1298 mts. 60 dm., con fracción Nº 135, por el Sur 365 mts. 83 dms., camino vecinal, por medio con fracción Nº 138; por el Oeste 978 mts. 55 dms., lindando con camino vecinal, por medio con la fracción Nº 150 y línea amojonada con la fracción que se deslindará y por el Noroeste 473 mts. 25 dms. con la fracción Nº 149. El padrón 4263 señalado con el Nº 150 en el plano del Ing. Armando Aresti Hervé, se compone de una superficie de 22 hás. 3091 mts., 15 dems., que linda por el Este 792 mts. 15 dms., con la fracción ya descripta, por el Sur 363 mts. 80dms., camino vecinal por medio con la fracción Nº 140, por el Oeste 502 mts. 41 dms. con camino vecinal por medio con la fracción Nº 139. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a NELDA, ALBINO, AURORA, ALBERTO, RUBEN, CARLOS, CATALINA y ESMIRNA MARQUEZ COMETTA o a sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, con domicilio en la calle Cerrito 488 de la ciudad de Montevideo y a JUAN MATIAS RUELA SARTORI, domiciliado en Colonia Agraciada, Paraje Casas Blancas, 4a. sección Judicial de Soriano, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 16 de abril de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 2.700,00 10/pub 21181 May 02- v May 15

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, Dra. Caren Lidice Seoane, (subrogante), en los autos caratulados "KAUFFMAN, ENRIQUE RICARDO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 239/95, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Palermo Werner Ferrao y Maria Virginia Ferrao Da Rosa, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 1ra. sección catastral, Barrio Artigas, manzana Nº 91, padrón en mayor área Nº 3088, fracción Nº 6, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Gravina de Noviembre de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3701 el 23 de noviembre de 1982 con una superficie de 922 m.c. 68 d.c. y se deslinda así: Al N.O. con calle Elías Manuel Alvarez (continuación 25 de Mayo) 26m.48, al S.E. con calle 18 de Julio 26m40, al S.O. con padrón 3087 33m90, al N.E. con Padrón 10038, 36 mts. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 23 Abril 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental (Subrogante).

16) $ 1.500,00 10/pub 21693 May 07- v May 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "LARRECHEA LUIS PEDRO.- PRESCRIPCION" FICHA No. 44/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. LUIS PEDRO LARRECHEA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE (VEHICULO); Camión MARCA CHEVROLET, Motor No. H 6274772, Modelo 1951, a Gas Oil, de 4 cilindros, Matrícula D 54584, Padrón 4585.

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, y en especial al Sr. Ramiro Ristra (titular municipal) y sus sucesores, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 26 de marzo de 1996. DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 1.050,00 10/pub 21354 May 03- v May 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados zLARROSA CORREA, DELICIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 494/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. DELICIO LARROSA CORREA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVANMUEBLE URBANO, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, MANZANA 245, EMPADRONADO con el Nº 2696 el que según PLANO del Ingeniero Agrimensor César Vesperoni de octubre de 1995, INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7365 el 7 de noviembre de 1995; tiene una SUPERFICIE de 223 m.c. 60 y se DESLINDA ASI: 13 metros al OESTE de frente a la calle José Pedro Varela; 17,20 m. al NORTE, lindando con Padrón N& 4494; 13 m. al ESTE lindando con Padrón Nº 2693 y 17,20 m. al SUR con Padrón N& 2695. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y en especial a los linderos: Silvia Bello Muniz, Padrón Nº 2695; Jenifer Azambullo, Padrón Nº 4494 y al propietario del Padrón Nº 2693 cuyo nombre se desconoce, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 26 de abril de 1996. Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES. Eduardo E. Correa, Juez de Paz

16) $ 1.800,00 10/pub 21946 May 08- v May 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Antonio Beltrame Baccino por sí y por Sergio López, Norma Patrón y Luz Vázquez solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "El increíble viaje de la Nave OIKOS", de la cual se declaran propietarios.

Montevideo, 29 de abril de 1996

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 21436 May 06- v May 17

Alfredo Rivera solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Ser", del cual se declara autor.

Montevideo, 6 de mayo de 1996.

Luis A. Musso Ambrosi

Director General.

17) $ 350,00 10/pub 21824 May 08- v May 21

Analía Nieto por Vulticor S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de inglés sin fronteras"; de la cual se declara propietaria la mandante.-

Montevideo, 26 de abril de 1996.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 21305 May 03- v May 16

EDGARDO KOROVSKY, MARTA HERRERA, WILDO PERDOMO, ANA MARIA PITTALUGA, RAUL RAPETTI Y TERESA RUIVAL solicitan la inscripción de la obra titulada "EL CONCEPTO DE NARCISISMO EN LA OBRA DE FREUD", de la cual se declararon autores.

Montevideo, 7 de mayo de 1996.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 22074 May 09- v May 22

José Luis Guitelman Burdman solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Asistmed. Versión 1.1 - Programa de creación de archivo de historias clínicas", del cual se declara autor.

Montevideo, 2 de mayo de 1996

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 21548 May 06- v May 17

LAURA PAZ ARRARTE Y EDGARDO MAARTINEZ ZIMARIOFF solicitan la inscripción de la obra titulada "CLAVES Y SECRETOS DEL BUEN CONSUMIDOR", de la cual se declararon autores.
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 21647 May 07- v May 20

RICARDO TOPOLANSKI SIERRA solicita la inscripción de la obra titulada "EL VIAJE DE DOÑA MANUELITA" (Cuentos), de la cual se declaró autor.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 22050 May 09- v May 22

RICHARD DANIEL RIPOLL ECHENIQUE solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "DETRAS DEL ARCO IRIS", del cual se declaró autor.
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 21721 May 07- v May 20

Roberto Darvin (530/12): NO TE VAYAS PARA EL NORTE - Candombe.
Jorge Schellemberg: DALE MANYA - Canción.
Carlos F. Mosqueira: AMARTE LIBRE - Canción.
Jaime Roos y Enrique Estrázulas: AL PEPE SASIA - Canción.
Alberto Dogliotti: CANDOMBE PARA MATIAS - Instrumental.
CANDOMBE PARA NATALIA - Instrumental.
Rogelio Mastrángelo y Fernando Asuncao: MI VIDA - Tango
GUAPO - Tango.
DESILUSION - Tango.
Katsuhiko Tsunoda y Donato Racciatti: ROMANCE DE OTOÑO - Canción.
CALLE DE LOS SUSPIROS - Tango.
Dora Gurevich: CANDOMBEANDO - Clásico.
Luis Di Matteo: ESCRIBO PARA LOS ANGELES - Album Musical.
Jorge Tate: COMO EN CASA - Albuen Musical.
Damián Lares: GOZANDO CANDOMBE - Album Musical.
Elías Abitante: SEÑORIAL - Album Musical.
Alejandro Jasa y Eduardo Britos: CACHITA - Album Musical.
Ana Torres: PRODUCCION 94-95-96 - Album Musical.
Daniel Galán (2165/93): DESOCUPADO - Album Musical.
Daniel Fernández y Daniel Palacios: (PRIMER MUNDO? - Album Musical.
Leo Masliah y Rossana Taddei: PRINCESA - Album Musical.
Atilio Alarcón y Walter Silvera. DEDUCCIONES - Album Musical.
Osmar D. Miranda: LAS TARDES TIENEN PLACIDEZ - Album Musical.
Jorge Perrone: NO LO LLAMES AMOR - Album Musical.
Rafael Soffer y Mauro Ibáñez: UN DIBUJO - Album Musical.
Carlos A. Ramos Cruz: TODO SE FUE CON TU AMOR - Album Musical.
Elsa Gaiero y Alexander Laluz: CUENTOS CANTADOS - Album Musical.
Santiago Musetti y Néstor Galván: PIEL CALIENTE - Album Musical.
José Pedro López: NOSTALGIAS DE MI CIUDAD - Album Musical.
Hebert Perdomo Olivera: BLUES PARA UN DUENDE NEGRO - Album Musical.
Carlos Fernández Iriarte y Miguel Escalante: BAILANTA No. 1 - Album Musical.
Carlos Flores y Carlos Flores Amilivia: AMOR DE MI VIDA - Album Musicalgel Galzerano y Winston Rivero: ETERNOS PEREGRINOS - Album Musical.
Guzmán I. Trigo: G. I. WHEAT - A. FREEMAN - Seudónimo.
Abilio R. Berrutti Arbelo: URUGUAYO SOL - Seudónimo.
José Pedro López: OSCAR DIAZ - Seudónimo.
Juan A. Vidal y Víctor H. Giachino: JUAN VICTOR VIDAL RODRIGUEZ - Seudónimo.
Abilio R. Berrutti Arbelo: COMO MI PATRIA NO HAY - Letra.
A LO ORIENTAL - Letra.
Soledad Cortizzo: OTOÑO - Album de poesías.
Ariel Medeiros: CAMPEREANDO - Versos criollos.
Ríos Montes (1983/25): A TI MADRE - Letras
Guzmán I. Trigo: LA HUMANIZACION HUMANA - Libro.
Carlos García y Leslie Muniz: INODORO PEREYRA - Música original para la obra.
Enrique Riesco: LA RISA Y LOS MOLESTOSOS - Música original para la obra.
Fernando Yáñez: LA TREGUA - Música original para la obra.
Jorge Emilio Cardoso: EL MEDIO MUNDO DE JUAN - Obra de teatro.
Eduardo Cervieri: TUYO... FEDERICO - Versión teatral de la obra de Federcio García Lorca.
Hugo Giachino y Juan A. Saraví: LA PICAZON DE LOS MONSTRIGUEZ - Texto y letra de canciones para la obra teatral.
Gerardo Tulipano: ROMEO Y JULIETA - Versión teatral y letras de canciones para la obra de Shakespeare.
Miguel Romer, Mariana Percovich, Ana María Shua e Israel Nemirovsky: TE CASARAS EN AMERICA - Texto para la obra de teatro.
María del Luján Fernández Luna: BERENICE - Música original para la obra.
Hugo Vázquez Pereira: TRAS LOS PASOS DE LA JUSTICIA - Poesías.
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 4 200,00 10/pub 22069 May 09- v May 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: PATRONE, NORMA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. Ficha R-91/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JULIO CESAR CARRERA LARA, inscripta el día 8 de enero de 1996, en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo Acta Nº 40, en el sentido que donde dice: "divorciado", debe decir casado, por así corresponder. Se expide el presente a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. (Art. 74 Ley del Registro de Estado Civil). Montevideo, 18 de abril de 1996. LAURA VENTIMIGLIA D. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51369 May 02- v May 15

EDICTOS. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dictada en autos caratulados "LOPEZ HAEDO FABIAN RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, FICHA A/324/95, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FABIAN LOPEZ HAEDO, nacido el 27 de Febrero de 1987. Acta Nº 1086 Oficina Nº 11 de MONTEVIDEO en el sentido que donde dice "MARIA" debe decir "FABIAN LOPEZ HAEDO". y que el mismo es hijo natural de MARIA JANET HAEDO. Montevideo, veintiséis de Abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51667 May 14- v May 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "KOSTYCZ ASTONE LUIS ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA 435/95", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: NACIMIENTO, Acta 6194 de LUIS ALBERTO KOSTYCZ ASTONE del 24/09/73 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la OficinaNo. 08 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ROSTYCZ" debe decir "KOSTYCZ" por así corresponder.
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51670 May 14- v May 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "Racchietti Darre Franco. Rectificación de Partida. Ficha E/161/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Franco Racchietti Darre, Acta 1630 de 22 de octubre de 1990, en la oficina número 8 del registro de estado civil de Montevideo en el sentido donde dice Racchietti deber decir: "Rocchietti" por así corresponder.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51380 May 02- v May 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 14o. Turno de Familia, en autos caratulados."DAMIANI MARTINEZ MARIA JULIA y DAVEREDE SANGUINETTI JULIO ESTEBAN. Ficha 398/95 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de MARIA DAMIANI y JULIO DAVEREDE respecto de MARIA JULIA DAMIANI, donde dice, "nacida el nueve de junio de mil novecientos diez y nueve, debe decir "nacida el nueve de junio de mil novecientos dieciséis, Acta número 7 del 15 de enero de mil novecientos cuarenta y cinco ante el oficial de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo por así corresponder, Montevideo, 12 de febrero de 1996. Esc. MARIS RIVOIRA, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51481 May 07- v May 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, dictada en autos "CORREA CAFFA, Raúl Lenin y CORREA CAFFA, Eduardo Jorge - Rectificación de partidas", Ficha: A-71/96, se hace saber que se solicitó ante esa Sede la rectificación de las partidas de nacimiento de Raúl Lenin CORREA CAFFA y Eduardo Jorge CORREA CAFFA, respecti-

vamente actas 203 de 6 de marzo de 1954, y 164 de 10 de febrero de 1955 del Juzgado de Paz de la 23ra. Sección Judicial de Montevideo. En la primera, donde dice: "Raúl Lenin CORREA MORAES", debe decir "Raúl Lenin CORREA CAFFA"; y en la segunda, donde dice: "Eduardo Jorge CORREA MORAES", debe deorge CORREA CAFFA", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51384 May 03- v May 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "COTO, LEONCIO -RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA V 106/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LEONCIO COTO GONZALEZ Nº 57 extendida el 15 de enero de 1959 por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 24a. sección del departamento de Montevideo de forma que donde dice LEONCIO COTTO GONZALEZ DIGA LEONCIO COTO GONZALEZ y donde dice que el finado era hijo de Telmo Cotto y Máxima González, DIGA que era hijo de FRANCISCO ANTONIO COTO RODRIGUEZ y de MAXIMINA GONZALEZ RIOBO y que donde dice que era casado con Encarnación Cruz DIGA que era casado con ENCARNACION CRUCES CRUCES, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51501 May 09- v May 22

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: TEXEIRA NUÑEZ PAGLIA. GABRIEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-FICHA: S/147/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 703 del 10 de abril de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: Gabriel Texeira Paglia, nacido el día once enero de 1969, en "Pando" Depto. de Canelones.- Acta No. 27 en el sentido que donde dice Gabriel Texeira Paglia debe decir: GABRIEL TEXEIRA NUÑEZ PAGLIA por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de abril de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 51262 Abr 30- v May 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "Gallego de León, María Gabriela, Rectificación de partida" ficha 274/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de María Gabriela Gallego de León, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Gallegos" debe decir "Gallego". Pando.20 de Marzo de 1996. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51370 May 02- v May 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados: "MARISOL OLIVERA / RECTIFICACION DE PARTIDA /Fa 140/95, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARISOL OLIVERA, en el sentido de que, donde dice "Carlos César", deber surgir MARISOL tal como reza en el marginal del documento. Río Branco, 1ro. de febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51442 May 06- v May 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanciade Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, CARMEN, RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/95/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lidio Bonifacio de los Santos Rodríguez, nacido el 11 de diciembre de 1981 e inscripto el 14 de diciembre de 1981 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 2035, en el sentido de que en el cuerpo del acta donde dice que es hijo legítimo de "Exequiel Williams", debe decir "hijo legítimo de Exequiel de los Santos", por ser lo correcto, y al margen del acta donde dice como apellido paterno "De Los Santos", debe decir "de los Santos", por así corresponder. Paysandú, 26 de abril de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51649 May 13- v May 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ROMERO PERALTA Arturo Roque. Rectificación de partida de nacimiento" (FICHA B/3/96) se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado ARTURO ROQUE ROMERO PERALTA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en los siguientes términos: en el texto donde dice: "hijo legítimo de Doña Modesta P. de Romero, debió decir MODESTA PERALTA DE ROMERO, por se lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51498 May 08- v May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctora GRISEL AMARO ERASUN, dictado en los autos caratulados "VALLEJO FRANCISCA AMABILIA, RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTOS. Ficha "V" Nº 3 Año 1995, se hace saber que se solicitó ante esta SEDE las rectificaciones de Partidas de Matrimonios y de Nacimientos: "RIVERO RAMON con VALLEJO FRANCISCA AMABILIA, acta 61 del Libro de Matrimonios del año 1935, de la 1era. Sección Judicial de Río Negro, en el sentido que en donde dice: "RAMON RIVERO hijo de Faustina RIVERO de Taborda- al margen RIVERO Ramón con Vallejo Francisca Amabilia; DEBE DECIR: Ramón RIBERO, hijo de Faustina RIBERO de Taborda- al margen DEBE DECIR RIBERO Ramón, con Vallejo Francisca Amabilia. Por así corresponder.
Rivero María Teresa, acta Nº 3229 del Libro de Nacimientos del año 1940 de la 18 Sección Judicial de Montevideo, hijo de Ramón Rivero y al margen Rivero María Teresrge Ariel, acta Nº 108 del Libro de Nacimientos del Año 1936 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Francisca Amabilia Vallejo de Rivero y de Ramón Rivero y al margen Rivero Jorge Ariel; - Rivero Elena acta Nº 123 del año 1937 del Libro de Nacimientos de la 1era. Sección Judicial de Río Negro, hijo de Francisca Amabilia Vallejo de Rivero y Ramón Rivero y al margen Rivero Elena, - Rivero Sulema acta Nº 368 del año 1944 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de Ramón Rivero y de Amabilia Vallejo de Rivero, al margen Rivero Sulema; - Rivero Vallejo Elsa Gladys acta Nº 332 del año 1945 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Ramón Rivero y Francisca Amabilia Vallejo, al margen Rivero Vallejo Elsa Gladys; -Rivero Vallejo Dora Haydée acta Nº 333 del año 1945 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Ramón Rivero y Francisca Amabilia Vallejo y al margen Rivero Vallejo Dora Haydée; -Rivero Ramón, acta 324 del año 1946 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Ramón Rivero y Francisca Amabilia Vallejo de Rivero, nieto de Faustina Rivero de Taborda, al margen Rivero Ramón. DEBE DECIR. En el acta Nº 3229 del Año 1940 de la 18 Sección Judicial de Montevideo, hijo de RAMON RIBERO y de FRANSCISCA AMABILIA VALLEJO y al margen RIBERO MARIA TERESA.- En el acta Nº 108 del Año 1936 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO de RIBERO y RAMON RIBERO y al margen RIBERO JORGE ARIEL. En el acta Nº 123 del año 1937 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO de RIBERO y de RAMON RIBERO y al margen RIBERO ELENA. En el acta Nº 368 del Año 1944 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO, al margen RIBERO SULEMA. En el acta Nº 332 del Año 1945 en el Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO, al margen RIBERO VALLEJO ELSA GLADYS. En el Acta Nº 333 del Año 1945 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO y al margen RIBERO VALLEJO DORA HAYDEE. En el acta Nº 324 del Año 1946 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO de RIBERO, nieto de FAUSTINA RIBERO de TABORDA, al margen RIBERO RAMON. Por así corresponder. SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES POR EL TERMINO DE 15 DIAS. FRAY BENTOS ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. DOCTORA GRISEL AMARO ERASUM. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51585 May 10- v May 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Le-

trada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bruna Vanesa (B.35/96), en el siguiente sentido: al margen donde dice "Clavel Mendez Bruna Vanesa" debe decir "Teixeira Mendez Bruna Vanesa". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51386 May 03- v May 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos: MACEDO GONZALEZ, ELBA MARY, Rectificación de partida. Fa. B/72/96, se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Rosa González Miños, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Elba Mary Macedo González, nacida el día 31 de enero de 1984, en la 1era. Sección de Salto, Acta No. 194, en el sentido de que donde dice: "de sexo masculino", debe decir de "sexo femenino", por así corresponder. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51677 May 14- v May 27

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CIUFFARDI CLERICI HUGO DANTE Y OTRO EN AUTOS: (GUAYMI S.A. C/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO 158/88) Medidas Cautelares-Regulación de Honorarios". Fa. 357/92/A1/93, se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 hrs. en el salón de Yaro 1123, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, MATR. 1351 ruc 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dolares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) DOS fracciones empadronadas con los Ns. 76.051 y 76.052 las que según plano de mensura del agrimensor Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 mts. 41 dms., que se deslindan así: PADRON N 76051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.) 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a la calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (Ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 86 mts. 11 cms. al Este lindando con parte Padrón Nº 76.052; 85 mts. 86 cms. al Norte lindando con Padrones Nos. 404.130; 404.129, 404.128 y 401.904, 85 ms 80 cms. al Oeste de frente a la calle 17 mts.; según título es de 7.378 mts. 81 z al Este lindando con Padrón Nº 76-. 053,109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con Padrones Nos. 404.130 y 76.051; según título la superficie es de 1 Há, 7.410 mts. II) HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS empadronado con el No. 76.044 (resultante de la fusión de los PadronesNºs. 76.044;98.502;76.042;169.153 y 183.739), el que segun plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de Mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 10.8.84 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 Hás. 6.859 centiáreas 51 dms. que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cms., 8 mts. 14 cms., 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms., 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms. estos tres últimos lindando con Padrón Nº 410.595, por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Sur y Suroeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a la calle Jose Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cms. ; 6tramos rectos que miden 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms., 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms.; y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Vda. José Belloni(ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; 2 tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms.; al Norte de frente a la calle Gregorio L. Rodríguez (ex Alvaro Vargas Guillemette) 338 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Vda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. alSuroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con Padrón Nº 410.596. Los inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Paraje Maroñas), zona sub-urbana. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas, 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28.11.90 el Hipodromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, comprendiendo las instalaciones ubicadas en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo, padrones Nos. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288. 5º) Que porcdecreto del Poder Ejecutivo de fecha 13.8.91 en su art. 1 designase para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipódromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones, empadronados con los Nros. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral No. 5.288 ubicados en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo. 6a.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 Piso 4º) 7º) Que no existen planos Municipales de las construcciones existentes. 8a.) Se desconoce si existen deudas por aporte al BPS por las construcciones, por concepto de contribución inmobiliaria, imp. primaria, imp. Municipales y suministro de Servicios Públicos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de mayo de 1996. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.
20) $ 3.975,00 5/pub 22209 May 10- v May 16

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CIUFFARDI CLERICI HUGO DANTE Y OTRO EN AUTOS: (GUAYMI S.A. C/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO 158/88) Medidas Cautelares-Regulación de Honorarios". Fa. 357/92/A1/93, se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 hrs. en el salón de Yaro 1123, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, MATR. 1351 ruc 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dolares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) DOS fracciones empadronadas con los Ns. 76.051 y 76.052 las que según plano de mensura del agrimensor Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 mts. 41 dms., que se deslindan así: PADRON N 76051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.) 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a la calle Dr. GregorioL. Rodríguez (Ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 86 mts. 11 cms. al Este lindando con parte Padrón Nº 76.052; 85 mts. 86 cms. al Norte lindando con Padrones Nos. 404.130; 404.129, 404.128 y 401.904, 85 ms 80 cms. al Oeste de frente a la calle 17 mts.; según título es de 7.378 mts. 81 dms. PADRON Nº 76.052 (superficie 1 há. 7.488 mts. 88 dms.) con 109 mts. 50cms. al Sur de frente a la calle Dr. Gregorio C. Rodríguez (Ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 160 mts. 39 cms. al Este lindando con Padrón Nº 76-. 053,109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con Padrones Nos. 404.130 y 76.051; según título la superficie es de 1 Há, 7.410 mts. II) HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS empadronado con el No. 76.044 (resultante de la fusión de los PadronesNºs. 76.044;98.502;76.042;169.153 y 183.739), el que segun plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de Mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 10.8.84 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 Hás. 6.859 centiáreas 51 dms. que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cms., 8 mts. 14 cms., 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms., 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms. estos tres últimos lindando con Padrón Nº 410.595, por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Sur y Suroeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a la calle Jose Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cms. ; 6tramos rectos que miden 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms., 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms.; y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Vda. José Belloni(ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; 2 tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms.; al Norte de frente a la calle Gregorio L. Rodríguez (ex Alvaro Vargas Guillemette) 338 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Vda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. alSuroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con Padrón Nº 410.596. Los inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la 16a. Sección Judicial del Departa mento de Montevideo (Paraje Maroñas), zona sub-urbana. SE PREVIENE:

1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas, 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28.11.90 el Hipodromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, comprendiendo las instalaciones ubicadas en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo, padrones Nos. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288. 5º) Que porcdecreto del Poder Ejecutivo de fecha 13.8.91 en su art. 1 designase para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipódromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones, empadronados con los Nros. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral No. 5.288 ubicados en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo. 6a.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 Piso 4º) 7º) Que no existen planos Municipales de las construcciones existentes. 8a.) Se desconoce si existen deudas por aporte al BPS por las construcciones, por concepto de contribución inmobiliaria, imp. primaria, imp. Municipales y suministro de Servicios Públicos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de mayo de 1996. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.

20) $ 3.975,00 5/pub 22209 May 14- v May 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12o. TURNO, dictada en los autos caratulados:"SZWEBEL,RUBEN c/GONZALEZ TURON, ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 129/93 se hace saber que el próximo 29 de mayo de 1996, hora 15, en el local ubicado en la calle La Paz No. 1024, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Rematador Matrícula No.4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil,a la venta en pública subasta, con una base que sobrepase los 2/3 de su valor individual de Tasación, los siguientes bienes muebles(embargados en auto a fojas 12 y siguiente y 13):1 freezer, 1 freezer Iberna,3 mesadas de acero inoxidable, 1 cocina acero inoxidable 4 hornallas,1 mesada de acero inoxidable c/2 piletas,1 horno acero-inoxidable a gas, 1 máquina"Universal Express"2 bocas,74 sillas de madera tapizadas,25 mesas de madera,1 equipo de frío,1 heladera bajo mostrador 8 puertas con pileta, con motor,1 cocina industrial acero inoxidable c/fritador y chivetero,etc.BASE TOTAL $4.941.35.-

SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el actod de serle aceptada, del precio del remate.

2)Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más impuestos(incluye Ventas Forzadas,etc), 15.52%, en el acto y efectivo, del precio del remate.-3)Que será de cargo del expediente la comisión del rematador más impuestos 2.68%,del precio subastado.-4)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo No. 523 3 P. Montevideo, 8 de Mayo.de 1996.

Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 720,00 3/pub 22554 May 14- v May 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos caratulados: "Cohen Erenberg c/ Ferritti Vacca, Antonio y otros", Ejecución de Hipoteca, Ficha 130/95, se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1996 a las 15:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble, unidad 005 que integra el Edificio ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.737 (matriz) y Nº 119.737/ 005 (unidad), con un frente de 12 mts. al Noreste de la calle Ruben Darío Nº 2981 bis, con una superficie de 766 mc. (matriz) y 67,66 mc. (unidad) según plano del Ing. Agr. Humberto Di Domenico, inscripto en D.G.C. el 30/09/94 con el Nº 24.895. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3,99% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que en la titulación no surge agregado plano y se desconoce la situación de las construcciones. (5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, abril 30 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 22395 May 13- v May 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ SORIA MIGUEL C/ ITUARTE SERGIO. Daños y Perjuicios. Ficha: 177/90, se hace saber que el próximo 27 de mayo, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, - o sea - $ 1.162,84 del 25% del siguiente bien inmueble: Terreno sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 179.733, antes en m/á con el Nº 129.180, que según plano del Agr. José Meyer de noviembre de 1943, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6.03.44 con el Nº 9961, se señala como solar 7 y consta de una superficie de 488 mts. 85 dms. con 20 mts. 41 cms. al N.O. de frente a la calle Dr. Pedro Castellino Nº 1655 y 12 mts. 79 cms. al N.E. tambien de frente, por ser esquina a la calle Turquía Nº 4345. Uniendo a ambas ochava recta de 8 mts. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 4.02% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% incluído I.V.A.; 3) Que el inmueble se encuentra ocupado; 4) Que no se presentaron títulos de propiedad y se actúa en función de testimonio de la matriz; 5) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, mayo 6 de 1996.

Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.500,00 5/pub 22213 May 10- v May 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "SALERNO REINOSO NELSON C/ LIBONATI CARGONE TORIBIO y otra", Ejecución Hipotecaria, Ficha 40/92, se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1996, a las 16:30 Hs, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, RUC 210.299.030.016, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal No. 101, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 8va. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón matriz No. 9.866, que según plano de los Agr. José Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal de setiembre de 1975, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 79.132 el 31.10.75 tiene una superficie de 221 mts. 70 dcms, con 9 mts. 31 cms. de frente al Noreste a la Avenida Agraciada entre General Luna y Santa Fe, distando el punto medio de su frente 43 mts. 80 cms. de la esquina con Santa Fe. La referida unidad, padrón individual No. 9866/101, se ubica en el primer piso a cota vertical más 5 mts. 43 cms. y tiene una superficie de 101 mts. 63 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones "B uno" "C uno" y "D uno" (bienes comunes).-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 3) Que el bien a rematarse está ocupado, pero no existe contato inscripto.-

4) Que serán de cargo del adquiriente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%.-5) Que será de cargo del expediente el 1,33%.-6) Que los títulos y demás antecedentes, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5 a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de Mayo de mil novecientos noventa y seis.-

Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1350,00 5/pub 22238 May 10- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/VALLEVERDE S.A." - Intimación de Pago - (15/89), se hace saber que el próximo 27 de Mayo de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden, situado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 64.364, que según plano del Agrim. José de Luca de marzo de 1951, inscripto en la D.G. de Catastro el 20 de julio de 1952 con el Nro. 25.649, señalado con el Nro. 7 con una superficie de 696 mc. 22 dmc. con 14 mts. de frente al Este a la calle San Nicolás. II) Un solar de terreno con el edificio y sus mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 183.498, individualizado con el Nro. 24 de la manzana letra "N" en el plano del Agrim.

José Pedro Astigorraga de enero de 1948, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 19.944 el 29 de setiembre del mismo año con una superficie de 805 mc. 95 dmc. con 15 mts. de frente al Noreste a la calle General Nariño. III) Unidad de PH 503, padrón Nro. 31.021/503, se ubica en el 5º piso a cota vertical más 14 mts. 44 cms., con una superficie de 76 mc. 58 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E5". Dicha unidad forma parte del edificio llamado PICASSO, construído en un terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 31.021, que según plano del Agrim. Horacio L. Rebuffel de junio de 1975, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 83.457, tiene una superficie de 778 mc. 67 dmc. con 22 mts. 64 cms. de frente al Oeste a Avda. Brasil y 35 mts. 49 cms. al Sur también de frente por ser esquina a la calle Pedro Berro. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no se encuentra agregado a la titulación la totalidad de los antecedentes dominiales de los últimos 30 años respecto del padrón Nro. 31.021/503. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Mayo de 1996.
Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1500,00 5/pub 22303 May 10- v May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL C/ HECTOR WALTER ZAPUTOVICH Y OTROS- INTIMACION- REC DE FIRMA E INSPECCION JUDICIAL DE BIENES- FICHA 41/90", se hace saber que próximo 27 de MAYO a las 14 Y 30 horas, en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos.362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien en conjunto: Una fracción de campo, sus construcciones y demás mejoras, en conjunto con las instalaciones y maquinarias comprendidas en la misma destinadas a la concentración de jugos cítricos, ubicada en "Rincón de la Bolsa", paraje de la 8a. sección judicial del Departamento de San José, antes 6a. sección judicial, zona rural, empadronada con el Nº 7.807, señalada con el Nº2 en el plano del Agrim. Carlos A. Mac. Coll, de abril de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 24/4/33, con el Nº 27.877, compuesta de una superficie de 17 Hás. 974 m., 66dm. que se deslindan así: al NE 493 mts. 20 cm. de frente a la carretera Montevideo-Colonia; al SO 498 mts. 30 cm. de frente a Cno Nacional de Montevideo a Colonia; al SE 365 mts. 60 cm. calle por medio con terreno de Eduardo Calcagno y sucesores de Pedro Calcagno; al NO 308 mts20cm. con las fracciones 7, 8 y 9, todas del mismo plano. SE PREVIENE. 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,12% (incluido el M.E.V.I.R) y 2% respectivamente del precio del remate, etc 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,44% del precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe una expropiación sobre la fracción Nº9, cuya superficie es de 2Hás 9.434 mts con frente sobre Cno Nacional. 6º) Que se deja constancia de la falta de un pistón de compresor, 132 mts de cable trifásico y un lote de lana de vidrio, todo lo cual surge de lo denunciado a fs. 475. 7º) Que no se encuentra agregado a la titulación el antecedente dominial del año 1937 (cumpliendo así los 30 años). La última titularidad data, para atrás en el tiempo del año 1968. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposión de los interesados en la Oficina Actuaria,San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Mayo de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1.800,00 5/pub 22063 May 09- v May 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 3er.Turno,en autos "Rodríguez de Ayala, GEORGINA y Ayala Rodríguez María c/ Rodríguez,Daniel Victor-Partición"(Ficha 1211/88),se hace saber que el próximo 4 de Junio a las 15 horas,en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire,Mat.287-RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público,sobre las 2/3 partes de su tasación en dólares estadounidenses los siguientes bienes:BASE U$S 8.000.oo PADRON 148.232/001-Unidad 001 con una superficie de 42mts.56 dms.uso exclusivo jardín "A" y patio "C"-BASE U$S 6.666.66 PADRON 148.232/002-Unidad 002 con una superficie de 43mts.31dms.-BASE U$S 4.666.66 PADRON 148.232/101-Unidad 101,con una superficie de 35 mts. 31 dms .Dichas Unidades forman parte del edificio sito en la 22a.Sec.Judicial de Montevideo,empadronado con el No. 148.232,según plano del Agr.Julio C.Castellini de Enero de 1975,cotejado en la Direc.G.de Catastro el 29 de Febrero de 1975 con el No.77.224 e inscripto el 9.4.1975 tiene una superficie de 267 mts.90 dms.con 10 mts.de frente al SE a la calle Luis Kossuth, distando su punto medio de dicho frente 62mts.85 cms.a la esquina formada con la calle Minuanes,por 26mts.79 cms.lindando al SO con padrón 148.233 y al Noroeste con padrones 95850 y 95851 y al NE con padrón No. 148.231_SE PREVIENE:I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en dólares estadounidense en el momento de serle aceptada su oferta.II) Que se ignora la situación fiscal de las personas, así como la existencia y regularidad de las construcciones.III) Que el bien se encuentra ocupado por los condóminos. IV)Que no se justificó el pago de la Poliza de incendio. V) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más Imp.2% a las ventas forzadas.VI) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle Soriano 1287.
En Montevideo , el tres de mayo de 1996.-
Enrique Malel, Actuario Adjunto.

20) $ 1.425,00 5/pub 22212 May 10- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE NOVENO TURNO

Edicto. Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, dictada en autos "APOJ,Jaime c/ORDENAL S.A." Juicio Ejecutivo, ficha No. 809/94, se hace saber que el proximo martes 28 de mayo a las 15 horas en el local sito en Piedras 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, mat. 3653,Ruc 211224630014 a la venta en subasta publica y sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion de los siguientes bienes: 1 Computadora IBM rota y sin monitor; 1 calculadora marca "CIFRA"; 1 juego de living; 1 mesa de computadora; 1 telefono inalambrico dos líneas "Panasonic"; 1 mesa de mármol; 1 máquina de escribir "Olivetti"; 1 estanteria pronto metal 1 cuerpo. SE PREVIENE: 1)El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo mas el 15,51% por cocepto de comision e impuestos incluido el impuesto a las ventas forzadas. 2) Que sera de cargo del expediente el 2.78% del precio por concepto de comision de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de abril de 1996. ESCRIBANA ANA M. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.

20) $ 450,00 3/pub 22631 May 14- v May 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos: RUDELI MARICHAL, Eduardo c/GERVASIO DIAZ, Alicia, Ejecución Hipotecaria, ficha 34/94, se hace saber que el próximo 21 de Mayo de 1996, a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.C.I. de Zabala 1328, se procederá por el Martillero CESAR POMIES, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nro. 002 padrón individual Nro. 88.334/002, que según plano de los Agrs. Alfredo Priano y Arturo Campal de Agosto de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Enero de 1976 con el Nro. 79725, se ubica en P.B. y planta Alta a cotas más 61cms. y más 3 ms., 71 cms., consta de una superficie total de 57 ms. 18 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Jardín B, Porch H, Terraza C uno y Azotea B dos (bienes comunes). La unidad descripta forma parte del Edificio construído en el terreno sito en la hoy 16o. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, padrón Nro. 88.334 que según el plano referido consta de una superficie de 425 ms. 80 dms., de frente al N.E. a la calle Venecia y de frente al N.O. por ser esquina a la calle Cicerón. La unidad a subastar se encuentra con frente a la calle Venecia Nº 3543. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, siendo de su cargo la totalidad de tributos y gastos que correspondan. 2) Abonará la Comisión del rematador 3,99% incluído IVA, más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, todo en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente el 1% más IVA de comisión. 4) Los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5to. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Mayo de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER. Actuaria.

20) $ 1.275,00 5/pub 22072 May 09- v May 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 17o. Turno, dictada en autos NICOLOSI MANZELLA, SALVATORE c/BRUNO MARTINEZ - Juicio Ejecutivo-Ficha C 141/93/1/S/93 se hace saber al público que el próximo 23 de mayo de 1996, a las 16 horas en el local de Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procedera al remate público y por las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en "El Dorado", Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el No. 8.504, antes en mayor área con el No. 5.005, señalado con el No. 31 de la Manzana 33, en el plano de los Agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, registrado el 15 de setiembre de 1954, con el No. 8436 en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 336 metros y se deslinda asi: 12 metros de frente al Sur a calle de 17 Metros de ancho por medio con la manzana 28; por 28 metros de fondo, lindando: al Oeste con solar 30, al Norte con el solar 29 y al Este con el solar 32, todo según el plano.- BASE: $ 2.352.66.- SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta.- B) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e I.V.A., Impuesto a las Comisiones, Impuesto a las Ejecuciones Forzadas. C) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos. D) Que en el expediente se encuentran agregados solamente testimonios notariales de la documentación orieginal.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 6 de 1996. ESC. NELIDA VIERA. Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub 22704 May 14- v May 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "VASLISIN TIMOTEO BASILIO C/ VILLALBA BRAZEIRO MARIO.COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTO . FICHA:A/81/94, se hace saber que el día 29 de mayo a la hora quince se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge FELIX, asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. BIEN: Derechos posesorios de los inmuebles rurales sitos en la Primera Sec. Jud. del Dpto.de Artigas, zona rural, paraje Pintado empadronados con los Nºs: 5191 (antes m.á.2378) y 1404, constan de un área de cinco hectáreas cinco mil seiscientos ocho metros el primero, y de quince hectáreas mil ochocientos setenta y cuatro metros, el segundo; Valor de su tasación Padrón Nº1404 :$18.077 y Padrón Nº5191: $4.516.- Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al serle acptada. II) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y, serán abonados por el enajenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que, los títulos de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-

Artigas, 3 de mayo de 1996.-
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 975,00 5/pub 21994 May 09- v May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. Turno, dictada en autos caratulados RODRIGUEZ NYDIA CELIA C/ELBA VEGA GEREZ PRTICION FICHA 142/92/B, se hace saber que el proximo 21 de Mayo de 1996 a las 16 y 30Hs en el local de Ellauri 830 y Massini de la ciudad de Las Piedras, asistidode la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador LUIS A. VIÑA Mat. 4290 RUC. 211979710012 , procederá a sacar a la venta sobre la base 2/3 partes de su tasación Catastral o sea $ 26.681,oo Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la 4ta. Sec. Judicial de Canelones (Las Piedras) empadronada con el Nro. 2496 , solar 12 de manzana 229 inscripta en la dirección de Topografía el 7/10/919 (Plano del Agrimensor Carlos A. Mac COLL) consta de un área de Mts. 4.074.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, mas comisión e impuestos total 7.02% incluido impuesto a las ventas forzadas.

2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e. Imp. total 1.34% del precio del Remate.

3) Que la documentación y antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina actuante en Garibaldi 580.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Las Piedras 7 de Mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 825,00 5/pub 22481 May 13- v May 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL Suc. DURAZNO c/José Luis MONTERO ACUÑA, JUICIO EJECUTIVO- Ficha A 40/83; se hace saber que el día 29 de mayo próximo a la hora 15; en las puertas del Juzgado sito en Eusebio Piria Nº 850 de esta ciudad; se procederá a la venta en pública subasta por el Sr. Rematador Daniel UMPIERREZ y asistido del Alguacil de esta Sede; el padrón Nº 4893 de la manzana Nº 47 sito en la 1a. sección de Durazno; con frente a la calle 18 de Julio Nº 780 con una superficie de 517 mts., sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que asciende a $ 63.041 (pesos uruguayos sesenta y tres mil cuarenta y uno). SE PREVIENE: a)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de la misma; b) el presente inmueble se encuentra arrendado con contrato vigente; c) Serán de cargo del comprador los gastos, comisiones y tributos que la ley impone; d) los títulos de propiedad se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados. El Bien inmueble no tiene Plano de Mensura. Durazno, 22 de abril de 1996. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, Actuaria Adjunta.

20) $ 900,00 5/pub 22305 May 10- v May 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SeñoraJuez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados:"ASOCIACION DE CCOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (A.C.A.C.) c/ DANIEL FRANCOIS VACARIS AS GUERRA- Ejecución en vía de apremio. Ficha Letra A/131/1995"; se hace saber que el día 23 de mayo de 1996 y en puertas del Juzgado Letrado y a la hora 15:00, el martillero Héctor Coronel, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el inmueble ubicado en la manzana catastral No. 91 de Fray Bentos, padrón matriz No. 1.060 con frente a Avenida 18 de Julio y Piedras, que es la Unidad de Propiedad Horizontal No. 202, padrón independiente No. 1060/202 de un área de 74 m2 con 17 dm2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Son de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos que legalmente le correspondan. Fray Bentos, mayo 06 de 1996.
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.

20) $ 750,00 5/pub 22255 May 10- v May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CODACRES CON MOREIRA WALTER APARICIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-421/89), se hace saber que el día día 20 de Mayo de 1996, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 14656, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge E. Bird de mayo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 31 de Julio de 1960 con el No. 1396, que consta de una superficie de 500 metros, de frente a calle Yatay entre las calles Vilardebó y Cervantes.- BASE $ 65.946,oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, y los impuestos que que la Ley pone de su cargo,serán de cuenta del comprador;c) Que los títulos de propiedad del referido bien, en el original no se han agregado a estos autos ni tampoco plano de mensura existiendo copia de la titulación e información registral.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 25 de 1996.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 975,00 5/pub 22644 May 14- v May 20

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados. "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CON INDUSTRIA LECTEA SALTEÑA S.A.- EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA (FICHA A/454/1989); se hace saber que

el dia 5 de junio de 1996 a la hora 16, en las puertas del Juzgado(Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas), el martillero señor FRANCISCO ALFIO PERRONE, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de chacra con las construcciones, alambrados y cuantas mejoras le accedan, ubicada en el paraje conocido por "Las cuatro bocas", de la primera sección judicial del departamento de Salto, zona rural, empadronada con el número SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, antes empadronada en mayor área con el número TRES MIL SETENTA Y SIETE señalada con el número dos en el plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Juan Pedro Jaureche el veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto con el número trescientos veintisiete el diecinueve de mayo del mismo año en la Dirección General de Catastro del cual el Ingeniero agrimensor Ernesto G. Sisto, expidió copia fiel parcial en setiembre de mil novecientos setenta y nueve, tiene según el plano relacionadouna superficie de CINCO HECTAREAS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, que en general se deslindan así: -al Noroeste: -dos segmentos de recta de ciento cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros y de ciento cinco metros de frente a la Avenida Nicolás Solari, doscientos diez metros sesenta centímetros al Noreste: -que por formar esquina son de frente a la Avenida Paysandú; doscientos cuarenta y seis metros cincuenta y cinco centímetros, al Sureste: lindando con la fracción número tres; -ciento noventa y nueve metros noventa y cinco centímetros al Suroeste: -colindantes con la fracción número uno, ambas del mismo plano; conjuntamente con los bienes inmuebles que por destino integran el parque industrialde la parte ejecutada y que se incorporan a la garantía hipotecaria, los que se detallan a continuación: 2 prensas neumáticas para queso marca Bras Holanda S.A., una modelo PAR 1000 Serie B Nro. 195, año 1980 doble serie de moldes cinco de cada lado. Las prensas son fabricadas en chapa de hierro en forma de vigas U, manómetro para cada serie de moldes (dos por prensa) y todos los elementos para el funcionamiento neumático.- Aproximadamente 400 moldes para queso.
1 tanque cilíndrico vertical en acero inoxidable, para suero de 3,30 m. de altura por 1.60 m. de diámetro, boca de hombre y carga en tapa cónica y descarga en fondo bombé, tubo indicador de nivel, sobre cuatro patas.
2 cintas transportadoras Dante Bisignano para tarros de leche tipo cadena de 17 metros de cinta en una, platos para cambio de dirección, estructura metálica, accionada una por electromotor Corradi de 3CV tipo MTA 100L 1/4 con reductor, la otra con un largo aproximado de 2,50 m. accionada por electromotor Corradi de ICV con reductor.- 2 desueradores; uno integrado por batea fabricada en acero inoxidabole de 3.10 m. x 1.60 m. x 0,46 m. Bordes reforzados, aislación en el fondo y laterales, siendo el forro también de acero inoxidable, llave de descarga, recipiente, para suero, barreras cribadas para suero, carros de prensados, bombas para suero en acero inoxidable y demás implementos. El otro desuerador portátil s/m sobre ruedas de 1.20 m. x 1.10 m. x 0.35 m. en acero inoxidable y estructura de hierro pintado.-
1 tanque cilíndrico vertical fabricado en acero inoxidable de 1.00m. de altura y 0.80m. con tapa cónica y boca de descarga.
1 madurador de fermento Bauduco con seis tarros cilíndricos de 4 lts. c/u.
Recipiente general con entrada para agua vapor por serpentín.- Todo en acero inoxidable, con tapa, medidas exteriores 1.00m. x 1.50m. x 1.00m.-
1 equipo para realizar limpieza Bauduco portátil formado por dos tanques cilíndricos de 0,40m x 0.40m x 0.40m el otro de 0.60m x 0.70m en acero inoxidable, con cañerías y válvulas para regular y mezclar, con retorno, montados sobre estructura de hierro de forma rectangular con ruedas. 2 mesas para elaborar quesos, fabricados en acero inoxidable de 1.20m x 3.00m con reborde y descarga en uno de los extremos,estructura de hierro y patas sobre ruedas.-
1 equipo para pasteurizar leche, a placas marca Meitar s/n con una capacidad 5000 lts./h., incluyendo tanque de alimentación y limpieza con flotador, instalación para calentamiento de agua, tanque pulmón, cañerías, válvulas, bombas, tablero de comando, termómetros y demás accesorios.
2 tanques térmicos, cilíndricos horizontal de 12m3 de capacidad c/u, fabricados en acero inoxidable interior y exteriormente.- Uno lleva el Nro. 484.- Con agitador eléctrico, dos visores, boca de carga y descarga, boca de hombre.- sobre seis patas metálicas.-
2 tinas Bauduco, mecánicas para elaborar queso nro. 158 y 159 fabricadas en acero inoxidable con camisa para regular temperatura de 1.30m. x 2.00m. Sistema de agitación con electromotor, brazo porta herramienta, lras, palas, parrilla para agitar. Estructura y plataforma de trabajo con baranda y escalerilla.-
2 tinas suizas fabricadas en acero inoxidable de 1.60m. superior y 1.10m. de alto forrados exteriormente con madera y sunchos de hierro, borde superior con soportes para agitador portátil.
2 agitadores portátil para tinas con todos los elementos accionamiento por electromotor.-
1 equipo para envasado al vacío Cryovac, Tipper tie Modelo VAGF 1119 474, bomba aspirante tanque de 0.60m. x 0.70m. x 0.60m., sistema eléctrico de calentamiento y demás accesorios, montado todo sobre estructura de hierro.-
1 ablandador Berkes modelo 10/80 Serie 4458 de 1.05 m. x 2.50m. de alto, con sus válvulas, resina, tanque para salmuera y cañerías incluyendo las de alimentación de calderas.-
1 bomba sumergible en pozo para extraer agua.-
1 balanza Themis s/n para 1.500 kgs. plat. de 1.40m. x 1.00 a nivel del piso.-
1 balanza de recibo de leche NEGRI QUARTINO FERRARIO, recipiente de 500 lts. y pulmón en acero inoxidable.-
1 enfriador a placas ALFA LAVAL (Francia) en acero inoxidable, modelo P5 Nro. 11826, cap. 3.000 ll/h, trabaja a 4 k/cm2.-
5 tanques isotérmicos ALFA LAVAL (Francia) en acero inoxidable cap. 3500 lt. c/u c/agitador de motores inacc c/u.-
1 pasteurizador ALFA LAVAL (Francia) a placas, tipo P5 Nro. 11828 en acero inoxidable de varios cuerpos, cap. 2.000 lt./h.-1 centrífuga ALFA LAVA (Francia) en acero inoxidable, modelo S 2151 M. cap. 2200 lt./h. con motor de 7,5 hp.-1 homogeinizador AUGUSTE ET DES MOUTIS (Francia) modelo ALMOO, cap. 3.000 lt./h. para presión de 1.800 1b/pulg. 2, con motor 40 hp.-
2 envasadoras automáticas de leche en sachets PREPAC mod. IS 2 Nos. 646 y s/n sistema neumático completas.-
5 bombas centrífugas sanitarias ALFA NAVAL tipo EM 1 Nos. 1370, 1371, 1372, 1374 y 1376 c/u c motor 5 hp.-
1 tanque simple en chapa de acero inoxidable, cap. total 3.000 lt. sección rectangular, con un tabique.-
1 madurador de crema ALFA LAVAL en acero inoxidable medidas 90x110 cms., diám. c/motores inacc.-
1 MANTEQUERA ALFA LAVAL cap. 130 kg. tambor rotativo en acero inoxidable, motor LEROY Nro. 7255 de 3 hp. c/red.-
1 enfriador a placas ALFA LAVAL (Francia) en acero inoxidable, tipo P5 Nro. 11827 cap. 3000 lt./h.-
1 empaquetadora manual de manteca SIMON FRERES (Cherburgo-Francia) mod. NOVAVIS cap. 100 Kgs./h en paquetes de 1/4 kg., motor incorporado.-
1 paila, para dulce de leche fabricada por PELLICER; fija, todo en acero inoxidable, cap. 2701 lts. con doble camisa para vapro y agitador c/ motores inacc.-
2 tinas tipo suizo A. NEMER (Nueva Helvecia) en acero inoxidable y revestimiento de madera,cap. 1000lts. c/motores y herramientas de corte y amasado c/u.-
1 recipiente de pre-prensado A. NEMER, caja de acero inoxidable de 100x130x30 cms. capacidad de cuajada 120K, c/prensa neumática con sus accesorios.-
1 tanque especialmente diseñado para fermentos A. NEMER, a. inoxidable, cap. 60 lts. c/camisa de vapor.-
2 prensas para queso A. NEMER, mecánicas, manuales de 2 cuerpos c/u forradas en acero inoxidable.-
1 conjunto de todas las señerías, valvulería y accesorios en acero inoxidable y de diseño desmontable sanitario especial para lechería, para interconexión de los equipos antes descriptos,como así también las líneas completas para agua y vapor para servicio de los mismos equipos.-
1 sistema de frio formado por:a)2 compresores a amoníaco MADEF (Brasil), tipo 2C 11x8 nros.691141 y 691139 c/u de 42.000 k.cal.h c/ u.c/motor 20 hp. nros.DFRUB y DLGPM, b)1 compresor YORK(USA) modelo D6 nro. 63287 de 50.000 K cal./h. c/motor WAGNER de 20 hp.- c) condensadores tipo "Shell and Tube) para los comprensores anteriores; d)1 torres de enfriamiento de agua en dolmenit con aspersores y ventiladores c/m 5 hp. c/u; e)2 bombas centrífugas MARELLI c/m 7,5hp. c/up. el agua de la torres; f)2 bombas centrífugas de 2 hp.c/u para el agua helada del banco de hielo; g)1 banco de hielo, medidas ext.750x600x200 cm. interior en chapa ho., serpientes y agitador c/motor de eje vertical aprox. 7,5 hp.; h)1 tablero general de control y comando de los equipos del sistema de frio con llaves etc.; i)2 evaporadores-forzadores colgantes inaccesibles c/2 ventiladores c/u existentes en las respectivas cámaras; j)1 conjunto de cañerías, valvulería, accesorios, aislación etc. para líneas de amoníaco de interconexión entre los equipos de frio descriptos,como asi también las líneas de agua e enfriamiento; 1 generador de vapor MELLOR GOODWIN tipo TURBO FLO capacidad 800kgs./h, completo.- Se incluye tanque aéreo de combustible cap. 10.000 lts.; 1 grupo electrógeno SKODA con motor diesel tipo 4S110 Nro.664285 de 4 cil. de 60 hp. a 1500rpm.directamente acoplado a generador MEZ Nro.546413 de 40Kg.Se incluye tablero de mando.
3 compresores de aire IMSA, cabezales mod. 2012 AB Nros.7210705,7011417 y 69206 c/u c/ motor 5,5 hp. con tanque único cilíndrico vertical de 180x70cms.diám; 1 compresor de amoníaco MADEF (Brasil), tipo 4C 16x11 Nro.781694 c/ motor ARNO 100 hp.Nro.KJVMUPL,con llave compensadora Hubbell Nro. 63531; 1 generador de vapor JULIO BERKES humotubular de hogar excéntrico serie nro. 123. Nro. de la Inspección General del Trabajo 4698. cap. 1500k/h.de

vapor,presión de trabajos, 8K/cm2,completo,con, bombas,quemador,2 precalentadores, chimenea, automatismos etc.- Se incluye un gasógeno para madera de diseño del Ing. A.GREST, cap.3000 k. de leña seca en 24 horas: 1 instalación completa para frio suministrada por MADEF(Brasil), incluyendo cámaras prefabricadas,formada por los siguientes elementos: 2compresores para amoníaco tipo 2C 16x11 Nros.7916115 y 7916116, cap. 158.000K cal/h c/u motor WEG 40 hp. a 1460 rpm. c/u con sus separadores de aceite, válvulas propias y demás accesorios propios; 2 separadores de líquido tipo SLH 4; 2 bancos de hielo, exterior en chapa galvanizada, interior en chapa ho.negro,medidas ext. 500x200x150 cms. c/u c/agitador c/motor 1/2 hp.,-superficie de intercambio de la serpentina de c/banco: 52m2.- Se incluyen para servicio de los bancos bombas centrífugas MARELLI (3 de 3 hp. y 1 de 1/2 hp.); 1 intercambiador tipo "camisa y tubos" para enfriamiento del agua de las camisas de los compresores; un intercambiador tipo "camisa y tubos" superficie de intercambio 100m2 cap. 300.000 K.cal/h para enfriamiento de amoníaco; 1 recipiente para amoníaco líquido cap. 1000 lts. cilíndrico horizontal; 1 torre de enfriamiento de agua ALPINA (Brasil) modelo 40-SG construida en fibra de vidrio cap. 300.000 K.cal./h equivalente a enfriamiento de 75m3/h de agua, c/ventilador con motor inacc; 2 bombas en "By Pass" para agua de la torre MARELLI c/u c/m 15 hp.cap. 75m3/h 20 m.alto c/u; 1 tablero ganeral de control y comando de esta instalación de frio MADEF, en 4 cuerpos con llave general, de 1000, A, otras, llaves, amperímetros, voltímetros, contactores, luces piloto, etc; 11 tubos de amoníaco de 90 Kgs. c/u; 1 conjunto completo de cañerías, valvulería, accesorios y aislación para interconexión de los equipos descritos e incluyendo equipo de control, etc.; 1 conjunto de las ceñerías, valvulería y accesorios para agua helada y las líneas de ésta hasta las cámaras que luego se describirán; 1 conjunto de las instalaciones eléctricas de alimentación de esta planta, así también como todos los equipos de iluminación hermética; 2 cámaras térmicas pre fabricadas para maduración de queso, construidas por ensamble de paneles de poliestireno expandido forradas en chapa de hierro pintadas con pintura epoxi; medidas totales decada cámara 16x12x4 m. alto.- Se incluyen paredes, techos, pisos y puertas; 1 cámara térmica pre fabricada, para saladero, de igual descripción a la anterior pero de medidas 15x11x4m. alto; 1 cámara térmica pre fabricada, para descanso de quesos, también de igual descripción pero de medidas 7x4x4m.alto; 3 sistemas de enfriamiento, respectivamente para las dos cámaras de maduración formado por serpentín aletado de 140m2 de sup. de intercambio, 1 ventilador forzador c/m 7,5 hp. y ductos de distribución de aire dentro de los cámaras.-Se incluyen equipos de control de humedad y temperatura con automatismos; 1 sistema de enfriamiento para la cámara de descanso,formado por un intercambiador-forzador colgante,mod. RT 12 A 4250,sup. de intercambio 42m2,con dos ventiladores de 1/2 hp. c/u-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-

II)Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador,deberán ser afrontados por el adquirente.-

III)Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, tres de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 4.500,00 5/pub 22540 May 14- v May 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos "MORENO RIVERO GRISEL CLARISA Y OTRO CON FAGUNDEZ PINO MIRTHA TERESITA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-322/95), se hace saber que el que el día 23 de mayo de 1996, a la hora 15, en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, Padrón 5718, del plano del Agrimensor Walter Margall de junio de 1993 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 25/6/1993 con el No. 8244 y con una superficie de 133 metros 100 cmts., de frente a calle Zelmar Michelini No. 200.

SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma;b) Que serán de cargo del comprador la comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo; c) Que serán de cargo del expediente la comisión, iva, impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo; d) Que los títulos de propiedad del bien referido, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, para ser examinados por los interesados; e) Que el padrón a subastarse es el No. 5718, ya que resulta de Fojas 40 del expediente la fusión de padrones con el Padrón No. 5719.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 30 de 1996.- JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.

20) $ 1.115,00 5/pub 22643 May 14- v May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados "Kutscher Juan con Martínez Gómez Daniel Gustavo y Martínez Francisco, Juicio Ejecutivo, Ficha 405/94" se hace saber que el día 29 de Mayo de 1996 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Artigas esquina Treinta y Tres Orientales, Palacio de Oficinas Públicas, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta y sobre sus respectivas bases los siguientes bienes: I) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la hoy Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral 286, de esta misma ciudad, empadronado con el número 18.313, antes en mayor área 4.631, la cual según plano del Agrimensor Héctor Herrán de Julio de 1928 e inscripto en la Dirección de Obras municipales en Noviembre de 1929, consta de una superficie de 507 metros 8.304 centímetros. Su frente al Oeste está marcado con el número 1060 de la calle Juncal. La base de este inmueble es "$" 2.954.- (pesos uruguayos dos mil novecientos cincuenta y cuatro).

II) Automóvil Volkswagen modelo 1.200 del año 1966, número de chasis BG-293662, (sin block en el motor). La base de este vehículo es "$" 3.000.-(pesos uruguayos tres mil).-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor respecto al inmueble deberá consignar en el acto del remate una seña equivalente al 20% de su oferta, así como la comisión y tributos del comprador, b) que el título de propiedad e información registral del inmueble se encuentran en este Juzgado para ser examinados por los interesados. Con respecto al vehículo a subastarse SE PREVIENE: a) que se deberá consignar el total del valor de la venta en el acto del remate, b) que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, el impuesto municipal, comisión e IVA de compra del Sr. martillero y demás que la Ley pone a su cargo, c) que el título del automotor se encuentra en este Juzgado para ser examinado por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 18 de Abril de 1996.-

Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 900,00 4/pub 22538 May 14- v May 17

EDICTO : Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto. Dictada en los autos caratulados " BANCO DE CREDITO con GERMAN MEDINA y otra. Juicio Ejecutivo. Ficha 650/93, se hace saber que el próximo 6 de JUNIO de 1996 a la hora 15, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, calle Artigas y Treinta y Tres (palacio de Oficinas Públicas) se procederá por medio del martillero Marcos Eric TEIXEIRA, con matrícula No. 3519 y R.U.C. No.160101150016, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación osea BASE $U 2.451.- (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos cincuenta y uno) el bien inmueble padrón No. 19096 , con una superficie de 392 metros cuadrados con 5 decímetros , manzana catastral No. 1180, ubicado en la primera Sección Judicial de Salto , paraje Arenitas Blancas. Se previene especialmente : 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 % de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo , 2) que el título de propiedad y la información registral del inmueble se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .-

Salto , 26 de abril de 1996.

BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.

20) $ 495,00 3/pub 22539 May 14- v May 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CON CESARINI ARRUA JOSE Y GILDA GOÑI. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. B - 307/92), se hace saber que el día 30 de mayo de 1996, a la hora 15.30, en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, Padrón 6810, Solar 2 del plano del Agrimensor Abilio Dos Santos, de marzo de 1946 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 27/3/1946, con el No. 87 y con una superficie de 276 metros 8136 cmts., de frente a calle Vilardebó No. 749.- BASE $ 34.186,oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los

impuestos que la Ley pone de su cargo, serán afrontados por el adquirente; c) Se encuentran agregados en autos, fotocopias de certificados de títulos de propiedad y la información registral del inmueble, para ser examinados por los interesados; d) Que el título original, se encuentra en el Banco Hipotecario, por estar gravado el inmueble, en primera hipoteca, a favor del mismo; e) El bien a subastarse tiene naturaleza ganancial.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 30 de 1996.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.

20) $ 1.050,00 5/pub 22645 May 14- v May 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "TULIO CANDIDO NAVARRO CASAS C/ RAMON RAFAEL LOPEZ NAVARRO Y OTROS.- Partición.- Fa. 943/1993", se hace saber que el día 27 de mayo de 1996 a la hora 15.oo en la ciudad de Cardona, lugar de su ubicación, el Sr. rematador ERNESTO L. ROMERO, Matrícula 3669, RUC 180055410019, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, segun Cédula Catastral que obra a fs. 42 de autos, el siguiente bien inmueble: Padrón urbano con construcciones y mejoras Nº 462, sito en la manzana Nº43 de la ciudad de Cardona, 13a. S. J. de Soriano (hoy 7ma. Sección), lotes 13 y 14 del Plano del Agr. Joaquín W Campelo de mayo de 1924, tiene una superficien de 1250 metros.-SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión de compra, impuesto del rematador, comisión de compra, 2% ley 16.320 art. 391 y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora IVA y demás gastos que por le le corresponda; b) que se desconoce la situación de las obras existentes en el bien, tanto en lo que refiere al plano de construcción como en las deudas por aportes al B.P.S.; c) la titulación del referido bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 2 de mayo de 1996.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

20) $ 1.125,00 5/pub 22263 May 10- v May 16

SEGUNDAS COPIAS

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EXPEDICION DE COPIA DE ESCRITURA PUBLICA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Riccetto Zelmar y Riccetto Selva. Expedición de Copia de Escritura Pública. Fa.- B/ 185/95 se hace saber que se han presentado Zelmar Ricceto y Selva Riccetto solicitando la expedición de la escritura del siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3ra. sección judicial, hoy 3ra. sección Catastral del departamento de Lavalleja, zona Rural, Fracción Dos, empadronado con el número dos mil setecientos cincuenta y cuatro, el que según Plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2090 el día 21 de marzo de 1960, consta de un área de 32 Hás. 800 m y se deslinda así: al N.E. linda con fracciones A y B del plano; al N.O. con Manuel Alonso y Eleuterio Carreras; al S.O. con Suc. Eloy Riccetto y al S.E. con fracción 3 del plano. Dicho bien lo adquirieron los comparecientes en su actual estado civil, por adjudicación en la Partición de los bienes quedados al fallecimiento de Natividad Preliasco de Cartalla y Juan María Cartalla, según escritura que en Minas el 8 de setiembre de 1960 autorizó el escribano Joaquín Rodríguez Pérez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Minas, octubre 2 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

21) $ 2.100,00 10/pub 21159 May 06- v May 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CREDISOL LTDA."
Rescisión parcial de contrato

Contrato: Mercedes, 30 de junio de 1995.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 11/7/95, No. 1512; Fo. 1960 al 1961, Lo. 2 de Contratos, Legajo No. 2256/95.
Rescisión: Respecto de los socios Luis Eduardo Caulín Dudoy y Eusebio Héctor Guastavino Navia.
Capital: Se reduce a la suma de N$ 1.440.000,oo, hoy, $ 1.440,oo).
Socios actuales: Carlos Vital; Eduardo Neme; Angel Melazzi; Aramís Mendoza y Alberto Martorano.

22) $ 1.020,00 10/pub 21883 May 08- v May 21

WILLIMAN S.R.L.
CESION

Fecha: 8.11.95.
Inscripción: Nº 104, Fº 127, Lº 3, Legajo 498/95.
Cedentes: HUGO GERVASIO FERNANDEZ TABAREZ, LILIANA MARIA FALCONE.
Cesionaria: SUSANA JAIME RIBEIRO (TOTAL DE CUOTAS).

22) $ 408,00 3/pub 22385 May 13- v May 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 286407. Montevideo, Abril 23, 1996. VANRELL por G.T.R. Group S.p.A. (ITALIA). Solicito:

Jois & Jo

Reivindicando prioridad de la solicitud italiana Acta No. RM 95C004896 de fecha 23 de octubre de 1995. Clase: 3, 18, 25, 9 s/d.

23) $ 1.750,00 10/pub 20712 May 03- v May 16

Acta 286209. Montevideo, abril 16, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL). Solicito:



Clase: 33.

23) $ 2.450,00 10/pub 20714 May 03- v May 16

Acta 286478. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por KRAFT FOODS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicito: KISS COOL. Clase: 30 S/D.

23) $ 700,00 10/pub 21058 May 06- v May 17

Acta 286482. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicito: POLILAK. Clase: 2.

23) $ 350,00 10/pub 21062 May 06- v May 17

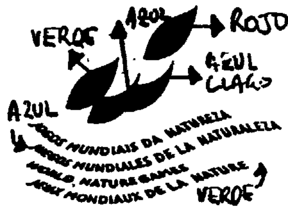
Acta 286374. Montevideo, Abril 22 de 1996. NUEVO FEDERAL S.A. (Argentina). Solicita: "CRISTAL FEDERAL". Clase: 3.

23) $ 350,00 10/pub 21164 May 02- v May 15

Acta 286330. Montevideo, 18 Abril 1996. LUIS MARIO BELTRAN ALBANO (Uruguay). Solicito: PUSSYCAT. Clase: 41.

23) $ 350,00 10/pub 21174 May 02- v May 15

Acta 286507. Abril 26, 1996. GFE ASSOCIATS, SA Solicita:



Clase: 41 Detalle.
23) $ 1.750,00 10/pub 21187 May 03- v May 16

Acta 286421. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita: CINE*MAS SHOWCASE. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 21188 May 02- v May 15

Acta 286422. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita: SHOWCASE. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 21189 May 02- v May 15

Acta 286423. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 21190 May 03- v May 16

Acta 286379. 22 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS ROSENBUSCH S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 21195 May 03- v May 16

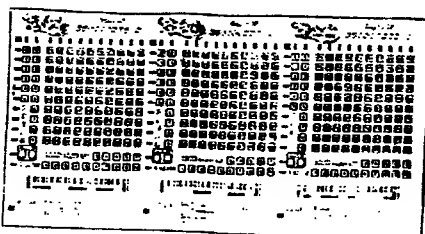
Acta 286410. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 21196 May 03- v May 16

Acta 286411. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por ANGEL PABLO ROTONDARO (Uruguay). Solicita: "FAGAL". Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 21197 May 02- v May 15

Acta 286412. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY). Solicita:



Clases: 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.100,00 10/pub 21198 May 03- v May 16

Acta 286488. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS H. LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 21199 May 03- v May 16

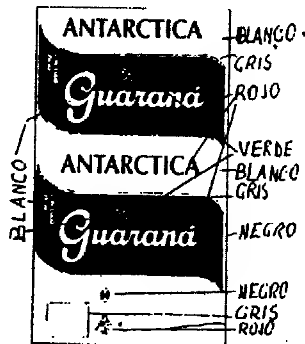
Acta 286489. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BIO COSMETICA EXEL ARGENTINA S.R.L. (Argentina). Solicita:



BIOCOSMETICA EXEL ARGENTINA S.R.L.

Clase: 3.
23) $ 1.400,00 10/pub 21200 May 03- v May 16

Acta 286490. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por COMPANHIA ANTARCTICA PAULISTA INDUSTRIA BRASILEIRA BEBIDAS E CONEXOS (Brasil). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 2.800,00 10/pub 21201 May 03- v May 16

Acta 286492. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por PEDRO A. KOLODZINSKY y EDGARDO C. GUBERMAN (AR.). Solicita: "CENTRO MEDICO KNOLLERT". Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 21202 May 02- v May 15

Acta 286458. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL ALFOMATIC". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21215 May 02- v May 15

Acta 286459. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL CASOMATIC". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21216 May 02- v May 15

Acta 286460. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL BLOCKFORMER". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21217 May 02- v May 15

Acta 286461. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL OST". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21218 May 02- v May 15

Acta 286462. Abril 25, 1996. FOX, por Blue Cross and Blue Shield Association. Solicita: "BLUE CROSS AND BLUE SHIELD DE URUGUAY". Clase: 36, 42 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21219 May 02- v May 15

Acta 286457. Abril 25, 1996. FOX, por KONUS ITALIA S.R.L. Solicita:

KONUS

Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 21220 May 03- v May 16

Acta 286502. Abril 26, 1996. FOX, por CIBA-GEIGY AG. Solicita: "RES-Q". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21221 May 02- v May 15

Acta 286501. Abril 26, 1996. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "NALOPHAN". Clase: 18 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21222 May 02- v May 15

Acta 286499. Abril 26, 1996. FOX, por ALEYCA S.A. Solicita: "URUWEB". Clase: 9, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21223 May 02- v May 15

Acta 286500. Abril 26, 1996. FOX, por GENERAL ELECTRIC COMPANY. Solicita: "THERMOCLEAR". Clases: 17, 19, 20.
23) $ 350,00 10/pub 21224 May 02- v May 15

Acta Nº 286345. Montevideo, 18 de abril de 1996. Con esta fecha KAKANE LTDA. Solicito la marca: ARDE PARIS. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 21228 May 02- v May 15

Acta 286513. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por LONGA INDUSTRIAL LTDA. (BRASIL). Solicito: LONGA. Clase: 6 y 20.
23) $ 700,00 10/pub 21238 May 02- v May 15

Acta 286514. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por LCS International B.V. (HOLANDA). Solicito:



Clase: 3, 9 y 14 S/D.
23) $ 1.400,00 10/pub 21239 May 03- v May 16

Acta 286515. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por RENZO FERRARI KETTNER Y LORENZO FERRARI RODRIGUEZ (URUGUAY). Solicito: 21 de Setiembre DIA MUNDIAL DE LA INVESTIGACION SUBACUATICA. Clase: 41.
23) $ 700,00 10/pub 21240 May 02- v May 15

Acta 286516. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por Sterling Uruguay Limitada (URUGUAY). Solicito: MEJORFEN. Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21241 May 02- v May 15

Acta 286516 Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por Sterling Uruguay Limitada (URUGUAY), solicita: MEJORFEN. Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21241 May 08- v May 21

Acta 286517. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals S.A. (BELGICA). Solicito: RIXIMUNE. Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21242 May 02- v May 15

Acta 286518. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicito: TUMS ALIVIA LA ACIDEZ Y ADEMAS, HACE BIEN A LA SALUD. Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 21243 May 02- v May 15

Acta 286341. Montevideo, 18 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DISPROD LTDA. Solicita:



Clases: 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 21262 May 03- v May 16

Acta 286342. Montevideo, 18 abril 1996. MARTINONI por VITERBA S.A. Solicita: DOÑA HORTENSIA. Clases: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21263 May 02- v May 15

Acta 286276. Montevideo, 17 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DISPROD LTDA. Solicita: CASQUITOS. Clases: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21264 May 02- v May 15

Acta 286390. 22 Abril 1996. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (CH). Solicita: RONOZYME. Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 21282 May 02- v May 15

Acta 286389. 22 Abril 1996. CIKATO por EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL). Solicita:

ENTEL card®

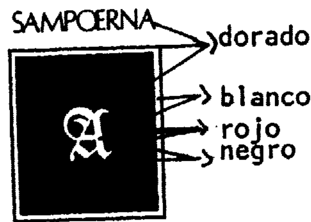
Clase: 36, 38.
23) $ 1.400,00 10/pub 21283 May 03- v May 16

Acta 286388. 22 Abril 1996. CIKATO por FLAMAGAS, S.A. (ES). Solicita:



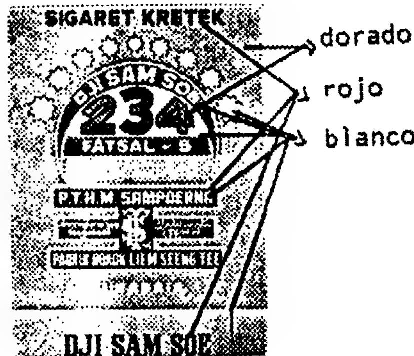
Clase: 35.
23) $ 1.750,00 10/pub 21284 May 03- v May 16

Acta 286386. 22 Abril 1996. CIKATO por PT HANJAYA MANDALA SAMPOERNA (ID). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 2.100,00 10/pub 21285 May 03- v May 16

Acta 286385. 22 Abril 1996. CIKATO por PT HANJAYA MANDALA SAMPOERNA (ID). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 2.800,00 10/pub 21286 May 03- v May 16

Acta 286384. 22 Abril 1996. CIKATO por CORPORACION INTERNACIONAL DE AVIACION, S.A. DE C.V. (MX). Solicita: MAS DESTINOS PARA LLEGAR A TODO EL CONTINENTE. Clase: 39.
23) $ 700,00 10/pub 21287 May 02- v May 15

Acta 286383. 22 Abril 1996. CIKATO por CORPORACION INTERNACIONAL DE AVIACION, S.A. DE C.V. (MX). Solicita: TODA AMERICA, NUESTRA. Clase: 39.
23) $ 700,00 10/pub 21288 May 02- v May 15

Acta 286416. 23 Abril 1996. CIKATO por VILCO LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.400,00 10/pub 21289 May 03- v May 16

Acta Nro. 286373. Abril 22, 1996. MARCOPOLO S.A. (Brasil). Solicita marca:



Clase: Int. 12, 39.
23) $ 1.050,00 10/pub 21304 May 03- v May 16

Acta Nº 286503. Montevideo, Abril 26 de 1996. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca: "ECODRIVELINE". Denunciando prioridad Solicitud UK Nº 2043134 de fecha 1/11/95. Clase: Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 21396 May 03- v May 16

Acta Nº 286475. Montevideo, Abril 25 de 1996. ALVARO CROCCO, por SIMON, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.750,00 10/pub 21397 May 03- v May 16

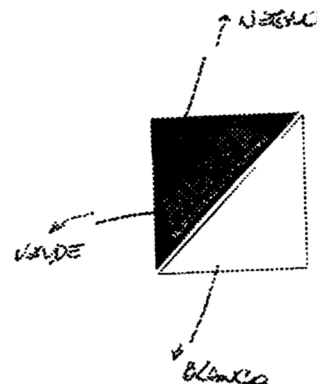
Acta Nº 286474. Montevideo, Abril 25 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SEMEATO S/A -INDUSTRIA E COMERCIO. (BRASIL). Solicita marca: "SEMEATO". Clase: Int. 3, 5, 7, 8, 12, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21398 May 03- v May 16

Acta Nº 286441. Montevideo, Abril 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por VITAL MANTARAS S.R.L. (URUGUAY). Solicita renovar marca: "VITAL". Clase: Int. 29, 30 y 31 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21399 May 03- v May 16

Acta Nº 286440. Montevideo, Abril 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por ARES TRADING S.A. (SUIZA). Solicita marca: "GONAL-F". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21400 May 03- v May 16

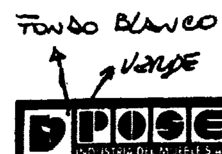
Acta Nº 286527. Montevideo, 26 de abril de 1996. Con esta fecha Francisco Perossio. Solicito la marca: RED BULL. De la clase: 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 21405 May 03- v May 16

Acta Nº 286472. Montevideo, 25 abril 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:



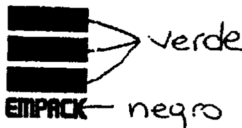
De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21421 May 07- v May 20

Acta Nº 286471. Montevideo, Abril 25 de 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:



De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21422 May 03- v May 16

Acta: 286521. Abril 26, 1996. Fernández Secco por EMPACK LTDA.
Solicita:



Clases: 35, 39, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 21545 May 06- v May 17

Acta Nro. 286408. Abril 23/1996. JORGE E. RODRIGUEZ (Argentina). Solicita marca: B E L L M A T I C. Clase: 20.
23) $ 350,00 10/pub 21547 May 06- v May 17

Acta 286599. 30 Abril 1996. MINASA TVP ALIMENTOS E PROTEINAS S.A. (BR). Solicito marca:

NEWBAG

Clase: Int. 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 21550 May 06- v May 17

Acta 286600. Abril 30, 1996. MINASA TVP ALIMENTOS E PROTEINAS S.A. (BR). Solicito marca:

LANCHE
BAG

Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 21551 May 06- v May 17

Acta 286601. Abril 30, 1996. SEAGRAM DE ARGENTINA S.A. (AR). Solicito marca: COYOTE, Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 21552 May 06- v May 17

Acta Nº 286487. Montevideo, 25 de abril de 1996. Con esta fecha ELECTROMAT S.R.L. Solicito publicar la marca:

ElectroMat

De la clase: 35, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21554 May 06- v May 17

Acta Nº 286415. Montevideo, 23 Abril 1996. Con esta fecha Solicito: Hanna Najjar Michel Angel la marca



de la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21584 May 06- v May 17

Acta Nº 286529. Montevideo, 26 Abril 1996. Con esta fecha Solicito Leonardo Di Matteo Castro la marca:



De la clase: 6. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21585 May 06- v May 17

Acta 286427. 24 Abril 1996. CIKATO por RONSON INTERNATIONAL LTD. (GB). Solicita: RONSON. Clase: 16, 18, 34.
23) $ 350,00 10/pub 21586 May 06- v May 17

Acta 286424. 24 Abril 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US). Solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 21587 May 06- v May 17

Acta 286425. 24 Abril 1996. CIKATO por NIDOSTAR S.A. (UY). Solicita: F 40 FILMS. Clase: 35, 41.
23) $ 350,00 10/pub 21588 May 06- v May 17

Acta 286426. 24 Abril 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: LINEA NUTRI-MEDIC. Clase: 5, 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21589 May 06- v May 17

Acta 286509. 26 Abril 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: ELDEREND. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21590 May 06- v May 17

Acta 286525. 26 Abril 1996. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY). Solicita renovar: PUREX 100. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21591 May 06- v May 17

Acta No. 286639. Montevideo, 3 MAYO 1996, con esta fecha FEDERICO FERNANDO GRECZANIK, solicito la marca TIO MAC



de la clase 29-30-42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 21615 May 07- v May 20

ACTA 286452 Abril 24, 1996. NUMEROSKY por URUMADE SRL., solicita: "TE-CHOCO-LATE-CAFE" Clase: 24.
23) $ 350,00 10/pub 21635 May 07- v May 20

ACTA 286453 Abril 24, 1996 NUMEROSKY por INFONET LTDA., solicita: "INFONET". Clase Int.: 42.
23) $ 350,00 10/pub 21636 May 07- v May 20

ACTA 286523. Abril 26, 1996. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita: "RUFFINAS". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21637 May 07- v May 20

ACTA 286524. Abril 26, 1996. NUMEROSKY por CLARCITY S.A., solicita: "CAPS". Clases Int.: 28, 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21638 May 07- v May 20

ACTA 286573. Abril 30, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "ACCUPAK".
Clase: 10 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21639 May 07- v May 20

ACTA 286574. Abril 30, 1996. FOX, po ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solic ita: "EYEMAPNET".
Clase: 9 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21640 May 07- v May 2

ACTA 286576. Abril 30, 1996. FOX, po FERMENTECH MEDICAL LIMITED, solic ita: "OPHTHALIN".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21641 May 07- v May 2

ACTA 286621. Mayo 2, 1996.. FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, solicita: "ACTINEL".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 21642 May 07- v May 20

Acta 286620. Mayo 2 de 1996. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "PRODREN".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21643 May 07- v May 20

ACTA 286622. Mayo 2, 1996. FOX, por SOLO CUP COMPANY, solicita: "SOLO".
Clase: 21.-
23) $ 350,00 10/pub 21644 May 07- v May 20

ACTA 286575. Abril 30. 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "KLEAR".
Clase: 3 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21645 May 07- v May 20

ACTA 286577. Abril 30, 1996. FOX, por Maserati S.p.A., solicita:



Clase: 7, 12 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 21646 May 07- v May 20

ACTA Nro. 286477. Abril 25/1996. DUBOURG por ATLANTICO S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 21648 May 07- v May 20

ACTA 286450. Abril 24/1996. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando como SEIKO CORP.), solicita: T H E R M I C.
Clase: 14.
23) $ 350,00 10/pub 21649 May 07- v May 20

ACTA 286451. Abril 24/1996. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando como SEIKO CORP.), solicita: T H E R M O T I C.
Clase. 14.-
23) $ 350,00 10/pub 21650 May 07- v May 20

ACTA 286626. Montevideo, Mayo 2, 1996. VANRELL por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito: ODEX TOTAL.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 21654 May 07- v May 20

ACTA 286625. Montevideo, Mayo 2, 1996. VANRELL Por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito: JANE TOTAL.
Clase. 3.
23) $ 700,00 10/pub 21655 May 07- v May 20

ACTA 286627. Montevideo, Mayo 2, 1996. BACOT por EL PAIS SA (URUGUAY), solicita:

amarillo negro
A diario vivimos EL PAIS primero siempre.
azul

Clase: 16.
23) $ 1.400,00 10/pub 21656 May 07- v May 20

ACTA 286628. Montevideo, Mayo 2, 1996. BACOT Por EL PAIS SA (URUGUAY), solicita:

amarillo EL PAIS azul

Clases: 16, 18, 25, 28, 35, 36, 38, 39, 41, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 21657 May 07- v May 20

ACTA 286629. Montevideo, mayo 2, 1996. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY), solicita:

negro—A diario vivimos
amarillo—EL PAIS—azul
primero siempre.

Clase: 16.
23) $ 1.400,00 10/pub 21658 May 07- v May 20

ACTA 286534. Montevideo, abril 29, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGE-SELLSCHAFT (ALEMANIA), solicito: TANIDIL.
Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21659 May 07- v May 20

ACTA 286539. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por MARCELO HEROSA GAMBA (URUGUAY), solicita: SAGRADA VENDIMIA.
Clase. 33.
23) $ 700,00 10/pub 21660 May 07- v May 20

ACTA 286540. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL Por CELSO LTDA. (URUGUAY), solicita:



Clase: 30 y 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 21661 May 07- v May 20

ACTA 286541. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por S.I.R.A. LTDA. S.A. (URUGUAY), solicita: SWISS MILITARY.
Clase: 14.
23) $ 700,00 10/pub 21662 May 07- v May 20

ACTA 286542. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por INTERWIND S.A. (URUGUAY), solicita: AQUATEAM.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 21663 May 07- v May 20

ACTA 286543. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE), solicita:



Clase: 30 S/D.
23) $ 2.800,00 10/pub 21664 May 07- v May 20

ACTA 286544. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL Por VIRELCOR S.A. (URUGUAY), solicita: CARTOONS.
Clase: 24.
23) $ 350,00 10/pub 21665 May 07- v May 20

Acta 286414. Montevideo, 23 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por F.A. BURGUEÑO LOPEZ, solicita:

plastical

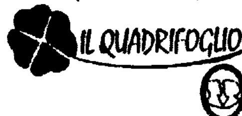
Clase: 02.
23) $ 1.050,00 10/pub 21734 May 07- v May 20

Acta 286413. Montevideo, 23 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por CENTURY S.A., solicita:



Clase: 20 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 21735 May 07- v May 20

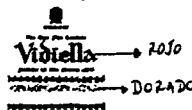
ACTA Nº 286583. MONTEVIDEO, Abril 30 de 1996. ALVARO CROCCO, por DIEGO CARNEVALE. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.750,00 10/pub 21826 May 13- v May 24

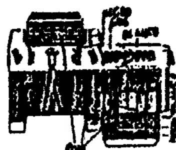
Acta 286535, Abril 29, 1996. ETCHEPAREGIL S. A., solicita " JAMES " Clases 7, 9, 11, 37, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21851 May 08- v May 21

Acta 286447. Abril 24 1996. RACHEL NARDI BUZZANI (Montevideo), solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.400,00 10/pub 21852 May 08- v May 21

ACTA 286635. 2 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por fischerwerke Artur Fischer GmbH & Co KG (DE), solicita:



Clases: 6 y 20.
23) $ 1.400,00 10/pub 21853 May 08- v May 21

ACTA 286547. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por Sennheiser electronic K.G. (Alemania), solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.400,00 10/pub 21854 May 08- v May 21

ACTA 286540. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por Peri GmbH (Alemania), solicita: "P E R I".
Clases 6 y 19.
23) $ 350,00 10/pub 21855 May 08- v May 21

ACTA 286545. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por ROSALIA PASQUALINI (Uruguay), solicita: "A R B I T E R".
Clase. 25.
23) $ 350,00 10/pub 21856 May 08- v May 21

ACTA 286548. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por Sennheiser electronic KG (Alemania), solicita: "S E N N H E I S E R".
Clase: 9.
23) $ 350,00 10/pub 21857 May 08- v May 21

ACTA 286636. 2 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por EDITORIAL PERFIL S.A. (Argentina), solicita: "W E E K E N D".
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 21858 May 08- v May 21

Acta 286505. 26 ABR. 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca:



Clase 30 s.d- Reivindica prioridad en Brasil No. 819131512 el 28.2.96.
23) $ 2.100,00 10/pub 21877 May 08- v May 21

Acta N. 286506. 26 ABR. 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca:



Clase: 30 s.d- Reivindica prioridad en Brasil el 17.1.96 No. 819010111.-
23) $ 2.100,00 10/pub 21878 May 08- v May 21

Acta 286504. Abril 26, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca



Clase int. 30 s.d - Reivindica prioridad en Brasil No. 819010120.
23) $ 2.100,00 10/pub 21879 May 08- v May 21

Acta 286624. 2 MAYO 1996. TEMANA

URUGUAY LTDA. (UY), solicito marca PIRETOX, clase 5.-
23) $ 350,00 10/pub 21880 May 08- v May 21

Acta 286623. Mayo 2, 1996. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicito marca EMOTIONS, clases 21 y 35 s.d.
23) $ 700,00 10/pub 21881 May 08- v May 21

Acta 286512. Montevideo, 26 Abril 1996. LAIDER S.A. (Uruguay), solicito: FONO LAIDER.
Clase. 9, 37, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21930 May 08- v May 21

Acta 286510. Montevideo, Abril 26, 1996. BRAUN AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicito: THERMOSCAN.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 21931 May 08- v May 21

Acta 286511. Montevideo, abril 26, 1996. LAIDER S.A. (Uruguay), solicito: FONOS-ERVICE.
Clase: 9, 37, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21932 May 08- v May 21

Acta No. 286537. Montevideo, 29 ABR. 1996, con esta fecha MOVIMIENTO GNOSTICO ESOTERICO CRISTIANO UNIVERSAL DE URUGUAY, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21936 May 08- v May 21

Acta 286494. Montevideo, 25 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por TESCAL S.A., solicita: TESCAL.
Clases: 25, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21943 May 08- v May 21

Acta 286526. Montevideo, 26 abril 1996. MARTINONI por ALFRED WILL LTDA., solicita: LA CUMBRE.
Clases: 03, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21944 May 08- v May 21

Acta 286454. Montevideo, 24 abril 1996. MARTINONI por ALBER FLEX INDUSTRIA DE MOVEIS LTDA., solicita:

ESCRITÓRIOS Alberflex

Clase: 20.
23) $ 1.050,00 10/pub 21945 May 08- v May 21

ACTA 286567. 29 ABR. 1996. CIKATO por BONFUR S.A. (UY), solicita:

Bonfur.

Clase: 29, 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 21948 May 08- v May 21

ACTA 286569. 29 ABR. 1996. CIKATO por PANAVENTAS S.R.L. (UY), solicita:

BTC Bitronic Uruguay

Clase. 9, 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 21949 May 08- v May 21

ACTA 286566. 29 ABR. 1996. CIKATO por INDUSTRIAS MANGOTEX LTDA. (BR), solicita:



Clase: 17.
23) $ 1.400,00 10/pub 21950 May 08- v May 21

ACTA 286568. 29 ABR. 1996. CIKATO por AZZONI, RENATO (UY), solicita: EUROPEN.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 21951 May 08- v May 21

ACTA 286565. 29 ABR. 1996. CIKATO por FIA LAURINO, GABRIEL SERGIO (UY), MARQUEZ RODRIGUEZ, MANUEL LUIS (UY), solicita: TECHOS Y GOMAS.
Clase: 35.
23) $ 700,00 10/pub 21952 May 08- v May 21

ACTA 286582. 30 ABR. 1996. CIKATO por HOULIHAN'S RESTAURANTS, INC. (US), solicita: HOULIHAN'S.
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 21953 May 08- v May 21

ACTA 286578. 30 ABR. 1996. CIKATO por ALBAAD MASSUOT YITZHAK LTD. (IL), solicita:

Fresh Ones

Clase: 3, 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 21954 May 08- v May 21

Acta No. 286707. Montevideo, 7 MAYO 1996. con esta fecha JACKSON INTERNATIONAL TRADING COMPANY KURT D. BRÜHL GESELLSCHAFT m.b.H.& CO. KG, solicito la marca:



de la clase 3 y 34.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 22035 May 09- v May 22

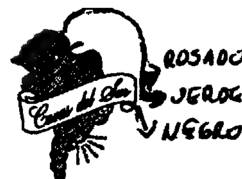
ACTA 286651. Mayo, 3 1996. FOX, por International Data Group, Inc., solicita: "INFOWORLD".
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 22044 May 09- v May 22

ACTA 286658. Mayo 3, 1996. FOX, por International Data Group, Inc., solicita: "INFOMUNDO".
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 22045 May 09- v May 22

ACTA 286659. Mayo 3, 1996. FOX, por BASIG S.A., solicita: "RENTACEL".
Clase: 38.
23) $ 350,00 10/pub 22046 May 09- v May 22

Acta 286660. Mayo 3, 1996. FOX por BOBBI BROWN PROFESSIONAL COSMETICS, INC., solicita "BOBBI BROWN ESSENTIALS".
Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 22047 May 09- v May 22

Acta No. 286570. Montevideo, 29 ABR. 1996, con esta fecha JORGE VALDI FERNANDEZ Y MARIA CECILIA FRAGA, solicito la marca:



de la clase 33.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.750,00 10/pub 22089 May 09- v May 22

ACTA 286564. 29 ABR. 1996. JORGE SUR por ROSALAND S.A. (UY), solicita marca: " POWER CAR ".
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 22166 May 10- v May 23

Acta: 286598. Abril 30, 1996. Fernández Secco por COMERCIAL PRAVAL LTDA., solicita: "LA PALMA REAL".
Clase: 21.
23) $ 350,00 10/pub 22168 May 10- v May 23

Acta 286530. Abril 29, 1996. Fernández Secco por LARDYSA S.A., solicita: "QUARTO CRESCENTE".
Clases: 25.
23) $ 350,00 10/pub 22169 May 10- v May 23

Acta No. 286758. Montevideo, 8 MAYO 1996, con esta fecha José Javier Bonanta Recioy, solicito la marca DELLA SPIGA de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 22171 May 10- v May 23

Acta No. 286679. Montevideo, 6 MAYO 1996, con esta fecha Luis Fernando L Almirón, solicito la marca ESTUDIO LABORDE de la clase 36 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22172 May 10- v May 23

Acta No. 286678. Montevideo, 6 MAYO 1996 con esta fecha Gustavo Lemos Rufino, solicito la marca MAGGIE de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22173 May 10- v May 23

Acta 286675. Montevideo, mayo 6, 1996. VANRELL por S.I.R.A. LTDA. S.A. (URUGUAY). Solicito: CASIOLANDIA. Clase: 35 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 22191 May 10- v May 23

Acta 286676. Montevideo, mayo 6, 1996. ESPALTER por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicito: FARMA-FLUCAL. Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 22192 May 10- v May 23

Acta 286656. Montevideo, Mayo 3, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicito: ACTIVHALER. Clase: 5, 10 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 22193 May 10- v May 23

Acta 286657. Montevideo, Mayo 3, 1996. BACOT por G. D. Searle & Co. (ESTADOS UNIDOS). Solicito: COER-24. Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 22194 May 10- v May 23

Acta 286673. Montevideo, mayo 6, 1996. VANRELL por News America Publishing Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicito: SKY ENTERTAINMENT SERVICES. Clase: 38 y 41.
23) $ 700,00 10/pub 22195 May 10- v May 23

Acta 286655. Montevideo, Mayo 3, 1996. VANRELL por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicito:



Clase: 3.
23) $ 2.100,00 10/pub 22196 May 10- v May 23

Acta 286674. Montevideo, mayo 6, 1996. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicito:



Reivindicando prioridades de las solicitudes estadounidenses CLASE 9 Acta No. 75/016403 DE FECHA 6/11/95
CLASE 16 Acta No. 75/016402 DE FECHA 6/11/95.
CLASE 25 Acta No. 75/016427 DE FECHA 6/11/95.
CLASE 28 Acta 75/016426 DE FECHA 6/11/95
CLASE 41 Acta No. 75/016408 DE FECHA 6/11/95.
Clase: 9, 16, 25, 28 y 41 S/D.
23) $ 2.800,00 10/pub 22197 May 10- v May 23

Acta Nº 286001. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: CIBERCITY - NET. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22200 May 10- v May 23

Acta Nº 286002. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: MOBILINE. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22201 May 10- v May 23

Acta Nº 286003. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: MOBIL - LINE. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22202 May 10- v May 23

Acta Nº 286004. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: CIBERCAFE. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22203 May 10- v May 23

Acta Nº 286637. Montevideo, 2 Mayo 1996. SART Ltda. Solicito la marca:



De la clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 22216 May 10- v May 23

Acta 286686. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: FH55. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia No. MI96C 000711 el 24.1.96.
23) $ 700,00 10/pub 22242 May 10- v May 23

Acta 286687. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: FR11. Clase: 12 sd. Reivindica prioridad en Italia No. MI96C 000712 el 24.1.96.
23) $ 700,00 10/pub 22243 May 10- v May 23

Acta 286688. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: FH15. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 24.1.96 No. MI96C 000710.
23) $ 700,00 10/pub 22244 May 10- v May 23

Acta 286747. Mayo 7, 1996. AUSTRALIAN BROADCASTING CORPORATION (US). Solicito marca:



Clases: 9, 16, 25 y 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 22245 May 10- v May 23

Acta 286689. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: LS97. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 22246 May 10- v May 23

Acta 286693. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.P.A. (IT). Solicito marca: TH25. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 22247 May 10- v May 23

Acta 286694. Mayo 6, 1996. KALI-CHEMIE PHARMA GmbH (Alemania). Solicito marca: OGARIN. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 22248 May 10- v May 23

Acta 286695. Mayo 6, 1996. KALI-CHEMIE PHARMA GmbH (ALEMANIA). Solicito marca: MOTORIL. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 22249 May 10- v May 23

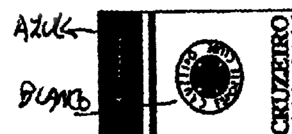
Acta 286685. Mayo 6, 1996. AUTOMOBILES PEUGEOT (FR). Solicito marca: PEUGEOT BOXER. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 8.11.95 No. 95/596.330.
23) $ 700,00 10/pub 22250 May 10- v May 23

Acta 286692. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: TH65. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad No. MI96C 000705, en Italia el 24.1.96.
23) $ 700,00 10/pub 22251 May 10- v May 23

Acta 286691. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.P.A. (IT). Solicito marca: CT40. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 24.1.96 No. MI96C 000706.
23) $ 700,00 10/pub 22252 May 10- v May 23

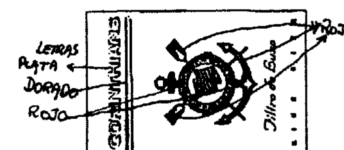
Acta 286690. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: ST35. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 24.1.96 No. MI96C 000708.
23) $ 700,00 10/pub 22253 May 10- v May 23

Acta Nro. 286549. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



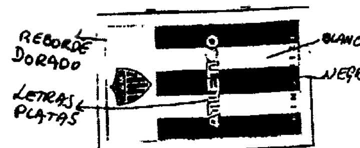
Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 22276 May 10- v May 23

Acta Nro. 286550. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 22277 May 10- v May 23

Acta Nro. 286551. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



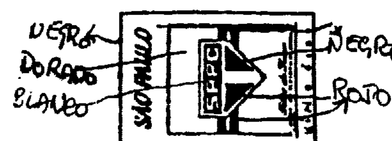
Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 22278 May 10- v May 23

Acta 286552. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



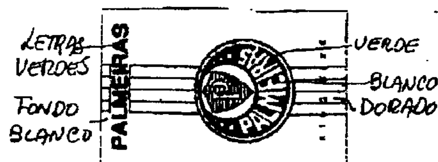
Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 22279 May 10- v May 23

Acta Nro. 286553. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 22280 May 10- v May 23

Acta 286554. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 22281 May 10- v May 23

Acta Nro. 286555. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 22282 May 10- v May 23

Acta Nro. 286556. Abril 29/1996. DUBOURG por BEM S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 41, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 22283 May 10- v May 23

Acta Nro. 286603. Abril 30/1996. MARISA VAZQUEZ (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 22284 May 10- v May 23

ACTA 286645. Mayo 3, 1996. ROBBINS & MYERS, INC., solicita:



Clase 7 detalle.
PRIORIDAD USA Acta 75/064, 786 del 28/2/96.
23) $ 1.400,00 10/pub 22355 May 13- v May 24

ACTA 286757. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita: ICE SUMMER.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 22356 May 13- v May 24

ACTA 286756. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita: COOL SUMMER.
Clase. 25.
23) $ 350,00 10/pub 22357 May 13- v May 24

ACTA 286755. Mayo 7, 1996. BOXWOODS, SA, solicita: CUROS.
Clase 29 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 22358 May 13- v May 24

ACTA 286754. Mayo 7, 1996. Alejandro Procopuk, solicita:



Clase 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 22359 May 13- v May 24

ACTA 286753. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita: COSMETIC SUMMER.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 22360 May 13- v May 24

ACTA 286752. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita:



Clase 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 22361 May 13- v May 24

ACTA: 286631. Mayo, 2 1996. SOCUR S.R.L., solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 22362 May 13- v May 24

ACTA 286602. Abril 30, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC., solicita: AWP.
Clase: 7
Prioridad ARGENTINA Acta 2006696 del 30/10/95.
23) $ 700,00 10/pub 22363 May 13- v May 24

ACTA 286648. Mayo 3, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: ASTIVENT.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 22364 May 13- v May 24

Acta 286641. Mayo 3, 1996. Unilever NV, solicita: LIQUIFRESH.
Clase 3 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 22365 May 13- v May 24

ACTA 286642. Mayo 3, 1996. OPAL PUBLISHING CO., solicita: SPORTSWEAR INTERNATIONAL SOUTH AMERICA.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 22366 May 13- v May 24

ACTA 286643. Mayo, 3, 1996. Unilever NV, solicita: BIOESFERAS.
Clase: 3 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 22367 May 13- v May 24

ACTA 286644. Mayo 3, 1996. Unilever NV, solicita: BIOESFERAS.
Clase 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 22368 May 13- v May 24

ACTA 286646. Mayo 3, 1996. PIZZARIAS MISTER PIZZA LTDA., solicita:



Clases: 30, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 22369 May 13- v May 24

ACTA 286647. Mayo 3, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC., solicita: GENIE.
Clase. 7.
23) $ 350,00 10/pub 22370 May 13- v May 24

ACTA 286649. Mayo 3, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: AERODOS.
Clase 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 22371 May 13- v May 24

ACTA 286650. Mayo 3, 1996. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. y AMBLIN' ENTERTAINMENT, INC., Solicitan: JURASSIC PARK: THE LOST WORLD.
Clases 9, 16, 25 y 28.
23) $ 700,00 10/pub 22372 May 13- v May 24

ACTA 286640. Mayo 3, 1996. EPITOPE, INC., solicita: EPISCREEN.
Clases 5, 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22373 May 13- v May 24

ACTA Nº 286672. MONTEVIDEO, Mayo 6 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LOFTHOUSE OF FLEETWOOD LIMITED. (REINO UNIDO), solicita marca:



Clase Int. 30.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.750,00 10/pub 22463 May 13- v May 24

Acta Nº 286671. Montevideo, Mayo 6 DE 1996. CLAUDIO MORGADE, por LOFTHOUSE OF FLEETWOOD LIMITED. (REINO UNIDO), solicita marca "FISHERMAN'S FRIEND".
Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 22464 May 13- v May 24

ACTA Nº 286775. MONTEVIDEO, Mayo 8 DE 1996. ALVARO CROCCO por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL), solicita marca: "LEOPARD", clase Int. 5 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 22465 May 13- v May 24

ACTA Nº 286732. Montevideo, Mayo 7 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), sta marca: "GADOPRESS".
Clase: Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 22466 May 13- v May 24

ACTA Nº 286654. Montevideo, Mayo 3, de 1996. ALVARO CROCCO, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS), solicita marca "CAIPIRISSIMA", clase Int. 33.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 22468 May 13- v May 24

ACTA 286663. 3 MAYO 1996. CIKATO por PLANET HOLLYWOOD INTERNATIONAL, INC. (US), solicita:



CLASE 25, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 22490 May 13- v May 24

ACTA 286664. 3 MAYO 1996. CIKATO por STEINFELD, DARIO ARNALDO (AR), solicita TOPYTOP.
CLASE: 25.
23) $ 350,00 10/pub 22491 May 13- v May 24

ACTA 286666. 3 MAYO 1996. CIKATO por ROYAL INDUSTRIES (THAILAND) COMPANY LIMITED (TH) solicita:

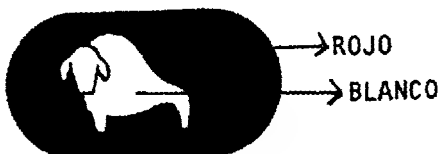
Pür

CLASE 10.
23) $ 1.750,00 10/pub 22492 May 13- v May 24

ACTA 286665. 3 MAYO 1996. CIKATO por STEINFELD, DARIO ARNALDO (AR), solicita DOM' GERY.
CLASE 25.
23) $ 350,00 10/pub 22493 May 13- v May 24

ACTA 286619. 2 MAYO 1996. CIKATO por TRUE MANUFACTURING CO., INC. (US), solicita TRUE.
CLASE 11.
23) $ 350,00 10/pub 22494 May 13- v May 24

ACTA 286618. 2 MAYO 1996. CIKATO por ALVIMACA S.R.L. (AR), solicita:



CLASE 18, 31.
23) $ 1.400,00 10/pub 22495 May 13- v May 24

Acta Nº 286705. Montevideo, 6 MAYO 1996, con esta fecha HECTOR PEREZ, solicito la marca TIANHONG de la clase 12.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 22502 May 14- v May 27

Acta 286796. Mayo 9 de 1996. FOX por Pharmacia & Upjohn S.A., solicita: "MIRAPEX", reivindicando prioridad solicitud de Benelux Acta No. 859.283 de fecha 13/11/95.
Clase 5 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 22564 May 14- v May 27

Acta 286795. Mayo 9 de 1996. FOX por Silicon Graphics Inc., solicita "COSMO", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/030.381 de fecha 6/12/95.
Clase 9 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 22565 May 14- v May 27

Acta 286710. Mayo 7 de 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON, solicita "JANSSEN-CILAG".
Clases 1, 3, 5, 10.- (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 22566 May 14- v May 27

Acta 286769. Mayo 8 de 1996. FOX por KELLOGG COMPANY, solicita "EGGO".
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 22567 May 14- v May 27

Acta 286768. Mayo 8 de 1996. FOX por Pfizer Inc., solicita "VILAYA".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 22568 May 14- v May 27

Acta 286767. Mayo 8 de 1996. FOX por Gupta Corporation, solicita "CENTURA".
Clase Int. 42.
23) $ 350,00 10/pub 22569 May 14- v May 27

ACTA 286721. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "OFTANE".
Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22570 May 14- v May 27

ACTA 286720. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "REGEPITEL".
Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22571 May 14- v May 27

ACTA 286719. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "MEDRIVAS".
Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22572 May 14- v May 27

ACTA 286718. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "DIGON".
Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22573 May 14- v May 27

ACTA 286717. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "PROTAGENT".
Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22574 May 14- v May 27

ACTA 286716. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "CORRECTOL".
Clase. 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22575 May 14- v May 27

ACTA 286715. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "UVICOL".
Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22576 May 14- v May 27

ACTA 286714. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "AZIDAMOL".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22577 May 14- v May 27

ACTA 286713. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "CONJUNTIVAL".
Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22578 May 14- v May 27

ACTA 286712. Mayo 7, 1996. LAPENNE, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "TEFETE".
Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 22579 May 14- v May 27

ACTA 286711. Mayo 7, 1996. FOX, por SUNKYONG INDUSTRIES LIMITED, SUNKYONG LIMITED, (KOREA) SKC LIMITED, YUKONG LIMITED, solicita:



Reivindicando Prioridad en base a la solicitud Koreana Acta No. 95-48158 de fecha 18/12/95.
Clase: 17.
23) $ 1.400,00 10/pub 22580 May 14- v May 27

Acta 286613. Montevideo, 30 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por JULIO DIEGUEZ, solicita:



Clases 07, 11, 25, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 22594 May 14- v May 27

ACTA 286810. Montevideo, Mayo 9, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicito: INTRA FORCE.
Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/609.455, de fecha 6 de febrero de 1996.
Clase: 3 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 22603 May 14- v May 27

ACTA 286811. Montevideo, Mayo 9, 1996. VANRELL por ALEJANDRO MILBURN y WINSTON DOSSETTI (URUGUAY), solicita:



Clase: 6 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 22604 May 14- v May 27

ACTA 286812.yo 9, 1996. VANRELL por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.100,00 10/pub 22605 May 14- v May 27

ACTA 286722. Montevideo, mayo 7, 1996. VANRELL por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: ARMADA.
REIVINDICANDO PRIORIDAD DE LA SOLICITUD ESTADOUNIDENSE ACTA No. 75-050,460 DE FECHA 10 DE ENERO DE 1996.
Clase: 9 S/D.
23) $ 1.050,00 10/pub 22606 May 14- v May 27

ACTA 286723. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por ITAKI SA (URUGUAY), solicita: SOLMATIC.
Clase: 11 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 22607 May 14- v May 27

ACTA 286724. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por The Professional Golfers Association of America (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 41 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 22608 May 14- v May 27

ACTA 286725. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: ACERTIL.
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 22609 May 14- v May 27

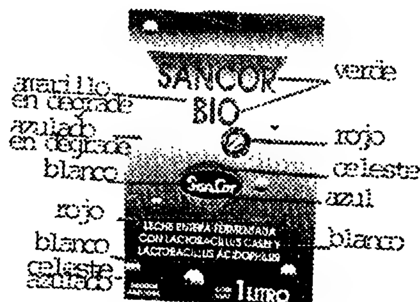
ACTA 286726. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: COAXIL.
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 22610 May 14- v May 27

ACTA 286727. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: TRASTAL.
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 22611 May 14- v May 27

ACTA 286728. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicito: ARVENUM.
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 22612 May 14- v May 27

ACTA 286729. Montevideo, Mayo 7, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: IDAPTAN.
Clase 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 22613 May 14- v May 27

ACTA 286779. Montevideo, mayo 8 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.100,00 10/pub 22614 May 14- v May 27

ACTA 286780. Montevideo, Mayo 8 1996. VANRELL por ASOCIACION CIVIL BRAFORD ARGENTINA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 22615 May 14- v May 27

ACTA 286781. Montevideo, mayo 8, 1996. VANRELL por DIEGO LOMBARDERO RUVERTONI (URUGUAY), solicito: IN-FONET. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 22616 May 14- v May 27

Acta 286558. 29 ABR. 1996. RODOLFO PILAS POR DAEWOO-FSO Motors Limitada. (POLONIA), solicita marca DAEWOO-FSO MOTORS LTDA. CLASE: 12.
23) $ 700,00 10/pub 219331 May 08- v May 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 2.860. Noviembre 3, de 1995. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ENVASE".
Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/038.267 de fecha 2/5/95. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20868 May 07- v May 20

Acta: U 3396 Noviembre 30, 1995. FERNANDEZ SECCO por INDUSTRIA E COMERCIO DE AUTO PECAS REI LTDA, Solicita patente modelo de utilidad "DISPOSICION INTRODUCIDA EN PIEZA MULTIDIRECCIONAL PARA EJE CARDAN" reivindicando prioridad Brasilera No. 7501616-8 de fecha 18.08.1995. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 787,50 10/pub 20908 May 08- v May 21

Acta No. U 3411. Montevideo, 15 de Marzo de 1996. ARMANDO SCIARRA por MUL-T-LOCK TECHNOLOGIES LTD. (IL). Solicita: Modelo de utilidad para: "CERRADURA PARA RECAMARAS Y CARGADORES DE ARMAS DE FUEGO", reivindicando prioridad solicitud Noruega No. 950.992 de fecha 15 de marzo de 1995 e Israelí No. 116.159 de fecha 27 de Noviembre de 1995, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 21110 May 03- v May 16

Acta Nº 24.074. Noviembre 7 de 1995. FOX, por ERICH MEKYSKA (Alemania). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "DISPOSITIVO PARA LA RECEPCION Y RETENCION DE OBJETOS REDONDOS Y ANGULARES". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21225 May 09- v May 22

Acta Nº 24.079. Noviembre, 9 de 1995. FOX por ANTONIO GERMANO GOMES PINTO (Brasil). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCESO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAL ORGANICO PARA SU TRANSFORMACION A ESTADO MINERAL". Reivindicando Prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9404414-7 de fecha 9 de noviembre de 1994. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.-
24) $ 1.050,00 10/pub 21226 May 03- v May 16

Acta 2.876. Montevideo, Diciembre 1 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA, por THE COCA-COLA COMPANY (Estados Unidos). Solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA PARA AGUA". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21244 May 03- v May 16

Acta 24.108. Montevideo, diciembre 1 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita patente de invención sobre: "RECIPIENTE PARA LLEVAR BOTELLAS O LATAS". Reivindica prioridad alemana Acta P 44 42 836.7 de fecha 1o./12/1994. De acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21245 May 03- v May 16

ACTA No. 2.864. Noviembre 16 de 1995. NORMAN FOX por CPC International Inc. (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "BOTELLA". Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/038913 de fecha 16/5/95.
De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 22048 May 09- v May 22

ACTA No. 24.090. Noviembre 16 de 1995. NORMAN FOX por FMC CORPORATION (USA), solicita: PATENTE DE INVENCION PARA: "FORMULACIONES DE BAJA VOLATILIDAD DE CLOMAZONA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/340699 de fecha 16/11/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 22049 May 09- v May 22

ACTA No. 24211.
Montevideo, 23 de abril 1996.
ARMANDO SCIARRA por OY SEKKO AB (FIN) solicita patente de invención para "APARATO DE PROTECCION ARQUEADA PARA CABLES FORRADOS DE MEDIANO VOLTAJE", reivindicando prioridad solicitud Finlandesa No. 951.930 de fecha 24 de abril de 1995, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 22136 May 10- v May 23

Acta 24.112. Montevideo, diciembre 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por LG CHEMICAL LTD. (KOREA), solicita patente de invención sobre: "PROCESO PARA PURIFICAR ANTIGENO VIRAL DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B, INCLUYENDO EL PEPTIDO PRES2".
Reivindica Prioridad Koreana Acta No. 94-33594, de fecha 10/12/1994
de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 22198 May 10- v May 23

Acta 24.111. Montevideo, diciembre 8 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA), solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA FORMADO A BAJA TEMPERATURA".
Reivindica prioridad koreana Acta No. 94-34972 de fecha 19/12/1994 de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 22199 May 10- v May 23

Acta No. 24.218.- Montevideo, Mayo 3 de 1996. ALVARO CROCCO, por UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S.A. (ESPAÑA), solicita patente de invención para "MEJORAS EN SISTEMA AUTONOMO DE REGISTRO DE PULSOS CON LECTURA VIA RADIO Y/O VIA ORDENADOR PORTATIL", publíquese conforme Ley No. 10.089.
LA DIRECCION
24) $ 787,50 10/pub 22467 May 13- v May 24

ACTA 24205. Abril 15, 1996. Jong-Chun KIM (Korea), solicita Patente de Invención: Estructura de drenaje para reforzar terrenos debilitados y método y aparato para realizarla. Prioridad Korea Actas 95-8913 del 15/4/95 y 95-11560 del 11/5/9Publíquese ley 10089.
24) $ 787,50 10/pub 22555 May 14- v May 27

ACTA No. 24.092. Noviembre 20 de 1995. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "NUCLEO ABSORBENTE COMPUESTO ADECUADO PARA EL USO EN UN ARTICULO ABSORBENTE".
Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/344.777 de fecha 23/11/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 22581 May 14- v May 27

ACTA Nº 24.093. Montevideo, 20 de noviembre de 1995. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA).
Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ARTICULO ABSORBENTE DESCARTABLE CON UNA ZONA DE TRANSFERENCIA DE HUMEDAD".
Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 08/34,429 de fecha 23/11/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 22582 May 14- v May 27

ACTA 24097. Montevideo, 23 de noviembre 1995. MANFREDO A. CIKATO POR NOVABOX LIMITED (GB) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: NUEVA CAJA PLEGADIZA DE CARTULINA.
24) $ 525,00 10/pub 22707 May 14- v May 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley. 26.9.904. PANKOWSKY. PANKOVOSKY prometen vender despensa Juan de Dios Peza 2050. Acreedores allí.
25) $ 640,00 20/pub 15358 Abr 18- v May 17

LEY 26 SETIEMBRE 1904. EDELMIRO LOIS BARBEIRA y MARINA ORGEIRA DOMATO prometen vender a Fernando Lois Orgeira, café, bar, sito en Rambla Roosevelt 226. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 19543 Abr 25- v May 23

Ley 26-09-1904. Prometimos vender Autoservice a SANI SRL. Acredores en Blandengues 1727.
25) $ 700,00 20/pub 19817 Abr 22- v May 20

LEY 26/9/904. FRANCISCO CALVAR y ELIDA AGUILERA prometieron vender a CARNES URUGUAY II LTDA carnicería Gral. Hornos 5237. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20078 Abr 23- v May 21

ANALON S.A. prometió vender a PROBIOMONT S.A. el establecimiento comercial sito en Juan José Arteaga No. 1355. Acreedores, Bartolomé Mitre 1335 esc. 405.
25) $ 1.400,00 20/pub 20225 Abr 23- v May 21

Ley 26 setiembre 1904. Rotisería Messina S.R.L. prometió vender a Sistemas Gráficos S.R.L. comercio, vinería y venta de alimentos (rotisería) en calle Libertad 2669 A. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20282 Abr 23- v May 21

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender a MODERNA S.R.L. comercio ramo farmacia en calle Morquio No. 800, ciudad Durazno. Acreedores allí. (Hora 8 a 12 y 14 a 19, lunes a viernes. JUAN PATRICIO MACKINNON.
25) $ 1.400,00 20/pub 20362 Abr 25- v May 23

Ley 26/9/1904. "RADIAL S.R.L." prometió vender a "BERA LIMITADA", la estación de servicio sita en Ruta No. 1, kilómetro 66,6a. Sec. Jud. de San José.- Acreedores: Mercedes 1774/403.
25) $ 1.400,00 20/pub 20382 Abr 25- v May 23

Ley 1904. Prometí vender Cantina "La Terminal" , Galicia 911. Acreedores allí. LUIS INCHAUSTI.
25) $ 700,00 20/pub 20575 Abr 26- v May 24

Ley 2.904
David Judykt Puzmak ó Puzniak prometió vender a Susana Laguzzi Chalup, salón sito en Duvimioso Terra 1055.
Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20610 Abr 26- v May 24

Ley 26/9/1904
María Suárez y Carlos Rodríguez prometieron vender a Mirtha Orons Santiago almacén en Fernández Crespo 2094 bis y 2096. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20971 Abr 30- v May 28

VENTA DE COMERCIO.- Ley 26/9/1904. Prometimos vender salón Comodoro Coé 3218 a Alicia Sopena. Acreedores allí. BRUZZONE-MAYOBRE.
25) $ 700,00 20/pub 21071 Abr 30- v May 28

Ley 26.9.904. Manuel VARELA MALLO y Enrique Alberto DZIEKONSKI cedió derechos promitentes comprador a Julio César MARTINEZ, carnicería de Pando 2894.
Acreedores a Escribanía Ginzo: Treinta y Tres 1374 esc. 004.
25) $ 1.400,00 20/pub 21333 May 03- v May 30

Prometimos vender pensión sin comida sita en Arenal Grande No. 1336/38 de Montevideo a Alvaro López. Acreedores allí. Antonio López e Inés Llanes.
25) $ 1.400,00 20/pub 21452 May 06- v May 31

Ley 26-9-1904. Prometimos vender quiosco de Carlos María Ramírez 466. Acreedores al mismo. María Nela Rosales. Oscar Omar Gelpi.
25) $ 1.400,00 20/pub 21453 May 06- v May 31

Ley 26-9-1904. Prometí vender Comercio sito en General Pallejas 2501. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 21623 May 07- v Jun 03

LEY 26/9/1904.- Noelia del Carmen Martino Castro prometió vender a "GRAÑALAGUZZI S.R.L." la Farmacia "SAN MARTIN", sita en Haedo esquina Giménez, Mercedes. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 21698 May 07- v Jun 03

LEY 26/09/904-Gustavo José De Concilis Gutiérrez, prometió vender comercio sito en Pitágoras No. 5021, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 21761 May 08- v Jun 04

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. MARIO FARIAS PELUFFO promete vender a Danny Tucci Bouchaton, Salón "Fante" en Andes 1280. Acreedores: Sarandí 342 Esc. 103.
25) $ 1.400,00 20/pub 21913 May 08- v Jun 04

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. AZUCENA RENEE ZUASNABAR prometió vender a Galys Ltda. farmacia sita en Molinos de Raffo No. 450 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 22118 May 09- v Jun 05

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. HELENA ARROSPIDE DE FERRES prometió vender comercio sito en Paraguay 1472 a Armando Ilha Rosa. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 22443 May 13- v Jun 07

Ley 26/09/904 - MITAN S.A. cedió promesa de Compraventa de farmacia OROMAR a Safer S.R.L. sita en la calle Rivera No. 202 A. San José de Carrasco, Dpto. de Canelones. Acreedores allí.
Libertad 2543 Apto. 4.
25) $ 1.400,00 20/pub 22593 May 14- v Jun 10

VARIOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a ENGEVIX ENGENHARIA S/C LTDA., que por resolución del Directorio de ANP No. 180/2946 del 4 de marzo de 1996 dictada en el expediente 952.900, se dispuso adjudicar supeditado a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, la Licitación Pública IX/94, para la Elaboración de los Planes Maestros de los Puertos de Nueva Palmira y Fray Bentos, a la firma Consorcio Cotec- Planave por el importe de U$S 287.751 más I.V.A., en todo de acuerdo con su oferta y con las especificaciones que resulten del Pliego de Condiciones Particulares. El Tribunal de Cuentas de la República en Sesión celebrada el 17 de abril de 1996 en la carpeta 169.157 resolvió intervenir preventivamente el gasto. El Secretario General Interino Dr. Edgardo Amoza el 25 de abril pasado dispuso proceder a notificar a los oferentes.
Alicia Carnelli, Escribana, Téc. III.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51640 May 13- v May 15

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de

fecha 20 de marzo de 1996 - en el expediente Asunto 194/95 se otorgó a HOMERO STAGNARO CAL el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena, por el plazo de seis años, afectando parcialmente el padrón No. 318 de la 1a. sección judicial - del Departamento de Maldonado, en un área de 26 hás; el que se halla inscripto en el registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el No. 79 al fo. 79 del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 840,00 3/pub 22462 May 13- v May 15

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "IBARBURU SERGIO, BLOIS WALTER, ESGENBER BERNARDO la resolución de fecha 2/6/95, recaída en expediente Nº 17939 de fecha 18/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51527 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BRUNO RONCHERA YANIL Y OTROS" la resolución de fecha 21/8/95, recaída en expediente Nº 17002 de fecha 29/11/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3 Capítulo XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51540 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "COLCRON S.A." la Resolución de fecha 26/6/95, recaida en expediente Nº 14.394 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51541 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ESTRELLA EDUARDO" la Resolución de fecha 31/1/94, recaída en expediente Nº 12142 de fecha 27/10/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: (por infracción a la ley Nº 15.903 no presentó la documentación intimada), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51542 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GUTIERREZ HAEL GAMENA" la Resolución de fecha 23/6/95, recaída en expediente Nº 17952 de fecha 18/12/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51543 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "LEGARRA MORALES ANDRES Y TREUTLER BUR KARIN" la Resolución de fecha 26/6/95, recaída en expediente N& 14.393 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro único de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51544 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BORREANI ARTURO RENZO" la Resolución de fecha 4/8/95, recaída en expediente Nº 16900 de fecha 28/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80,Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51545 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BERMUDEZ CASAO FRANCISCO WALTER" la Resolución de fecha 27/6/95, recaída en expediente Nº 14398 de fecha 18/10/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo 2, del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51546 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BOLMET S.A." la Resolución de fecha 16/8/94, recaída en expediente Nº 12131 de fecha 16/9/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3 Capítulo XII, del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51547 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ARIAS RAMOS LEONARDO Y SRA." la Resolución de fecha 30/6/95, recaída en expediente Nº 14400 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B)Decreto 392/80 Capítulo XII,Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R.(cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51548 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ASOCIACION PSICOANALITICA DEL URUGUAY" la resolución de fecha 9/6/95, recaída en expediente Nº 17928 de fecha 15/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el artículo 12,Capítulo II, del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 6 U.R. (seis unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51549 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ALVAREZ BENTANCUR JORGE" la resolución de fecha 4/8/95, recaída en expediente N& 17944 de fecha 10/12/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51550 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ARYTON S.A." la resolución de fecha 18/8/95, recaída en expediente N& 16911 de fecha 28/11/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3, Capítulo XII, del Decreto 392/80 (no se munió de la Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51551 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CORREA BENNASAR JORGE ARTURO" la Resolución de fecha 24/5/95, recaída en expediente Nº 14.386

de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II, del Decreto 392/80 (no se renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51552 May 14- v May 16

La Inspección General del ajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "RAMON CABRERA" la Resolución de fecha 19/5/95, recaída en expediente Nº4943 de fecha 22/5/95, por la cual se sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15903 artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51553 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DEUS MARTINEZ MIRYAM RITA" la resolución de fecha 30/6/95, recaída en expediente N& 14401 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51554 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "JOSE EDGARDO CURBELO PAGLIANO" la resolución de fecha 9/9/94, recaída en expediente Nº 12900 de fecha 7/10/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II, del Decreto 382/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51555 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "LUKIN S.A." la Resolución de fecha 3/6/95, recaída en expediente Nº 14.387 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables.
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II, y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51556 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "OGOL S.A." la Resolución de fecha 9/6/95 recaída en expediente N& 13982 de fecha 10/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2, (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II, y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51557 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "VIAL CARD S.R.L." la Resolución de fecha 30/6/95, recaida en expediente Nº 14384 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80 Capítulo II,Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R.(siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80 Capítulo XII, Artículo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51558 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "VOLAPUK INTERNACIONAL LTDA." la Resolución de fecha 4/8/95, recaida en expediente N& 16895 de fecha 28/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80 Capítulo II Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51559 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CYTER S.A." la Resolución de fecha 2/6/95, recaída en expediente N& 14407 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo 2 del Decreto 392/80) (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51560 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "24 HORAS OPERATIVAS EM." la Resolución de fecha 24/5/95, recaida en expediente Nº 14385 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3, Capítulo XII del Decreto 392/80 (no se munió de la Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51561 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CAVALIERI HNOS. LTDA." la Resolución de fecha 2/6/95, recaída en expediente Nº 17.929 de fecha 15/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51562 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CESPEDES LAGO MARIA ESTER" la resolución de fecha 31/5/95, recaida en expediente Nº 16912 de fecha 29/11/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo en el período establecido) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51563 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "C Y C FOOD LTDA." la Resolución de fecha 9/6/95, recaída en expediente Nº 17927 de fecha 15/12/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80 Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Decreto 392/80 Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multade 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51564 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "FRIEND S.R.L." la Resolución de fecha 26/6/95, recaída en expediente Nº 14399 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51565 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CASTILLO ALVAREZ JORGE DEALESIR" la Resolución de fecha 14/9/95, recaída en expediente No. 15995 de fecha 14/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
B) Decreto, 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de AMONESTACION.
Se le intima el pago de la mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibim-

iento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51566 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CORREA NELSON RUBEL" la Resolución de fecha 20/7/95, recaída en expediente No. 16001 de fecha 14/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo 2, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51567 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "WALA LTDA" la Resolución de fecha 9/6/95, recaída en expediente No. 13916 de fecha 9/10/95, por la cual se le sanciones con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11, y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51568 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CORA LTDA" la Resolución de fecha 24/5/95, recaída en expediente No. 17926 de fecha 15/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infrigir lo dispuesto en el Artículo 3, Capítulo XII del Decreto 392/80 (no se munió de omplementaria dentro del plazo establecido), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51569 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "NAPOLILLO CAVALIERE VICENTE" la Resolución de fecha 7/9/95, recaída en expediente No. 18157 de fecha 22/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo Ii del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables)
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51570 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MORFIS LTDA." la resolución de fecha 4/9/95, recaída en expediente Nº 13929 de fecha 9/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no se renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51571 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "KAMELO S.R.L." la Resolución de fecha 9/6/95, recaída en expediente Nº 17930 de fecha 15/12/95, por la cual se la sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51572 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "PALLANTE D'ANGELO LUIS" la Resolución de fecha 19/9/95, recaída en expediente Nº 15992 de fecha 14/11/95, por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II, del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51573 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DANZA DE LEON CARLOS" la Resolución de fecha 14/9/95, recaída en expediente Nº 15997 de fecha 14/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de AMONESTACION.
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51574 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GIORDANO ZAPATA TERESITA" la Resolución de fecha 1/9/95, recaída en expediente Nº 18150 de fecha 22/12/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 2 U.R. (dos unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II, y Decreto 658/91, (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 1,5 U.R. (una y media unidad reajustable).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51575 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GONZALEZ BOEDO OLGA ANA y SQUERA CESAR" la Resolución de fecha 30/8/95, recaída en expediente Nº 17943 de fecha 18/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51576 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DON DIEGO LTDA." la Resolución de fecha 19/7/95, recaída en expediente Nº 17945 de fecha 18/12/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51577 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MACROU LTDA." la Resolución de fecha 5/6/95, recaída en expediente Nº 14388 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51578 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "EDICIONES EL DIARIO S.R.L." la Resolución de fecha 15/2/95, recaída en expediente Nº 13922 de fecha 9/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51579 May 14- v May 16

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "RIGBY SOZARO ROMEO ROBERTO" la Resolución de fecha 20/10/94, recaída en expediente Nº 12780 de fecha 4/10/94, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibió la Planilla de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables). B) Ley 15.903, artículo 291, (no exhibe recibo de aportes al B.P.S., por Julio/94, solo (exhibe declaración jurada sin pago) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
C) Ley 15.903, artículo 291 (no exhibe recibo de pago de seguro de accidentes de trabajo del B.S.E., sólo exhibe póliza) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 51580 May 14- v May 16

INTENDENCIA
ERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Re-

soluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4119/95 del 24 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DELIVEN S.A.
Ubicación: Andes 1536, apto. 401, Padrón No. 5.074/401.
Contribución inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 3.874,oo.
Más multa: $ 775,oo, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 23.751,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (5/94-6/95).
Deuda: $ 796,oo.
Más multa: $ 146,ooo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 452,oo, calculados hasta el 27/10/95 y 14/11/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7vta., del expediente No. 323033, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 29.794,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51614 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2392/95 del 30 de agosto de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CETRI LTDA.
Ubicación: Cerrito 515, apto. 2, Padrón No. 3.218/002.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 1.326,oo.
Más multa: $ 265,oo, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 4.453,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (2/89-6/95).
Deuda: $ 861,oo.
Más multa: $ 166,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 4.292,oo, calculados hasta el 9/8/95 y 11/8/95, respectivamente, según liquidación de fs. 13 y 13 vta. del expediente No. 318872, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 11.363,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51615 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 719/96 del 14 de febrero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: WALDO YOY GAMBETTA Y ALBA FRANCY GAMBETTA BIDEGARAY.
Ubicación: Domingo Aramburú 2115, apto. 3, Padrón No. 143.302/3.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1995).
Deuda: $ 742,oo.
Más multa: $ 148,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 3.458,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (4/93-12/95).
Deuda: $ 1.119,oo.
Más multa: $ 213,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 1.343,oo, calculados hasta el 12/1/96 y 19/1/96, respectivamente, según liquidación de fs. 8 y 8 vta. del expediente No. 325317, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.023,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51616 May 13- v May 15

Intendencia Municievideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 718/96 del 14 de febrero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales como deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NIZA YOLANDA ROMANO FIERRO.
Ubicación: E. García de Zúñiga 2245, apto. 1202, Padrón No. 407.700/1202, E.
Contribución Inmobiliaria (1991/2-1995).
Deuda: $ 4.294,oo.
Más multa: $ 859,oo, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 11.763.oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (4/95-12/95).
Deuda: $ 646,oo.
Más multa: $ 114,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 139,oo, calculados hasta el 9/1/96 y 15/1/96, respectivamente, según liquidación de fs. 6 y 6 vta. del expediente No. 325318, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 17.815,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51617 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3570/95 del 6 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES, COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA.
Ubicación: Avda. Uruguay 1495, apto 201, Padrón No. 5.467/201.
Contribución Inmobiliaria (1992/2-1994).
Deuda: $ 5.512,oo.
Más multa: $ 1.102,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 12.887,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (11/93-6/95).
Deuda: $ 974,oo.
Más multa: $ 181,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 803,oo, calculados hasta el 10/10/95 y 20/10/95, respectivamente, según liquidación de fs. 6 y 6 vta., del expediente No. 322004, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 21.459,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51618 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3483/95 del 26 de octubre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA GLORIA ELSA BERASAIN MUÑIZ
Ubicación: Chaná 2195, apto. 001, Padrón No. 22.224/001.
Tasa: Gral. Municipal (12/91-6/95), Cons. de Alcantarillado (9/91-6/95) y Adic. Mercantil (9/92-6/95).
Deuda: $ 2.899,oo.
Más multa: $ 553,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 5.701, calculados hasta el 6/10/95, según liquidación de fs. 5 vta. del expediente No. 321675, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.153,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51619 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4148/95 del 29 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DEMENCIANA FAROLINI, MARIA ELENA DI CLEMENTE FAROLINI Y CARLOS ANTONIO LAITANO LATEGUY.
Ubicación: Bvar. España 2279, apto. 202, Padrón No. 159.969/202.
Tasa: Gral. Municipal (8/91-6/95) y Cons. de Alcantarillado (7/91-6/95).
Deuda: $ 1.891,oo
Más multa: $ 362.oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 5.432,oo, calculados hasta el 15/11/95, según liquidación de fs. 7 vta. del expediente No. 323103, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.685,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51620 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 81/96 del 10 de enero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SETAB SA.
Ubicación: Luis P. Ponce No. 1543/501, Padrón No. 156.349/501.
Contribución Inmobiliaria: 1993/3/1994.
Deuda: $ 3.778,oo.
Más multa: $ 756,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 5.262,oo calculados hasta el 05/12/95, según liquidación de fs. 8 del expeidente No. 324210, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.796,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51621 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Reso-

luciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 196/96 del 17 de enero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA INES Y AMALIA HERMINIA DURAN PRIETO, ELSA ELIZABETH Y HECTOR MARIO DURAN BAGNULO
Ubicación: Inca No. 1926, Padrón No. 18275.
Contribución Inmobiliaria: 1991/DU/1994.
Deuda: $ 1.088,oo
Más multa: $ 218,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 7.277,oo, calculados hasta el 18/12/95, según liquidación de fs. 10 del expediente No. 324415, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.583,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51622 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resolucions que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1059/96 del 11 de marzo de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA MAGDALENA CASAS VIANA O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.
Ubicación: Piedras No. 630/301, Padrón No. 4.529/301.
Contribución Inmobiliaria: (1992/DU/1995)
Deuda: $ 1.515,oo.
Más multa: $ 303,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 8.052,oo, calculados hasta el 14/02/96, según liquidación de fs. 17 del expediente No. 319651, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.870,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de la adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51623 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 474/96 del 7 de febrero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: RAUL JOSE LAXALDE ALVAREZ Y SUSANA CESIO.
Ubicación: Colonia 1864, apto. 1501, Padrón No. 14.691/1501.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (10/92-6/95).
Deuda: $ 1.864,oo.
Más multa: $ 355,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 3.685, calculados hasta el 10/1/96, según liquidación de fs. 12 vta. del expediente No. 322086, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.904,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51624 May 13- v May 15

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 819/96 del 22 de febrero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: LATINAN TEODORA GARCIA MELICUA.
Ubicación: Diego Lamas 1419, apto. 101, Padrón No. 27.651/101.
Contribución Inmobiliaria 1991/DU/1995.
Deuda: $ 2.930,oo
Más multa: $ 586,oo Decreto Nº 19031.
Más recargos: $ 15.182,oo calculados hasta el 22/1/96, según liquidación de fs. 5 del expediente No. 325415, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 18.698,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51625 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3678/95 del 9 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DANIEL JOSE RISSO ABADIE.
Ubicación: Maldonado, No. 1251/01, Padrón No. 8.781/01.
Tasa: Gral. Municipal, Conserv. de Alcantarillado (10/94-6/95)
Deuda: $ 610,oo
Más multa: $ 106,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 234,oo calculados hasta el 24/10/95, según liquidación de fs. 8 vta. del expediente No. 322235, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 950,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de loa adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51626 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4387/95 del 14 de diciembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: AARON PEREDNIK, FANNY ROZENBAUN, JULIO CESAR TORRES FERREIRA Y BERTA SORONDO.
Ubicación: Justicia 2222, apto. 6, Padrón No. 17.872/6.
Contribución Inmobiliaria (1191/DU/1994).
Deuda: $ 798,oo
Más multa: $ 160,00 Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 6.554,00, calculados hasta el 8/11/95, según liquidación de fs. 4 del expediente No. 323259, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.512,00, sinperjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51627 May 13- v May 15

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2616/95 del 6 de setiembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ANTONIO SUAREZ MARTINEZ Y CONSUELO PONTE.
Ubicación: Larravide S/N, Padrón No. 67.311.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 261,oo
Más multa: $ 52,00 Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 2.023,oo, calculados hasta el 14/08/95, según liquidación de fs. 9 del expediente No. 316406, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 2.336,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51628 May 13- v May 15

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3883/95 del 15 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: LUCIAREZ SRL.
Ubicación: Hocquart 2028/30, Padrón No. 19.218.
Contribución Inmobiliaria: 1991/DU/1994.
Deuda: $ 2.817,oo.
Más multa: $ 563,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 24.214,oo, calculados hasta el 25/10/95, según liquidación de fs. 5 del expediente No. 322364, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 27.594,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51589 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3859/95 del 17 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: GISELLA TAGLIACOZZO, MARIA TERESA GIVRI o GIURI DE BERNART y ROSSANA y RICCARDO RIMINI GIVRI o GIURI.
Ubicación: Canelones 1285, Padrón No. 8.746.
Contribución Inmobiliaria: 1993-1994.
Deuda: $ 6.700,oo.
Más multa: $ 1.340,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 11.207,oo, calculados hasta el 23/10/95, según liquidación de fs. 10 del expediente No. 322313, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 19.247,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51590 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3782/95 del 9 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA DEL PILAR ZUÑIGA PEREZ.
Ubicación: Juan M. Blanes No. 1130, Padrón No. 15.944.

Tasa: Gral. Municipal, Adic. Mercantil e Higiene Ambiental (10/89-6/95).
Deuda: $ 1.991,oo.
Más multa: $ 366,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.866,oo, calculados hasta el 25/10/95, según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 322125, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 6.233,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51591 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3582/95 del 8 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JULIO CESAR SARTORI FERRARI y ESTELA MARY PIÑEIRO MACHADO.
Ubicación: Soriano 1334, apto 003, Padrón No. 9.061/003.
Contribución Inmobiliaria: 1991/DU/1994.
Deuda: $ 880,oo.
Más multa: $ 176,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 5.911,oo calculados hasta el 18/10/95, según liquidación de fs. 6 del expediente No. 322017, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 6.967,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51592 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3591/95 del 6 de noviembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: EDIFICIOS AVENIDA S.A.
Ubicación: 18 de Julio 1314, apto. 03, Padrón No. 9.101/003.
Contribución Inmobiliaria: (1991/DU/1994)
Deuda: $ 2.038,oo
Más multa: $ 408,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 10.726,oo
Tasa: Adic. Mercantil e Hig. Ambiental (10/94-6/95).
Deuda: $ 814,oo
Más multa: $ 142,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 312,oo, calculados hasta el 13/10/95 y 19/10/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 322006, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 14.440,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51593 May 13- v May 15

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3460/95 del 30 de octubre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: BLANCA ELIDA CHAPARRO ARBELO.
Ubicación: Gaboto 1534/202, Padrón Nº 16.540/202.
Contribución Inmobiliaria: 1991/DU/1994.
Deuda: $ 1.617,oo
Más multa: $ 323,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 12.182,00, calculados hasta el 3/10/95, respectivamente según liquidación de fs. 3 del expediente Nº 321753 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 14.122,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51595 May 13- v May 15

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1902/95 del 13 de julio de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ALFREDO Y ENRIQUE ZUNINO
Ubicación: Cno. Flor de Ceibo 2488, Padrón No. 92.430.
Tasa: Gral. Municipal (7/77-5/95).
Deuda: $ 225,oo.
Más multa: $ 43,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 5.722,oo calculados hasta el 29/6/95, según liquidación de fs. 8vta. del expediente Nº 317573, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.990,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51596 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2479/95 del 18 de setiembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA ALBA SILVA
Ubicación: Buenos Aires 158, apto. 003 19031.- Padrón: 3500/003.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (9/86-6/95).
Deuda: $ 1.737,oo
Más multa: $ 334,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 12.592,oo, calculados hasta el 22/8/95, según liquidación de fs. 7 vta. del expediente Nº 319182, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 14.663,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51597 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1976/95 del 21 de julio de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: EDUARDO MOLINE O'CONNOR Y SUSANA ALMEYRA.
Ubicación: Convención 1382, apto. 210, Padrón No. 5252/210.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (7/86-6/95).
Deuda: $ 877,oo
Más multa: $ 169,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 6.382,oo, calculados hasta el 7/7/95, según liquidación de fs. 24 vta. del expediente Nº 317715, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.428,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51598 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1820/95 del 11 de julio de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUDITH Y MANUEL CATRUFO CONTI.
Ubicación: Guemes No. 3190, Padrón No. 143.579.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 154,oo
Más multa: $ 31,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.130,oo, calculados hasta el 29/05/95, según liquidación de fs. 10 del expediente Nº 317256, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.315,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51599 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 818/96 del 21 de febrero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ENRIQUE JORGE ALBERTO GIRARDIN FUNES.
Ubicación: Ibiray 2321, Padrón No. 93.817.
Contribución Inmobiliaria (199/DU/1995).
Deuda: $ 7.2986,oo
Más multa: $ 1.459,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 41.023,oo
Tasa: Gral. Municipal (3/95-12/95) y Cons. de Alcantarillado (3/91-12/95)
Deuda: $ 1.132,oo.
Más multa: $ 209,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 2.120,oo, calculados hasta el 22/1/96 y 1/2/96, respectivamente, según liquidación de fs. 6 y 6 vta. del expediente Nº 325414, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 53.239,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51612 May 14- v May 16

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4775/95 del 22 de diciembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CARLOS EDUARDO, ISABEL HAYDEE, JORGE DARIO Y MARIA CARLOTA DOMINGUEZ MORANDI, MARTA SUSANA, NELIDA BEATRIZ Y MIRTA HAYDEE DOMINGUEZ SUAREZ.
Ubicación: 25 de Mayo 159, Padrón No. 2.600.
Contribución Inmobiliaria (1993-1994).
Deuda: $1.031.oo.
Más multa: $ 206, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 1.922,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (8/92-6/95).
Deuda: $ 1.391,oo.
Más multa: $ 265,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.606,oo, calculados hasta el 28/11/95 y 4/12/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 323816, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.421,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51613 May 14- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por decreto 670 del 25.03.96 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "Velázquez García, Antonio y otros c/Iturralde de Ferraro Mariana y otros. Intimación cumplimiento promesa. Escrituración, ficha 115/94, se dispuso la notificación a Elida Ferraro Iturralde, Carmen Josefa Ferraro Iturralde, Juan Isidoro Ferraro Iturralde, María Teresa Ferraro Iturralde, Enrique Ferraro Sena, María Zulema Sena de Ferraro, Nydia Marina Ferraro, Roberto Ariel Ferraro y Carlos Eduardo Ferraro, y/o sus sucesores universales o particulares a cualquier título, de la iniciación de esta acción y de la escrituración del bien padrón 187.250 (antes en mayor área 63.382)
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 22311 May 10- v May 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos: "Goicoechea Amorin, José y otros - Concurso voluntario", ficha: 124/93 se hace saber al público que por auto Nro. 739 del 12 de Abril de 1996 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 457 y siguientes del Código General del Proceso, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 24 de Junio de 1996 a las 16.00 horas, en la sede del Juzgado, a la cual se cita expresamente a los acreedores con los justificativos de sus créditos, previniéndose que se adoptará resolución y que los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se halle, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.200,00 10/pub 21582 May 06- v May 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos caratulados: "MASTRO S.A. Concordato preventivo" (Fa. No. 199/93), se hace saber que la deudora ha presentado en autos concordato extrajudicial del siguiente tenor: "CONCORDATO.En la ciudad de Montevideo, el día 22 de mayo de 1995,entre: POR UNA PARTE: la señora Olga Margarita Sánchez Llamosa, actuando en sus calidades de Presidente del Directorio y en nombre y representación de MASTRO SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente convenio en la calle Avenida General Rivera No. 2018, apartamento 201; y POR LA OTRA PARTE, los acreedores que suscriben, han convenido en la celebración del siguiente concordato, que se regirá por lo dispuesto por la ley No. 2.230 del 2 de junio de 1893, disposiciones concordantes y cláusulas siguientes: PRIMERO. Antecedentes. A) MASTRO S.A. atento a los motivos que se enunciaron en la pertinente memoria explicativa, debió solicitar concordato preventivo, que se tramita ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, anotado a la ficha "199/93"; B) A pesar de la buena intención de los acreedores para con la deudora, la falta de capital de giro de ésta hace imposible la reactivación de la misma, simultáneamente con el pago del pasivo denunciado, y en la forma propuesta en el expediente denunciado. C) Atento a lo expresado, los acreedores que suscriben aceptan el presente concordato, como forma de lograr el mantenimiento de MASTRO S.A. como empresa comercial. SEGUNDO. Como forma de pago total, MASTRO S.A. abona a sus acreedores al contado, en el acto de suscripción del presente concordato, el 20% (veinte por ciento) del total de sus respectivos créditos. TERCERO. Los acreedores hacen remisión expresa del saldo restante (artículo 987 del Código de Comercio) renunciando a todos los derechos que tenían contra MASTRO S.A. CUARTO. La firma de los acreedores o de quien debidamente los represente, a continuación de su nombre y del respectivo importe, significa la aceptación, por parte de los mismos, tanto de la exactitud de los montos de los créditos, como del presente concordato. QUINTO. Los acreedores reconocen expresamente que los fondos con que se abonan los distintos pagos por Mastro S.A., provienen de personas ajenas a la sociedad deudora. SEXTO. Los acreedores declaran asimismo que la remisión establecida a favor de Mastro S.A. es irrevocable y mantendrá todos sus efectos, aun cuando el presente concordato no sea homologado. SEPTIMO. Los distintos acreedores se enumerarán a continuación, dejando constancia de que el total del pasivo quirografario asciende a la suma de U$S 832.013,30 (dólares USA ochocientos treinta y dos mil trece, con treinta centavos), así como de que las cantidades precedentes, así como las que se indican como crédito de cada acreedor, resultan del pasivo presentado por los acreedores informantes en el expediente judicial ya referido a fojas 101 del mismo, a salvo corrección de errores numéricos. OCTAVO.- MASTRO S.A. se obliga a solicitar la homologación judicial del presente concordato en el plazo de treinta días y presentar testimonio de dicha homologación al acreedor que así lo solicitare. NOVENO. Los acreedores que hubieren recibido títulos valores firmandos por la deudora, devolverán los mismos en ocasión del pago respectivo, obligándose asimismo a desistir de cualquier procedimiento judicial, de la naturaleza que fuere, iniciado contra la misma solicitando el levantamiento de cualquier embargo trabado contra la deudora. DECIMO. El presente concordato podrá instrumentarse en dos o más vías, con idéntico valor y a los solos efectos de agilitar la recabación de firmas de los distintos acreedores aceptantes. LISTADO DE ACREEDORES ACEPTANTES. Distribuidora SANTA ANA S.R.L.: U$S 185.143 (Dólares ciento ochenta y cinco mil ciento cuarenta y tres) Por Distr. Santa Ana S.R.L (CI 1:206.128/4). OKA Sociedad Anónima: U$S 129.330,73 (dólares ciento veintinueve mil trescientos treinta con 73/100) (firma ilegible) (CI: 2:509.735/7): CORWAL SOCIEDAD ANONIMA. U$S 86.382,19 (dólares ochenta y seis mil trescientos ochenta y dos con 19/100).Dejo constancia de que el total de la deuda asciende a U$S 88.089 (dólares ochenta y ocho mil ochenta y nueve). ALBERTO GARAY U$S 45.065,85 (dólares cuarenta y cinco mil sesenta y cinco con 85/100), (firmado) Alberto Garay (CI 971.457/9). LUSAN SOCIEDAD ANONIMA. U$S 22.426,41 (dólares veintidós mil cuatrocientos veintiséis con 41/100). Por Lusan S.A. (firma ilegible) (CI 673.283/1).JOELY SOCIEDAD ANONIMA U$S 21.704,43 (dólares veintiún mil setecientos cuatro con 43/100). Por Joely S.A. (firma ilegible). ENRIQUE PAGANI.U$S 18.376,21 (dólares dieciocho mil trescientos setenta y seis con 21/100),(firma ilegible). (CI 1:107.722/4). ESTEBAN SANCHEZ, U$S 17.559,59 (dólares diecisiete mil quinientos cincuenta y nueve con 59/100) (firma ilegible). URUGUA SOCIEDAD ANONIMA. U$S 17.222,40 (dólares diecisiete mil doscientos veintidós con 40/100). URUGUA S.A. (firma ilegible) (CI 1:337.328/2). Beatriz CORREA. U$S 15.765,87 (dólares quince mil setecientos sesenta y cinco con 87/100). (firma ilegible) (CI 3:300.006/3).ELIAS ZALTA U$S 15.670 (dólares quince mil seiscientos setenta), firmado Elías Zalta (CI:942.297/6). PRAFF. U$S 14.453,09 (dólares catorce mil cuatrocientos cincuenta y tres, con 9/100). Firma ilegible. MEDARIL SOCIEDAD ANONIMA, U$S 35.010,62 (dólares treinta y cinco mil diez con 62/100) (sin firma). ROGELIO MARTINELLO SOCIEDAD ANONIMA, U$S 12.038 (dólares doce mil treinta y ocho) (sin firmar). ITAKI SOCIEDAD ANONIMA, U$S 11.890,23 (dólares once mil ochocientos noventa con 23/100).(sin firmar9.-GUSTAVO TORENA U$S 11.564,79 (dólares once mil quinientos sesenta y cuatro con 79/100). (sin firmar). VALENTINO U$S 11.500 (dólares once mil quinientos).Por Great Corporation (Valentino) firma ilegible.INDA SOCIEDAD ANONIMA. U$S 11.462,40 (dólares once mil cuatrocientos sesenta y dos con 40/100). Por Inda S.A. (firma ilegible) (CI 696.037/5). SIRA LIMITADA, U$S 11.404,68 (dólares once mil cuatrocientos cuatro con 68/100). S.I.R.A. Ltda. S.A. (firma ilegible) (CI: 1.175.135/2). REIS & SCHOLNIK, U$S 11.172 (dólares once mil ciento setenta y dos). Reis y Scholnik S.A. (firma ilegible) (CI: 865.683/3). LOLITA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 10.280,43 (dólares diez mil doscientos ochenta con 43/100).(sin firmar). CONOSUR LIMITADA, U$S 10.030,68 (dólares diez mil treinta con 68/100) (sin firmar). PERTIX SOCIEDAD ANONIMA. U$S 9.902,53 (dólares nueve mil novecientos dos con 53/100).(sin firmar).GUSTAVO DINATALE. U$S 9.001,63 (dólares nueve mil uno con 63/100) (sin firmar).Escribana Acosta, Escribano Estevez, U$S 8.900 (dólares ocho mil novecientos) (firma ilegible) (CI 1.771.643/2). EBROLUZ SOCIEDAD ANONIMA, U$S 7.352,16 (dólares siete mil trescientos cincuenta y dos con 16/100). (sin firmar). SENSORMATIC, U$S 6.362,48 (dólares seis mil doscientos sesenta y tres con 48/100) (sin firmar).A. CESARCO y ASOC. LIMITADA. U$S 5.546,45 (dólares cinco mil quinientos cuarenta y seis con cuarenta y cinco) (sin firmar). MONTANARA TEJIDOS. U$S 5.353,32 (dólares cinco mil trescientos cincuenta y tres con 32/100) (sin firmar). ALBERTO INDA U$S 5.192,35 (dólares cinco mil ciento noventa y dos con 35/100) (sin firmar). VIMAX LIMITADA, U$S 5.102,83 (dólares cinco mil ciento doscon 83/100) (sin firmar). LAOR SOCIEDAD ANONIMA, U$S 5.000 (dólares cinco mil) (sin firmar). BANCO DE MONTEVIDEO, U$S 4.561,48 (dólares cuatro mil quinientos sesenta y uno con 48/100). (sin firmar). INTERJAP LIMITADA U$S 3.000 (Dólares tres mil). Por Interjap Ltda. (firma ilegible) (CI: 1.185.102/6). IDESA U$S 2.957,72 (dólares dos mil novecientos cincuenta y siete con 72/100). (sin firmar). UFFO U$S 2.938,16 (dólares dos mil novecientos treinta y ocho con 16/100) (sin firmar). ROBERTO PERAZA, U$S 2.711,87 (dólares dos mil setecientos once con 87/100) (firmado) Roberto C. Perazza (CI: 1.064.065/4). LEOPOLDO GROSS S.A., U$S 2.528 (dólares dos mil quinientos veintiocho). Por Leopoldo Gross y Asociados (firma ilegible) (CI: 882.235/9). IMPRENTA INZAURRALDE, U$S 2.418,24 (dólares dos mil cuatrocientos dieciocho con 24/100) (sin firmar). BIC URUGUAY S.A., U$S 2.047,92 (dólares dos mil cuarenta y siete con 92/100). (sin firmar). DR. JULIO LACHO WITZ, U$S 1.763,98 (dólares mil setecientos sesenta y tres con 98/100) (sin firmar). SPORTIVA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 1.581.94 (dólares mil quinientos ochenta y uno con 94/100) (sin firmar). TRONIL U$S 1.323,98 (dólares mil trescientos veintitres con 98/100). (sin firmar). DIRPLAIN SOCIEDAD ANONIMA U$S 1.188,33 (dólares mil ciento ochenta y ocho con 33/100). (sin firmar). STATUS S.R.L. U$S 1.086,97 (dólares mil ochenta y seis con 97/100) (sin firmar). EDUARDO SANDBERG, U$S 1.050 (dólares mil cincuenta) (firma ilegible) (CI 1:371.387/8). ROSSINA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 807,95 (dólares ochocientos siete con 95/100) (sin firmar). GALERIA LATINA, U$S 785,93 (dólares setecientos ochenta y cinco

con 93/100) (sin firmar). CONATEL SOCIEDAD ANONIMA, U$S 756,93 (dólares setecientos cincuenta y seis con 93/100) (sin firmar).ALGORTA S.A. U$S 742,79 (dólares setecientos cuarenta y dos con 79/100) (sin firmar). LUCAS CALCRAFT, U$S 628,24 (dólares seiscientos veintiocho con 24/100) (sin firmar). ODASUR, U$S 612,46 (dólares seiscientos doce con 46/100) (sin firmar). AUTOMOTORA SERVICIO IVONNE MELLO, U$S 588,62 (dólares quinientos ochenta y ocho con 62/100) (firmado Ivanne Melo. SATS, U$S 370 (dólares trescientos setenta) (sin firmar). NOVAS LIMITADA, U$S 294,99 (dólares doscientos noventa y cuatro con 99/100) (sin firmar). MANOR LIMITADA, U$S 285,48 (dólares doscientos ochenta y cinco con 48/100) (sin firmar). PAPELERIA ALDO, U$S 239,83 (dólares doscientos treinta y nueve con 83/100) (sin firmar). ZONA FRANCA, U$S 169,31 (dólares ciento sesenta y nueve, con 31/100AD ANONIMA,U$S 163,20 (dólares ciento sesenta y tres con 20/100) (sin firmar). ANTONELLO y CIA, U$S 110,52 (dólares ciento diez con 52/100) (sin firmar). BERLINA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 94,39 (dólares noventa y cuatro con 39/100) (sin firmar). ALMACEN RUBEN POSADAS, U$S 39,76 (Dólares treinta y nueve con 76/100) (sin firmar). ARREGLO MOTO-RUBEN POSADAS. U$S 25,96 (dólares veinticinco con 96/100) (sin firmar). "A tales efectos se cita y emplaza a todos los interesados a deducir sus observaciones o reclamos o manifestar su adhesión en el término de veinte días a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de aprobar el concordato. La documentación pertinente e informe de los síndicos se encuentra a disposición de los interesados en el local del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 1996. Dra. María Cristina Cantero de Castellano, Juez Letrado, Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

27) $ 13.500,00 10/pub 22101 May 13- v May 24

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "Covucci Palermo Arcangela, Concurso voluntario Ficha 48/96, se convoca a todos los Acreedores de Covucci Palermo Arcangela para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 5 de junio de 1996 a la hora 15.

Se les hará saber que aquellos que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre.

Montevideo, 22 de abril de 1996.

Dra. Estela Indart, Act. Adjunta.

27) $ 750,00 10/pub 22208 May 14- v May 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "LA ROSA DORADA S.R.L.".- CONCORDATO JUDICIAL".- Ficha: 21/96, se CONVOCA a los Acreedores de "LA ROSA DORADA S.R.L.", para la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 28 de junio de 1996 a la hora 14 y 30'.- SE PREVIENE: I) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina Actuaria. II) Que el plazo para la presentación de las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, las cuales se podrán hacer verbalmente y ante el Actuario, vencerá a los 20 días contados a partir de la fecha de la primera publicación.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- (Art. 1532 Nal. "3o."z del C. de Comercio. Montevideo, 16 de abril de 1996.-

Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 1.500,00 10/pub 21267 May 03- v May 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

NOTIFICACION POR EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia en lo Civil 14º Turno, en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, Carmen c/ Raúl CHARRIE ROBAINA. Juicio Ejecutivo (Ficha C/941/81, se expide el presente a fin de notificar a Horacio ADEFOGLIARINO, Alicia Laura RAVIER, Ana María ABO, Ana María Cecilia, María Fernanda, María de los Milagros, María Gabriela y María Andrea MENDOZA ABO de las siguientes Providencia y Señalamiento: Nº 656/96. Montevideo, 17 de Abril de 1996. Decrétase la venta en remate público por precio que sobrepase las dos terceras partes del valor de tasación del inmueble embargado por el martillero propuesto, cuya aceptación del cargo se comete. Expídase edictos, que deberán publicarse por el término de cinco días, donde se prevendrá que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y la totalidad de los tributos, comisiones y gastos que correspondan. Pasen a la Señora Alguacil a efectos de fijar fecha para el mismo y cumplido, notifíquese ésta y el presente Decreto a las partes personalmente y a los condóminos referidos en el numeral 1 de fs. 92 y 93 por edictos (art. 89 del CGP). DRA. NILZA SALVO. Juez Letrado.- Montevideo, 26 de abril de 1996. Para el remate a realizarse se fija el día 28 de Mayo a las 14 horas en el local de Félix Laborde 2474. NAIR SARATSOLA. Alguacil. El inmueble a subastarse es el padrón No. 10.617 ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Maldonado, paraje Cerro Pelado. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 7 de mayo de 1996.

Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 3.600,00 10/pub 22065 May 14- v May 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 14o. Turno en autos: "Rubin Silberberg, Concordato Preventivo" (F. 166/94), por decreto 304 del 1o. de Marzo de 1996, se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523 piso 5to. el 23 de Mayo de 1996 a las 13.30 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe del contador pueden en todo momento ser examinados en la oficina. Dentro del plazo de 20 días desde la presente convocatoria, podrán los acreedores hacer las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos. Montevideo, 23 de abril de 1996. Escribana Julia A. Oliver. Actuaria.

27) $ 1.200,00 10/pub 22635 May 14- v May 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados "Centro de Navegación Transatlántica c/Jaureguiberry, Omar Domingo y otros. Proceso provocativo o de jactancia", Ficha 12/95, se convoca a las siguientes personas: Omar Domingo Jaureguiberry, Hugo I. Bianchi Manso, Vernot Terra, Expedito María Pardo, Juan P. Hernández Méndez, Gabriel A. Borche, José C. Barrientos, Arturo Méndez, José H. Pensado, Gilberto Yaravide, Carlos Toursarkissian, Carlos M. Suárez, Angel González, Ricardo Guevara, Juan Acosta, R amón E. Nievas, Carlos Huff, Walter Jaureguiberry, Víctor H. Jurado, Abelardo Leal, Rodolfo Larrea, Mario Burche González, Mario D. Mattia, Tresman Machado, Jorge Jurado, Manuel Soroa, Rodolfo Hernández Pereira, Roberto Deliotti, Jorge Olivera, José Risotto, Luis Ouiros, Omar Olivar, Luis Bonilla, Liber Fuentes, Juan Silveira, Richard Martínez, Rafael Leites, Luis Pérez, Manuel Correa, Wilton Olivera, Pedro Albin, Ramón López, Eduardo Nieves, Jorge González, Antonio Vilaro, Luis Antunez, Raúl Bogado, Marcelo Olivera, Juan Correa, Carlos Clemente, Rafael Pintos, Luis Stoceres, Víctor Schoeder, Julio Baudin, Andrés Coimbra, Julio Torena, Jesús Coli, Mario Pérez, Juan C. Ramos, Mario C. Trias Ramos, Javier A. Fernández, Gabriel Viega, Mauricio Berroa, Xavier Chiva, José Luis Bueno, Tabaré Telesca, Edgardo Saldivar, Víctor Enrique, Pablo Rodríguez, Sergio Pomi, Gustavo Delgado, Osvaldo Fernández, Naciney González, Carlos Berruti, Alvaro Aulet, Ismael Gil Rolán, Luis Delgaurio, Washington Rivero, Manuel A. Martínez, Marcos Martínez, Eduardo Santa Cruz, Luis Busto, Ruben Martínez, Gabriel Pérez, José Bica, Juan De León, Mario Indarte, Oscar Alevalo, Miguel Ortiz, Mario Gestido, Luis A. Córdoba, Edmundo César, Víctor Herrera, Fernando Batalla, Héctor Rodríguez, Fabián Acosta, Fabián Sellanes, Honone Castro, Roberto Godoy, Gabriel Tabarez, Juan L. Furtado, Javier Alfaro, Roberto Núñez, Héctor Olivera, Carlos Homero, Luis Edgardo Morino, David Bueno Silva, Hebert Alegre, Luis Balbueno, Tomás Gadea, Alfredo López, Mario W. Reyes, José Camacho, Luis Araújo, Roberto Cayo Nievas, Ramón Gómez, Gustavo Madruga, Ramón Piedrabuena, Miguel Da Luz, Héctor Domari, Gustavo Silva, Alberto Durán, Alfredo Fontana, Ruben Artigas, Yamandú Marcel, Jorge Martínez, Washington Avila, Juan Carlos Ravera, Oscar Hervada, Félix González, Miguel Rodríguez, Carlos De León, Fernando Sanabria, Ruben Espinosa, Jorge Costa, Julio Py, José Vaghi, Luis Eduardo, Alcides González, Saúl Bueno, Juan Monzón Quiedo, Sergio Araújo, Jesús Bejerez, William Píriz, Fernando Silva, Alfredo Pérez, Washington Méndez, Edgard Gallego, Luis Ernesto Ferreira, Héctor Petesgul, Sergio Oriuno, Jorge Acosta, Alejandro Villa, Walter Romero, Víctor Hugo Porcal, Eduardo Acevedo, José Gervasio Ortiz, Richard Vidal, Néstor Boiani, Moisés W. Franzos, Alvarez M. Roliel, Gastón Lemos, Dacio Moisés, José Herrera, Luis Martínez, Ruben Señorini, Juan Cortés, Elbio Galo, Israel Correa, Ernesto Coimbra, Alberto Da Luz, José González, Héctor González, Luis Pintos, Jorge Zalayeta, Luis Ximenez, Roberto Russo, Ubaldo Rivera, Wilton Barboza, José Rivas, Luis Alberto, José González, Oscar Corralejo, Jorge Morales, Flavio Cámara, Julio Suárez, Eduardo Rivas, Jesús Piñeiro, Sergio Vega, Wilton Conde, Elbio López, Omar Olívar, Jorge Olivera, Alcides Montero, Valerio Soria, José Silva, José González, Sergio Hernández, José Villar, Luis E. Zeballos, Oscar Acosta, Hugo Santos, Edgardo Daniel Fernández, Julio César Correa, Neris Froster, Luis Suárez, José Lozano, Luis A. Ramírez, Alberto Godoy Durán, Mario Perdomo, José Toledo, Elbio Barreto, Milton Acevedo, Juan Acosta, Luis A. Rodríguez, Hebert Alvez, Washington Díaz, Milton González, Leovigildo Pastorín, Pablo Piss, Luis Leguisamo, Waldemar Lambach, Marcelo Tome, Ricardo Santacruz, Wilson Hernández, Luis Torterolo, Ernesto Bentancur, Luis Jubin, Waldemar Centurion, Julio Britos, Eduardo Rivero, Alberto Acuña, Alfredo Fontana, José A. Miranda, Juan C. Paulo, Máximo Mutiuzabal, Walter Zárate, Ruben Núñez, Luis F. Mierez, Dimas A. Zárate, César Zárate, Miguel Cáceres, Amaro Millar, Sergio Francia, Angel Hernández, Juan Cartagena, Santiago Romero, Carlos Pensado, Carlos Alonso, Elbio Sánchez, Eduardo Seiva, Carlos Sagradini, Walter Borba, Washington Guillermo, Ramón

Maldonado, Juan Ignis, Omar García, Ruben Sendoya, Enrique Vaquero, Miguel A. Pintos, Andrés Callero, Dario Berrutti, José Luis Correa, Miguel Silva, Belarmino Iguini, Wilder Gonzales, Bartolome Mayans, Héctor R. Groba, Juan J. González, Víctor H. Cardozo, Juan Barrios, Walter García, Raúl Hernández, Luis De Britos, Pedro I. Aguirre, Rohobin Vasconcellos, Claudio Pas Villalba, Richard Sellanes, Nelson Rosadilla, José Artigas, Pedro Rodríguez, Juan C. Barrera, Leonardo Cubero, Ramón D. López, William Chaparro, Narciso Baldovino, Marcelo Telles, Juan Reyes, Sergio Acosta Rodríguez, José L. Meneses, Víctor Guevara, Luis Eduardo Gamboa, Miguel Araújo, Víctor Gabriel Gamboa, Luis A. Chaves, Luis Fernando Mierez, Ramón Paroldo, Julián Ernesto Daguerre, José Lemos, Washington Correa, Simón Casco, Juan José Da Luz, Waldemar Quinta, Elbio Tabares, Andrés Fernández, José P. Varela, Hugo Miguel Gandini, José Pedrozo, Raúl A. Beloqui, Ernesto G. Romero, Mario I. Fernández, Ruben Gandini, Rafael C. Berroa, Juan Carlos Viera, Adolfo Montesdeoca, Mario E. Indarte, Nelson Vieitez, Roberto G. Suárez, Waldemar Ulises Aries, Carlos Ademar Vidarte, Eduardo Milton Hernández, Juan O'Neil, Darío Berruti, William Urioste Gallego, Luis A. Daguerre Polinari, Raúl Gualberto Acosta Correa, Alvaro D. Pereira Bazzaco, Julio C. Ramírez Risotto, Carlos E. Feria Amaral, Angel I. Bentancor Lerida, José María Rodríguez Arrambillete, Luis M. Tabarez Ferreira, Daniel Castro Girardelli, José Ma. Bica Costa, Julio Braga Díaz, Walter O. García Rodríguez, Daniel Vera Rodríguez, Juan Carlos Silva Cardozo, Gabriel H. Gutiérrez Gilene, José L. Rodríguez Bayon, Hugo A. Suárez Aldao, Miguel A. Barboza Lazo, Luis H. Villarreal Felippone, Luis Ernesto Ferreira, Walter N. Viega Romero, Juan Nicolás Sosa, Sergio Nelson Lamadrid, Daniel Adinolfi Coirolo, Tomás Pedro Boyadjian Mujtarian, Raúl Iglesias, Luis Eduardo Aulet, Félix Walter González, Mario C. Trias Ramos, Luis Martínez, José Cfael Pereira, Williams Corralejo, José Ramírez, José Pablo Silva, Juan Carlos Ravera, Eduardo Albizua, César Zárate, Carlos Sagradini, Wilder González, Sergio Francia, Sergio Vega, Marcos Julio Martínez, Luis F. Croso, Ruben Artigas, Luis A. Ramírez, Felix W. González, Víctor Hugo Porcal, Elbio Alfonso, Jorge O. Martínez, Luis A. Bonilla, Luis Gamboa, José Artigas, Julio C. Ramos, Carlos Cardozo, Ramón Rolán, José Rodríguez, José González, Roberto Núñez, William Piriz, Ismael Gil Rolán, Angel Ismael, Juan Carlos Silva, Santiago Romero, Richard W. Martínez, Carlos Silva, Aníbal Jorge Ferrari, Antonio Vilaró, Jesús Américo Piñeyro, Carlos Berruti, Luis A. Busto Alarcón, Mario Clemente, Luis Aquimos, José Humberto Risotto, José Raúl Camacho, Jorge Morales, Juan De León, Bartolomé Mayons, José Giorgio, Andrés Iglesias, Wilfredy Lacruz y Angel Quinteros, en virtud del siguiente auto, del 5 de febrero de 1996: "48/96: Señálase nueva fecha para la audiencia a celebrarse en autos, el día 24 de mayo próximo a las 14 horas. Dr. Roberto Molinari, Juez Letrado, Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta." Asimismo se les notifica el siguiente auto: "Nº 332/96. Montevideo, 6 de marzo de 1996. Atento a lo que resulta de autos, a lo solicitado por la actora y a lo dispuesto por el art. 43 del C.G.P., desígnase procurador común de los demandados comparecientes al Dr. Héctor Martínez Iturbide. Dr. Roberto Molinari, Juez Letrado, Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta". Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.

27) $ 8.550,00 10/pub 21812 May 08- v May 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados "R. MORO S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 18o./214/95", se hace saber que por providencia No. 464 del 10.04.96 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 24 DE MAYO DE 1996 a las 14 y 30 horas, con las prevenciones que le acuerda el art. 1532 in fine del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de mayo de 1996.- Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

27) $ 900,00 10/pub 22636 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ELSA o CLSA LAPIDO FERNANDEZ, (Ficha 531/95), citándose a herederos, acreedores y de más interesados, especialmente al señor JOAQUIN EUFEMIO LAPIDO FERNANDEZ de acuerdo al artículo 1071 del Código Civil, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 20259 May 06- v May 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno citada en autos caratulados: "PUNSCHKE GUILLERMO C/ CASAÑA CERIANI MARY, FICHA 434/95, se cita, llama y emplaza a KARINA SOLEDAD DELGADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de marzo de 1996. EN FE DE ELLO, expido el presente que siento, sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO. Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 21972 May 09- v May 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en los autos caratulados "LOPEZ GARBARINO JULIO OROSMAN Y FIORI ESTECHE ESTELA MARY C/ ESTEVEZ BLANCA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Ficha 87/96/C", se cita, llama y emplaza a BLANCA ESTEVEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51452 May 06- v May 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "INAME C/SUAREZ LAURA CRISTINA FICHA B/402/95, P.P.P. se cita, llama y emplaza a la señora LAURA CRISTINA SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, trece de Marzo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51668 May 14- v May 27

DE DECIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA CASTILLO PADUA. FICHA 315/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50726 Mar 28- v May 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en estos autos caratulados: "Fernández Ana María" - Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural. F: S/543/1/96, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a sucesores de AMALIO MAXIMO FERNANDEZ a todos los interesados, por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, 2 de mayo de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 22039 May 09- v May 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos: "SALAYETA MARIA ISABEL C/ESPINOSA PABLO DANIEL. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Ficha B/90/96 se cita, y emplaza a PABLO DANIEL ESPINOSA a que comparezca a estar a Derecho en autos por el térs, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51361 May 03- v May 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: KEUROGLIAN SANDRA C/ DUTRA ISIDORO, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA C/120/96.-

Se cita, llama y emplaza a: ISIDORO JUAN DUTRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 11 de abril de 1996.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51402 May 06- v May 17

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

En los autos "ESPINEL, Marcelo -Herencia Yacente- Ficha S/660/92, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso e publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de Marcelo Espinel (art. 429.2 del CGP).-

Montevideo, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51104 Abr 18- v May 31

EDICTO.-

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dispuso, anunciar por edictos que se publicarán por el término de treinta días, el fallecimiento de Luis Enrique Ghislieri Maggi - Ficha S/536/93 - Herencia Yacente -, llamando a todos los que se crean con derecho a heredarle.

Montevideo, a los un días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51638 May 13- v Jun 24

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de 30º Turno, en los autos caratulados: MIÑONES o MIGNONE, JULIA SEVERA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- (Fa. S/PS/3/96) dispuso emplazar a los herederos de JACINTA MIÑONES o MIGNONE, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de abril de 1996.-
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20059 May 10- v May 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º turno, en autos caratulados: PORTOS, GABRIELA C/VARANDAS, JOSE LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- (Fa. D/PS/3/96), por auto No. 665 del 29 de marzo de 1996, se dispuso emplazr al demandado JOSE LUIS VARANDAS, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de abril de 1996.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51379 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno dictada en los autos caratulados "FELICIA ADELAIDA ESQUIVEL Y OTRO C/PEDRO GASTON LATOUR Y OTRAS. ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 604/95, por intermedio del presente se hace saber a los demandados Pedro C. Latour, Angela Bruno de Latour, Miguel J. Otegui, María Rosa Griego de Otegui, Charles Wrighton Harrison, Margaret Senior, Ana Wrighton, Joan Wrighton de Mabbot la solicitud de escrituración respecto del padrón 25.167 de la 7a. Sec. Jud. de Canelones (antes 3025), CITANDOLOS en consecuencia de EXCEPCIONES por el término de diez días. Montevideo, 10 de abril de 1996. ESC: SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
27) $ 900,00 10/pub 21172 May 03- v May 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno dictada en los autos caratulados "MUYANO MABEL C/ VICTOR DI ULIO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A/334/89, se hace saber y NOTIFICA a la Sra. CELIA LOPEZ de estos procedimientos iniciados por Mabel Muyano tendientes a la ejecución de la mitad indivisa del bien padrón 98.517 sito en Tomás Claramunt 4071 (22a. sec. judicial de Montevideo), del cual es propietario la Sra. López conjuntamente con el Sr. Carlos Ayusto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Silvia Vence Perini,Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 22321 May 13- v May 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos: "I.M.M. C/FELIX MONTANS Y OT. J. EJ. FICHA C 302/95, se hace saber que por este medio se cita de excepciones a FELIX MONTANS VIDAL Y MARCO GARATE por el término legal. Montevideo, 7 de junio de 1995. Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51502 May 09- v May 22

CONVOCATORIAS

CACDU

CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el día viernes 24 de mayo de 1996, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.
En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 4 (cuatro) del Consejo Directivo y 2 (dos) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.
Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú, de 10 a 18 horas; y Dr. Penza 268, Guichón, de 10 a 17.
por la Comisión Electoral de CACDU, Dr. Alejandro Marr,Presidente; Dra. Judith Pasarello, Vice Presidente; Sr. Ulises Giano, Secretario.
Paysandú, 13 de mayo de 1996.
27) $ 1.470,00 6/pub 20493 May 13- v May 20

VARIOS

COODESOR

(Coop. Odontológica de Soriano)

Cita a sus socios para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 16.05.1996 en Centro Comercial e Industrial de Soriano a la hora 20.30 para tratar en siguiente orden del día:
Lectura Acta Anterior.
Memoria y balance anual.
Cambio de autoridades.
Dr. Leonardo Bruzzese
Presidente
Dra. Pilar M. de Guastavino
Secretaria.
27) $ 210,00 3/pub 22396 May 13- v May 15

"La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay (CAYCU), el próximo Sábado 25 de Mayo, celebrará elecciones parciales de autoridades de la Institución; renovándose dos cargos en el Consejo Directivo y un cargo en la Comisión Fiscal. El horario de recepción de votos será de 9 a 18 horas, en todos los locales de la Cooperativa:
8 de Octubre 3440
8 de Octubre 3889
Gral. Flores 3358
Avda. Artigas 1152 (ciudad de Pando)
25 de Mayo 563 (ciudad de Minas)
El acto eleccionario será controlado por la Comisión Electoral de CAYCU, y por la Corte Electoral.
27) $ 1.050,00 6/pub 22476 May 13- v May 20

BIEN DE FAMILIA (exonerado el pago por ley)

Escritura: Montevideo, 20/10/1995
Inscripción: No. 98, fo. 153, Lo. 72-14/3/1996
Otorgantes: LUIS PEDRO QUINTQNQ SELLANES (representado por Juz. Ltdo. de 1era. Instancia de 3er. Turno S. José) y MARIA ELISA MACHI CASTRO.
Beneficiados: MARIA DE LOS ANGELES y ESTELA MARIS QUINTANA MACHI
Bien: Padrón 2271-6ta. sec. jud. de San José-Libertad- Frente a calle 25 de agosto 666.-
Tasación: 2338 UR-BHU.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51451 May 06- v May 17

Bien de Familia

Escritura: Montevideo, 20/10/1995.
Inscripción: RTD San José, No. 98 Fo. 153 Lo. 72
Otorgantes: Sr. Juez Letrado en representación de Luis Pedro QUINTANA SELLANES y María Elisa MACHI CASTRO
Beneficiarios: María de los Angeles y Estela Maris QUINTANA MACHI.
Bien: Padrón 2271, frente a calle 25 de Agosto 666, 6ta. sec. jud. Libertad, San José.
Tasación: BHU. 2338 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51654 May 13- v May 24

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

1.- Constituido por esposos Walter Raúl Raineri Sernaiz y Lorden Ramos Nozar en beneficio recíproco.
2.- Inmueble Padrón Nº 12.807/005, Montevideo.
3.- Tasación B.H.U.- 2.288 U.R.
4.- Escritura de 7/IX/1995 - Inscripción Reg. Prop. Inm. Sec. Traslaciones de Dominio. Nº 33.848-1995.
Rec. 9.587, Vig. 07/11/95 al 20/11/95.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51655 May 13- v May 24

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: Treinta y Tres, 22/04/1996.
Inscripción: Traslaciones, No. 234 Fo. 355 Lo. 7 Tomo 2 el 25/4/1996.
Inmueble: Padrón No. 5.087/001, manzana 169 de la ciudad de Treinta y Tres, 1a. sec. catastral de T. y Tres.
Constituyente: Luis Alberto GADEA BLANCO.
Beneficiarios: Luis Alberto GADEA BLANCO y Amalia Iria NUÑEZ FERREIRA.
Exonerado: Ley 15.597.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51681 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de 9o. turno en autos: "FERNANDEZ, Nelson y otros c/ BEISUR S.A. y otras -Demanda Laboral" ficha: 28/95, se intima a BEISUR S.A. a que proceda a dar cumplimiento con la Sentencia de autos, y se le cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y seguirse las actuaciones.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) $ 750,00 10/pub 21329 May 03- v May 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a don CHENG YI LIAO y a doña GIOVANNA MARTINI VALLE para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "GLORIA VALLE TRUCIDO S/GUARDA DE LA MENOR YUSINA LIAO MARTINI" Ficha: C/142/95 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 22 de febrero de 1996. ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21995 May 09- v May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TECHERA, ALBA C/WILMAR MOREIRA DIAZ, Ficha No. 628/95, se cita, llama y emplaza a WILMAR MOREIRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
La misma tiene beneficio de auxiliatoria de po-

breza.
Las Piedras, 22 de abril de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51466 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Juan Daniel Fraquia Casanova. Concordato preventivo judicial" Ficha 1146/A/1995. Se hace saber que por auto Nº 3092 de fecha 30 de noviembre de 1995 decretó el concordato preventivo de JUAN DANIEL FRAQUIA CASANOVA, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 14 de junio de 1996 a la hora 13, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 24 de Abril de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 1.200,00 10/pub 22399 May 13- v May 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos caratulados: "ERCOLI GONZALEZ, JOSE Y OTRO c/ ONETO DUPETIT, MARIA MERCEDES Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO (Fa. 17/A/1996) se cita, llama y emplaza, a MARIA MERCEDES ONETO DUPETIT, ALBERTO ORZANCO ONETO ya DANIELA ORZANCO ONETO a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 24 de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 750,00 10/pub 22081 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "GHEZZI DEGASPERI, ANTONIETA E ITALO C/PEREZ, AUXILIADORAA, SCHAFFNER PEREZ, LUIS A., MARLENE Y YENESI. SCHAFFNER, Ma. ELENA, LUCIO, SANTIAGO, TEOFILO Y NELDA. PARTICION" (Fa. A 108/95) se cita, llama y emplaza a Florencio Izidero, Victoriano, Luis Honorio, Rosalía, Guillermo, Arturo e Irma Paula SCHAFFNER MUGGLIN, Ema MUGGLIN EUGSTER y Oto INGOLD ROTH o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a esta Sede a la audiencia de facción de inventario solemne y estimativo señalada para el día 22 de agosto de 1996 hora 14, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Rosario, 22 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 900,00 10/pub 21876 May 08- v May 21

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PIRIZ VILLANUEVA de PATRONE, Estelina y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL, Ficha C.112/95", se emplaza a estar a derecho dentro del término de noventa días a los sucesores de Antonio Gregorio Patrone López, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Durazno, 20 de noviembre de 1995.
Publicación gratuita. Ley 13209.
Dra. Martá Rocca, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51642 May 13- v May 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ OCAMPO. Alba Aurora. Sucesores de BIA o VIA FABRA. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO". Ficha Nro. A-13-1991, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Gregorio BIA o VIA FABRA; para la audiencia del día 17 de julio a las 14:00 horas ante este Juzgado, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 11 de marzo de 1996. Teresita ETCHEVERRY de TARANTO. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51504 May 09- v May 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Hipólito Eleuterio Pérez Vilche Fa. 58/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, marzo 18 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 22011 May 09- v May 22

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Gregoria Aquilina CARNALES ALVAREZ (Fa. B/7/96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, 23 de Febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 22012 May 09- v May 22

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Guerra Benavente, Mariana Libertad c/Sucesores de Fredy Waldemar Pais Hernández.- Investigación de Paternidad. Ficha C. 170/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Fredy Waldemar Pais Hernández, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 17 de 1996.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 22020 May 09- v May 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO LÜDDECK, (Ficha 1463/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 11342 Abr 25- v Jun 06

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "Sosa Juan Francisco Posesión Notoria de Estado de hijo natural fa. 1513/95" hace saber que se presentó Juan Francisco Sosa solicitando posesión notoria de estado de hijo natural de la Sra. Amalia Sosa Camejo, citándose a todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Maldonado, 22 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20962 May 03- v May 16

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SORIANO HONORIO Y GUTIERREZ MARIA CRISTINA C/COLMAN WILLIAM EDUARDO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FA 1473/95" cita, llama y emplaza a William Eduardo Colman a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El presente está comprendido dentro de lo dispuesto por la Ley 13.209 art. 2, Maldonado, 3 de mayo de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51641 May 13- v May 24

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MILKA CASSINI FA. 311/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 19294 Abr 24- v Jun 05

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO VIDAL Fa. 509/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en

forma sus derechos.
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21866 May 08- v May 21

DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO FRANCISCO PEREZ, Fa. 486/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 8 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21204 May 03- v May 16

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PINAETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 22391 May 13- v Jun 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IDA JULIA NARDINI MARTINI. Fa. B/87/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21495 May 06- v May 17

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ZAPATA y LUISA GREGORIA ZAPATA F: B/322/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16995 May 10- v May 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CASTO SABATIN F: B/488/95" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 19 de marzo de 1996.-
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 18499 May 06- v May 17

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMADO EMETERIO JOSE LAURINO y HUGO RAMON LAURINO FERRARI. F:B/38/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que cmparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21496 May 06- v May 17

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARGARITA MAXERA DE VIOLA. F:B/46/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21497 May 06- v May 17

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARIA AGAPITA MARTINEZ F:B/532/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21498 May 06- v May 17

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DI SANTO GARCIA. F:B/108/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21499 May 06- v May 17

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO RENE FRANCOLINO NOBILE F:B/64/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 22256 May 10- v May 23

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GONZAGA FEIJOO TROYA o JUAN LUIS FEIJOO TROYA, F. B/ 450/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir sus derechos, Paysandú, 18 de abril de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 22257 May 10- v May 23

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARR FUIDIO F. B/578/95" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 22258 May 10- v May 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C/ GUTIERREZ NINA MARIA Y DE OLIVEIRA PEDRO FERNANDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD-FICHA B/2/1996- se emplaza a NINA MARIA GUTIERREZ y PEDRO FERNANDO DE OLIVEIRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días.-
San José, 12 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51391 May 03- v May 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DILMA OLGA AQUINO B/38/1996, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Dolores, 26 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 22254 May 10- v May 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados "FERREIRA MESPOLET LUIS -SUCESION- Ficha No. 8630/1973" se CITA a los herederos de Ferreira Mespolet, Luis, a comparecer y en especial se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del matrimonio LORENZO FERREIRA e ISAURA GONZALEZ, especialmente a las estirpes de sus hijas Mariela Ferreira González y Amalia Ferreira González, cuyos domicilios se desconocen, para aceptar o repudiar la herencia contando con un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes, Treinta y Tres, 22 de abril de 1996. ESC. SUSANA SIGNORINO, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 22600 May 14- v May 27

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"LIBRERIAS DEL LITORAL S.A."
COMUNICACION.-

Contrato: Mercedes, 16 de octubre de 1995.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 10/1/96, No. 171, Fo. 401, Lo. 1 de Comunicaciones.
Acto: Aumento de Capital Social por $ 2.174.259,21 de acuerdo al art. 288, Ley 16.060.
28) $ 612,00 10/pub 21884 May 08- v May 21

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RADAMES TOMAS UBERTO GRANJA, (Ficha 378/95).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22910 May 15- v May 28

DECIMOPRIMER TURNO

ASDRUBAL SANCHEZ ESCALANTE, (Ficha A/104/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22827 May 15- v May 28

MARIA MERCEDES BARRUFFA DE PATERLINI, (Ficha A/103/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22828 May 15- v May 28

LORENZO FORTUNATO HERNANDEZ y de TRINIDAD de VERA FRANQUEZ de HERNANDEZ (Ficha 16/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22907 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA del CARMEN PINTOS HERNANDEZ, (Ficha S/155/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22890 May 15- v May 28

SEGUNDO TURNO

OSCAR NELTO VIBANCO LOPEZ, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22892 May 15- v May 28

MARIA SOFIA AMORIM CHOUZA o CHOUSA, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22909 May 15- v May 28

TERCER TURNO

PASCUALA BORRELLI GUARAÑA, (Ficha 7/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22826 May 15- v May 28

CUARTO TURNO

CELIA AMELIA MARIA DUCE AONZO o ALONZO (Ficha 339/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22896 May 15- v May 28

QUINTO TURNO

ANTONIA MARIA LUISA o MARIA ANTONIA PRIMUCCI CLINGO o CLINGA, (Ficha 477/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22804 May 15- v May 28

SEPTIMO TURNO

JORGE OMAR REYNOSO BALLESTERO, (Ficha 154/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22805 May 15- v May 28

EPIFANIA RAMOS CARRION, (Ficha 445/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22817 May 15- v May 28

OCTAVO TURNO

ALBA ESTEVE CASTRO, (Ficha S/160/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22888 May 15- v May 28

DECIMOPRIMER TURNO

FONTENLA BERTELETTI, JOSE, (Ficha 98/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22893 May 15- v May 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ BUENSEÑOR, DIEGO, (Ficha 333/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22717 May 15- v May 28

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DELFINA RIVERO BENTANCOR, (Ficha S/125/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc.Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21907 May 15- v May 28

ASIS ALVEZ, (Ficha 109/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22887 May 15- v May 28

DECIMOQUINTO TURNO

GRACIELA CUENCA OLIVER y MARIA CELIA OLIVER ESCOBAL o de ESCOBAL, (Ficha A/185/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22889 May 15- v May 28

MARIA JOSEFINA o MARAVILLA PEREZ PAMPIN, (Ficha A/64/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22902 May 15- v May 28

ANGELA PARADA DURAN, (Ficha A/342/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22905 May 15- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE UBALDO MOLLO GIRI y MARIA ELBA BARILANI ROLANDO, (Ficha A/106/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22904 May 15- v May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

JACABO o JANKIEL o JOSE GOLDENBERG KAHAN, (Ficha A/133/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22856 May 15- v May 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO PEDRO TRAVERSA PASQUALI, (Ficha S/99/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22816 May 15- v May 28

MARIA PLAZA MARINA, (Ficha S/89/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22897 May 15- v May 28

VIGESIMOTERCER TURNO

AKULINA o AKILINA o AQUILINA MURNIKOVA, (Ficha S/53/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Macha.
01) $ 600,00 10/pub 22908 May 15- v May 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN DOMINGA PACHECO DE ROTONDARO y JUAN ROTONDARO TEDESCO, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22895 May 15- v May 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

MERCEDES LAGO ROMERO, (Ficha 137/96/s.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22894 May 15- v May 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MARCINEK RZEPA o EZEPA o BZEPKA y ESTANISLAO MIGUEL OBERC MARCINEK, (Ficha 138/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22405 May 15- v May 28

INOCENCIO ARMANETTI o ARMANETTI BERACOCHEA, (Ficha 154/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22718 May 15- v May 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS EUSTAQUIO BALMELLI GOMEZ y MAXIMA CARBAJAL MIRABAL de BALMELLI, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22716 May 15- v May 28

ALBA EDUVIGES PINTOS CURBELO de VALLS y RAUL VALLS ASPESI o ASPESSI (Ficha S/65/91).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22891 May 15- v May 28

CASIMIRO TORNERO GIMENEZ o JIMENEZ (Ficha S/193/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22906 May 15- v May 28

VIGESIMONOVENO TURNO

VICTORIO MIGUEL RODRIGUEZ MEDICCI, (Ficha S/88/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22810 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

MABEL ZULMA, LEAL AMAYA, (Ficha A/150/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22901 May 15- v May 28

EMILIO ROBER, SANCHEZ MEDINA, (Ficha A/83/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22903 May 15- v May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA TERESA LUNA DE BARBOZA y de DOMINGO BARBOZA, (Ficha 146/96).
Las Piedras, 12 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22864 May 15- v May 28

CUARTO TURNO

CELESTINA JUNCAL DE GOMEZ y de NELSON GOMEZ FLEITAS, (Ficha 446/95).
Las Piedras, 14 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22865 May 15- v May 28

ADRIAN TEJERA BATISTA, (Ficha 177/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22866 May 15- v May 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EUBERFIL MARQUEZ y JOSEFA CAROLINA CUÑA BENITEZ, (Ficha 60/96).
Melo, 25 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22786 May 15- v May 28

ORESTES BRIGIDO DIAZ PACHECO, (Ficha 68/96).
Melo, 24 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22789 May 15- v May 28

ADEN VIERA PEREIRA, (Ficha 83/96).
Melo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22799 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

OBDULIA VIDALES RUIZ, (F.81/96).
Melo, 24 de abril de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22791 May 15- v May 28

ADAN ANTONIO CURBELO ACUÑA, (Ficha 88/96).
Melo, 24 de abril de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22792 May 15- v May 28

OMAR CASTRO MARQUEZ, (Ficha 84/96).
Melo, 24 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22794 May 15- v May 28

JOSE MANUEL GONZALEZ GILGORRI, (Ficha 79/96).
Melo, 17 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22795 May 15- v May 28

FERNANDEZ MAZZIOTTI, JULIO (Ficha 3/96).
Melo, febrero 7 de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22800 May 15- v May 28

DE CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CARDOZO FALIO o FARIAS, (Ficha 7/96).
Melo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22793 May 15- v May 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ALCIRA LILA o LILA ALCIRA o LILIA ALICIA o LILA LASALVIA DIVITO, (Ficha 76/B/1996).
Carmelo, 18 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22774 May 15- v May 28

RICARDO MARIA MEDINA TASSARA, (Ficha 87/B/1996).
Carmelo, 23 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22775 May 15- v May 28

JUAN CARLOS JOSE CHA OLIVA, (Ficha 91/B/1996).
Carmelo, 23 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22776 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

RAMONA GONZALEZ, (Ficha B/78/96).
Rosario, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22767 May 15- v May 28

WASHINGTON APARICIO GONZALEZ FIGUEIRA, (Ficha B/64/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22768 May 15- v May 28

DORIS LILIAM TOURN DALMAS, (Ficha B/74/96).
Rosario, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22769 May 15- v May 28

RUBEN ALFREDO PINO CASTRO, (Ficha B/79/96).
Rosario, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22770 May 15- v May 28

ANA LIMA BORDON, (Ficha B/22/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22771 May 15- v May 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SANTIAGO XAVIER GARCIA MENDILAZU (Ficha B/43/1996).
Florida, 8 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22778 May 15- v May 28

ERNESTO HILARIO OLIVERI PERDOMO (Ficha B/66/1996).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22779 May 15- v May 28

DANIEL JORGE SCHWARTZMANN BONILLA (Ficha B/11/1996).
Florida, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22780 May 15- v May 28

JUANA LOPEZ ABAD, (Ficha B/44/1996).
Florida, 21 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22781 May 15- v May 28

CARLOS ENRIQUE FRUTOS COSIO (Ficha B/142/96).
Florida, 30 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22782 May 15- v May 28

JOSEFINA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha B/74/96).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22784 May 15- v May 28

DE TERCER TURNO

JOSE ISIDRO SACCO PEREZ, (Ficha B/52/1996).
Florida, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22777 May 15- v May 28

JULIO JUSTINO MARTINEZ SOSA, (Ficha B/131/1996).
Florida, 2 de mayo de 1996.
Esc. Adhermar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22783 May 15- v May 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA OLIVERA GARCIA, (Ficha 631/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22751 May 15- v May 28

HECTOR VICENTE PEREYRA AMATTI, (Ficha 647/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22752 May 15- v May 28

EDITH LARROSA CHIAPPARA, (Ficha 659/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22753 May 15- v May 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

BENITEZ PEREZ SANTIAGO CONRADO, (Ficha B/72/1995).
Fray Bentos, 21 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 22830 May 15- v May 28

RODRIGUEZ ENRIQUE, (Ficha B/32/1996).
Fray Bentos, 24 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22831 May 15- v May 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

PEDRO DO PRADO GARCIA o PEDRO GARCIA DO PRADO, (Ficha B/46/96).
Rivera, 6 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22876 May 15- v May 28

ROMEO MACHADO SOUZA, (Ficha B/43/95).
Rivera, 30 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22881 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIO FRANCISCO ALVEZ FERRAT o FERRET o FERRETTI; MAURILIA PONTE o PONTA o PUENTES BARBOZA; CERELINA ALVEZ PUENTES o PONTE o PONTA y MARINA ALVEZ DE LIMA o MARINA ALVEZ PUENTES o PONTA o PONTE, (Ficha B/47/96).
Rivera, 7 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 22874 May 15- v May 28

NOEMA RUIZ ALVEZ, (Ficha B/48/1996).
Rivera, 16 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22877 May 15- v May 28

PRUDENCIO BARBOZA ALVEZ y SENDI o SANDY GALDOS GARCIA, (Ficha B/59/1996).
Rivera, 7 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22878 May 15- v May 28

FRANCISCO ROQUE NUÑEZ MARIN (Ficha B/54/96).
Rivera, 6 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22879 May 15- v May 28

NATALIA IRMA DOS REIS VIERA y GABRIEL DA COSTA NUÑEZ BARBOZA o GABRIEL NUÑEZ BARBOZA, (Ficha B/65/1996).
Rivera, 6 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22880 May 15- v May 28

WALQUIR FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha B/164/1995).
Rivera, 1 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, ActuArio Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22875 May 15- v May 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

APARICIO GUZMAN DE LEON PEREYRA, (Ficha 272/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22834 May 15- v May 28

ISOLINA CARLETTI CHICHIZOLA, (Ficha 148/1996).
Mercedes, 8 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51784 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CONCEPCION MENDIONDO, (Ficha B/43/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22825 May 15- v May 28

LUIS MARIA STEFANI LOPEZ, (Ficha B/157/1995).
Dolores, 15 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22833 May 15- v May 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDGAR SOLIS DUTRENIT OBES GARCIA, (Ficha A/49/96).
Paso de los Toros, 25 de abril de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22846 May 15- v May 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

HORACIO RUBEN BELORAB MINDIUK y ROSANA YISEL DELACROIX CASTRO (Ficha: 72/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21718 May 15- v May 28

ELIAS GROBERT GOLDWASSER y PERLA SNIADOWER NEUBAUER (Ficha: 93/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22807 May 15- v May 28

OCTAVO TURNO

HASMARA BERTINO y ALEXIS CABRERA (Ficha: D/149/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22713 May 15- v May 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

BELIA RAQUEL FATA y OSCAR SALVATORE (Ficha: E/508/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22811 May 15- v May 28

DECIMOCUARTO TURNO

ROBERTO RAFAEL GIMENEZ BARBOT MONICA MARIA URIOSTE BOUZA (Ficha: 536/94).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22820 May 15- v May 28

MARTHA INES DI PIERRO PERRONE y ALBERTO NANFARO COPPOLETTA (Ficha: 490/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22821 May 15- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO LUIS JUAN RISSO ABADIE y ELENA MARIA TERESA BELTRAN STORACE o STORACHE, (Ficha D/191/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22822 May 15- v May 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL GORALI y JULIA VERA GOLDSCHMIDT (Ficha: D/80/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22714 May 15- v May 28

DECIMONOVENO TURNO

JORGE ANIBAL DAVIS DEVOTO y ANA MARIA DEUBALDO FERNANDEZ (Ficha: D/97/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21719 May 15- v May 28

ELENA VAZ FURTADO y JOSE WILSON RIVERO CUADRO (Ficha: D/59/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22043 May 15- v May 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO WISOSKY FRYDLENDER y DANIELA SNIADOWER NEUBAUER (Ficha: V/87/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22806 May 15- v May 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO CHIAPPE y SILVANA VILARO (Ficha: D/169/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22814 May 15- v May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARGARITA SAAVEDRA y RUBEN CASTALDI (Ficha: D/508/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22829 May 15- v May 28

VIGESIMONOVENO TURNO

EMA PIANAZZA PEREZ y ALBERTO DIEGO GAUNA SIENRA (Ficha: D/91/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22715 May 15- v May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR OROSMAN BENGOCHEA PETITO y BLANCA MIRYAM ANTONIO MERCADANTE (Ficha: 18/96).
Melo, 25 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22801 May 15- v May 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SCAFFO FUMERO y LUCIA TERESITA ALEGRE CABRERA (Ficha: B/79/96).
Durazno, 10 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22869 May 15- v May 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDELVEIS ACOSTA AELLEN y JOSE BENTANCORT RODRIGUEZ (Ficha: 36/96).
Rocha, 26 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22840 May 15- v May 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GAINZA NUÑEZ NIBIA C/PEREZ WASHINGTON", Auxiliatoria de Pobreza, Divorcio, Ficha E-236/95, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis. El presente juicio está auxiliado de pobreza. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51764 May 15- v May 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

"EDICTOS"

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segun dictada en autos: "GARCIA OTHEGUY, Víctor Omar c/VIÑOLES PIÑERA, Ana María - DIVORCIO PORCAUSAL" (F.A. 368/92) 2do. turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a ANA MARIA VIÑOLES PIÑERA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Rosario, 8 de Febrero de 1996. Esc. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.
07) $ 750,00 10/pub 22772 May 15- v May 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: LUIS CARLOS CARBALLO ALENCASTRO c/RITA MIGUELINA GONZALEZ DENIS, DIVORCIO POR CAUSAL (Ficha A.41/96), se cita, llama y emplaza a RITA MIGUELINA GONZALEZ DENIS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de treinta (30) días. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de abril de 1996. - ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51779 May 15- v May 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49-13-00 habilitado en Colonia 2079. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario: Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 22720 May 15- v May 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78 94 36 habilitado en Bulevar España 2829 Ap. 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 22886 May 15- v May 17

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al Dr. ANGEL MARIA BLUFSTEIN MARTINEZ, Técnico III, Médico, Esc. A, Gdo. 08, No. 960 (Presupuestado) del Cto Dptal. Río Negro (Fray Bentos); a presentarse en el plazo de TRES DIAS a reanudar sus tareas,- o a expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibinmiento de tenerlo por renunciante. DIRECTOR DEL CTO. DPTAL. DE SALUD PUBLICA DE RIO NEGRO (FRAY BENTOS)
Andrés C. Aguiar, Director Administrativo
Dr. Andrés Mentaño Paz, Director.
08) $ 420,00 3/pub 22832 May 15- v May 17

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA. SOLICITANTE: BARRETO ROSA AIDE. INCAPACIDAD. FICHA C/462/95 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 613/96 de fecha 25/03/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del presunto incapaz MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ c.i. 3.790.103-1 a Sra. ROSA AIDE BARRETO C.I. 1.638.298-3 quien aceptó el cargo el día 2 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoriade pobreza.- Esc. MARIA NOEL PINASCO. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51770 May 15- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ VELAZQUEZ JOSE ALFREDO - INCAPACIDAD (Ficha C/364/95), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3244 de fecha 15.12.95 se declaró curador interino del presunto incapaz a la Sra. Nair Ildema Velázquez Laguna, quien aceptó el cargo el día 15-12-95. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51763 May 15- v May 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: "COITIÑO ROCHA GUALBERTO SOLICITANTE ROCHA POZZOLO MARCELINA, DECLARACION DE INCAPACIDAD. FICHA C/3/95. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 608/96 de fecha 26/03/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del presunto incapaz GUALBERTO COITIÑO ROCHA C.I. 3.752.080-3 A LA SEÑORA MARCELINA ROCHA POZZOLO C.I. 10.570.345-7 Quien aceptó el cargo el día 06/05/96.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. MARIA NOEL PINASCO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51769 May 15- v May 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Terán Devis, incapacidad, Ficha V/501/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insani de Devis Andrés Terán Irigoitiá, designándose curador interino del mismo a Flor de María Montero Porcal, por auto Nº 816 del 26 de marzo de 1996.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, Montevideo, 10 de mayo de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51765 May 15- v May 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "MENDEZ DEOSCAR, LEONARDO ARTIGAS - INCAPACIDAD - Fa. 102/95, se hace saber que por decreto Nº 319 de fecha 23 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Artigas Méndez Deoscar, designándose curador del mismo a Eva Mirta Deoscar Acosta. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 2 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, a dos de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51771 May 15- v May 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados "COLLAZO BONILLA, JUAN IGNACIO -Fa. 154/95. Se hace saber que por decreto Nº 694 de fecha 20 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Juan Ignacio Collazo Bonilla, designándose curadora del mismo a Alba Luz Bonilla Mendoza. Melo, 29 de abril de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato policial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51772 May 15- v May 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos caratulados: "VALENZUELA VELAZQUEZ, SERGIO MANUEL. INCAPACIDAD (Fa. 253/B/1993) se hace saber que por auto Nro. 1948 de fecha 5 de setiembrede 1995 se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO MANUEL VALENZUELA VELAZQUEZ, designándose curador a JOSE ALEJANDRO VALENZUELA, el que aceptó el cargo con fecha 9 de abril de 1996.- Se deja constancia de que se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51775 May 15- v May 28

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo, en autos caratulados: "ALMEIRA CARLOS RAUL, INCAPACIDAD (fa. 173/B/1994) se hace saber que por auto Nro. 967 de fecha 11 de mayo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS RAUL ALMEIRA MARTELA, designándose curadora legítima a NAIDA DULFINA MARTELA, la que aceptó el cargo con fecha 15/4/1996. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51776 May 15- v May 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2498 de fecha 10/8/1995, se declaró en estado de incapacidad a RAUL FLORES CHAGAS, Ficha B/105/1994, habiéndose designado curador del mismo a OLGA FLORES CHAGAS. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 7 de marzo de 1996. Esc. GABRIEL MACEDO, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51781 May 15- v May 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, encargado, en autos: "SOSA SUAREZ, Andrés Cibila - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha No. B.21/95), se hace saber que se declaróen estado de incapacidad a ANDREA CIBILA SOSA SUAREZ, habiéndose designado curador a su madre: ORQUIDEA SUAREZ. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 18 de abril de 1996. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51783 May 15- v May 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 24º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA SYLVIA MARCOS DIESSNER, en autos caratulados "Marcos Diessner Adriana Sylvia" Información de Vida y Costumbres, Ficha 1143/95, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Rossana Martínez López y Any García. Montevideo, 18 de abril de 1996. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 22818 May 15- v May 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 26º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Ingrid Desiree Mayer Segura, Ficha 100/96, optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: RAUL PRADERI, ALBA NAPPA Y ROSARIO BUSTILLO acerca de su vida y costumbres. Montevideo 9 de Mayo de 1996.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 22719 May 15- v May 28

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2o. turno, se hace saber, ante esta Sede se presentó Jorge Noel Núñez Pereira, Ficha 262/96, optando por el título de Escribano, ofreciendo las declaraciones de Mari Mezquita y Ruben Chagas sobre su vida

y costumbres. Tacuarembó, 3 de Mayo de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

11) $ 600,00 10/pub 22838 May 15- v May 28

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nro. 6/96 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PESAJES DE VEHICULOS EN RUTAS NACIONALES"

PRORROGA

Se comunica a los Sres. oferentes que la Licitación Pública de referencia ha sido postergada para el día 15 de Julio de 1996, en el mismo lugar y hora originalmente establecidos.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 51767 May 15- v May 17

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS 1853 25 de Setiembre 1996

LICITACION PUBLICA Nº 259- Equipo Secuenciador automático de ADN.
Primer Llamado: 28.05.1996
Hora: 15.00
Segundo Llamado: 11.06.1996
Hora: 15.00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Sección Compras) Bvar. Artigas Nº 1465, entrepiso del Despacho Central de Medicamentos, de lunes a viernes de 07.00 a 20.30 hs.

12) $ 175,00 1/pub 22721 May 15- v May 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 15 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILTON ESTEBAN DE LEON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1738/07 y AMILCA YUDI RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1738/07.

ROBERTO ELADIO DE FERRARI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Artigas 5239 y ADRIANA JANET DUARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 5334.

OFICINA No. 2

RUBEN EDUARDO BOVE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Volta 4858 y AMELIA SILVERA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Volta 4858.

RICARDO ENRIQUE BARRIOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3717/1 y ANDREA NOEMI CAL, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1721.

DIEGO MICHAEL JUBIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4865 y ANA KARINA ALONZO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4865.

WILLIAM GERARDO ENRIQUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2218 y MARIA NILSA de los ANGELES DUQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2677.

WALTER BARREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 123 y VERONICA PATRICIA LARTIGAU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Tomkinson 2707.

JOSE MARCELO BLANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4010 y VERONICA MARIELA VIONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4010.

OFICINA No. 3

OSCAR CALLERO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4232/2 y AMELIA IRIS ALVAREZ, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Calle 3-Entrada 877 Block 6/311 Millán y Lecocq.

DANIEL NICOLAS CASATROJA, 30 años, divorciado, licenciado en eléctronica, oriental, domiciliado en Tabaré 2360 y CLAUDIA JANET LUZ, 27 años, divorciada, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4107/2.

FRANCO GERMAN CRUZ, 20 años, soltero, empleado, uruguayo C/N - Buenos Aires, domiciliado en Pantanoso 4626 y DANIELA ALEJANDRA COUSILLAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itacumbú 3897.

OFICINA No. 4

ORLANDO ARIEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Capitulares 1326 y PATRICIA LORELEY AMARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2265.

CARLOS ANIBAL LATOUR, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Estibao 1728/4 y MARIA AMABILIA DELLA NAVE, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estibao 1728/4.

MAURICIO AGUSTIN FIERRO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1280 y MARIA JOSE PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2708/701.

OFICINA No. 5

EDGARDO LUIS GUIGOU, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2290 y HAYDEE GRACIELA SCHIAVONE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1460/202.

DABER IRIGOYEN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Av. Italia 4265/20 y MIRYAM JANET REYES, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Av. Italia 4265/20.

OFICINA No. 6

MARCOS FELICIANO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 4505 y BIANCA VERONICA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1445.

JAVIER ESTEBAN MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4413 y MELINDA YAQUELIN ITHURRALDE, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Filipinas 4413.

FAVIO GABRIEL MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1359/101 y ANDREA VERONICA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4220.

LUIS HUGO MENDEZ, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 1874 M y NANCY MARIELA MORA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2468.

MARCELO MARCO MARZIALI, 24 años, soltero, empleado, canadiense C/N, domiciliado en Cádiz 3068 Bis y LAURA KARINA ESCOBAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cádiz 3068 Bis.

OFICINA No. 7

HEMILSE JOAQUIN PEREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2934 y VIRGINIA SILVANA ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1361.

OFICINA No. 8

JOSE MARIA RAGGIO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1260/3 y ANDREINA YOLANDA PERALTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1260/3.

OFICINA No. 9

ALBERTO SPADA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1526 y GABRIELA CECILIA VIOLA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pte. Giro 2515.

OSCAR LEONARDO SOSA, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4214 y TATIANA GRACIELA MAGÑONI, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4214.

OFICINA No. 10

GONZALO GABRIEL VALDEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1613/102 y MARIA INES VEGA, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en La Paz 1613/102.

ABAYUBA FIDEL UMPIERREZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1830/1 y GENOVEVA EMILIA PALLARES, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1830/1.

RICARDO VICENTE VERDE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Angel Floro Costa 1564 y ESTRELLA MARIA MARMOL, 26 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Angel Floro Costa 1564.

14) $ 104,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "IGHINI, Omar c/Fernández, Julio Alberto" (Ficha B/508/87). Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 90.762 sito en Cno. Boiso Lanza 3967, en 18a. Sección Judicial de Montevideo, superficie 916 m.c.; se cita llama y emplaza por el plazó de 90 días a los herederos de Berta Gladys González Fernández, a fin de deducir sus eventuales derechos, bajo apercibimiento de convalidar las actuaciones seguidas hasta el presente con el Defensor de Oficio designado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 900,00 10/pub 22899 May 15- v May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, dictado en autos: "Teresita Francis Silveira Martínez y otros - Prescripción Adquisitiva Ficha: A/1434/94", se hace saber que ante esta sede se presentaron: Teresita Francis Silveira Martínez, Norma Marina Silveira Martínez, Néstor Carlos Silveira Ledesma por sí y por Robert William Silveira Ledesma y Juan Carlos Pérez Silveira, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Solar No. 16, manzana No. 3250, empadronado con el No. 113.795, que consta de una sueprficie de 240 mts. 47 cms. con 10 mts. 84 cms. al S.E. frente a la calle Gral. Roletti No. 3287, ex Zapucay; según plano del Agrimensor Edgardo Segovia, inscripto en Catastro con el No. 10.858. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los linderos del inmueble sito en Gral. Roletti No. 3287, ex Zapucay; a Norita Gladys Goday Sosa y a Kaminitz y Sapiro Limitada en calidad de últimos propietarios; y a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y a todos aquellos que se consideren con derechos a deducir en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 26 de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 1.950,00 10/pub 22808 May 15- v May 28

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra.Juez de Paz Dptal. de la
apital de 38vo. Turno, dictad
en autos "BARGAS MARTINEZ FRANCISCO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. D. Nro. 1151/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble terreno con mejoras, Pad. 3099, manzana 226, solar 10, ubicado en la 16a. Sec. Jud. de la Localidad de Joaquín Suárez del Depto. de Canelones (Pad. anterior 2780 de m. á), según plano del Agri. Juan José López Fernández inscripto en la Ofic. Dptal. de Catastro de Pando con el Nro. 1826 el 6/2/963 y tiene una superficie de 446 mts., está edificada una superficie de 23 mts. y se deslinda: al sur-este de frente a la calle Nro. 2, al sur-oeste con solar Nro. 2, al nor-oeste con solar Nro. 11 y al nor-este con solar Nro. 11. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se considerencon derecho y especialmente a "RIOMAR S.A." y a los linderos Juan Carlos Martínez Roca domicilio Guaviyú (ex calle 2) solar 11, manzana 26 y Irineo Fernando Rodríguez Torres domicilio calle 33 (ex calle 9) solar 134, manzana 26, a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de Mayo de 1996.- Dra. Susana Martínez Montes, Juez de Paz Dptal. de la Capital de 38vo. Turno. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) $ 2.050,00 10/pub 22843 May 15- v May 28

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7a. Sección de Artigas -Bella Unión- en autos caratulados "Susalla Luis Felipe- prescripción Adquisitiva treintenal- Fa. B.22/96. Se hace saber que se ha presentado ante esta sede Luis Felipe Susalla, promoviendo acción prescriptiva treintenaria- respecto de un bien ubicado en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas,padrón No. 522, que tiene una superficie de 1218 m. Manzana No. 162, y se deslinda así por el Norte: María Francisca Suárez (actualmente padrón No. 1775 de Aníbal Viera) y padrón 1785 de Luis Bressan, y por el Sur calle Melo, por el Oeste calle Treinta y Tres, por el Este Claudia Cebey (actualmente padrón No. 523 de Susana Tonna). En consecuencia, se cita y se llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho respecto al referido inmueble y especialmente a los sucesores de Victoriano Susalla en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, firmo y signo en la ciudad de Bella Unión el ocho de abril de mil novecientos noventa y seis. Dr.Marcos Marcelo García Farina. Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.500,00 10/pub 22857 May 15- v May 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BARNEY MARTINEZ YARZA e HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA c/NAUAR HERMANOS y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 496/95", tramitados ante el Juzgado de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza a los que se consideran con derecho por el término de 30 (treinta) días de un vehículo automotor (Camión) marca AUSTIN, año 1957, Motor No. EA622880 de 4 cilindros, de 22 HP, empadronado y matriculado actualmente con el No. EM 37.416 (antes E 32.280 E 42120 y E 6634).- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido al presente a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Ada Noemi Siré, Juez de Paz.

16) $ 1.050,00 10/pub 22790 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos caratulados: "ROBERTO VALENTIN MACHADO JACKSON-PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 170/95" se hace saber que ante esta Sede se presentó Roberto Valentín MACHADO JACKSON promoviendo acciónde prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el Nº 107 en la tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo que según el plano del Agrimensor DOMINGO S. YACOVAZZO el mismo se inscribió con el Nº 9108 en la Dirección Nacional de Catastro el día 8 de marzo de 1994 y se compone de cinco solares del 1 al 5 con una superficie de 11.928 m.c. deslindándose así: al Noroeste 295,90mts. con el Río Yaguarón, al Noreste 105,10 mts. con el padrón 106 al Suroeste 107,80 mts.

con parte del padrón 2563 y al Sureste 103,55 mts. con frente a Calle Centenario.- En consecuencia, se llama cita y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido especialmente a los linderos padrón 106 y padrón 2563, de Luis SPILLMAN y el ESTADO -Ministerio de Defensa Nacional, Prefectura Nacional Naval- respectivamente, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seseguirán estos procedimientos. Río Branco 23 de abril de 1996.- Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate. Actuaria.

16) $ 1.800,00 10/pub 22787 May 15- v May 28

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, Dra. Caren Lidice Seoane, (Subrogante) en los autos caratulados "MONTESDEOCA, ELVIO" PRESCRIPCION TREINTENAL Ficha 167/96, se cita llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a los sucesores de Encarnación Saldivia, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble rural, ubicado en la 6a. sección catastral de Tacuarembó, paraje Zapará, padrón Nº 1306, el que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ivan E. Ríos, de Diciembre de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, oficina Departamentaol Tacuarembó, con el Nº 1 (registro provisorio art. 16 decreto 318/95) el 26/12/1995), y se compone de 23 hectáreas 8959 mts., y se deslinda así: al NO 186 mts. 08 dm frente al camino Rincón de la Aldea, al NE 2 rectas de 788 mts 52 cms., y de 103 mts. 25 dm. al medio del cauce Cañada Sauce de Zapará, de frente a camino vecinal, al SE cañada Sauce Zapará por medio de padrones 11204 y 1246, al SO 698 mts. 22 dm. con padrón Nº 1305.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Tacuarembó, 25 de abril de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental (Subrogante).

16) $ 1.500,00 10/pub 22837 May 15- v May 28

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ivonne Spinelli y Myriam Calero solicitan la inscripción de la obra titulada "La Sexualidad en el Uruguay de hoy"; de la cual se declaran autoras.-
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 22847 May 15- v May 28

MARIA OLGA RODRIGUEZ FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "CON LOS OJOS REDONDOS", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 350,00 10/pub 22917 May 15- v May 28

Raquel Martínez Martínez solicita la inscripción de la obra titulada: "Artigas presencia entre nosotros"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 350,00 10/pub 22836 May 15- v May 28

Raúl Daniel Cheda Espiga solicita la inscripción del videograma titulado "JULIO SOSA EL VARON DEL TANGO Y SINOPSIS" del cual se declara autor y propietario.
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 350,00 10/pub 22860 May 15- v May 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ CARLOS Y PIRIZ MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA R-304/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Carlos Martín Hernández Píriz, Acta 179 inscripto el veintitrés de enero de mil novecientos ochenta, en la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Píris" debe decir "Píriz" por así corresponder. Se expide el presente a efecto de las publicaciones por el término de quince días. Montevideo, once de marzo de mil novecientos noventa y seis.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Se halla auxiliado de pobreza.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 50728 May 15- v Jun 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO citada en autos caratulados: "SANGUINET o SANGUINE JOSE TOMAS, SANGUINET MARIA Y SANGUINET GABRIEL. RECT. PART. DE POS. NOT. EST. CIVIL. Ficha 38/96, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS INTERESADOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 03 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51785 May 15- v May 28

VIGESIMONOVENO TURNO
"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: ARIGONI, CESAR, RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. S/535/95, se hace saber que por auto No. 13 del 1º de febrero de 1996, se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: CESAR ARIGONE PEREZ, nacido el día 18 de abril de 1960, en la 4ta. sec. jud. de Montevideo-Acta No. 86, en el sentido que donde el apellido paterno por error figura como "ARIGONE", debe decir ARIGONI, por así corresponder.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51786 May 15- v May 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Cerro Largo de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LAURA ACOSTA SEQUEIRA (Fa. 19/96), pues en la misma donde dice ochenta y uno debe decir ochenta y dos por ser todo ello como corresponde. Melo, doce de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51774 May 15- v May 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "DEOSCAR MOREIRA, JOSE EDEMAR-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fa.19/96", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Saúl Deoscar Silvera" en el sentido que donde dice: el día nueve" debe decir " el día ocho" y donde dice Héctor Deoscar: deber decir" Héctor Saul" por ser lo que corresponde. Melo, 25 de abril de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51773 May 15- v May 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ricardo Pereira Leal (B.42/96), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "...que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Luis Carlos Pereira, oriental...", debe decir "...que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Luis Carlos Pereira, Brasileño". Rivera, 30 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51780 May 15- v May 28

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTROBANCO C/UDAL S.A. Y OTROS-J. EJECUTIVO Y REC FIRMA-" Ficha B/254/82, se hace saber que el próximo, 7 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público,con la base de $ 120.000 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor los derechos emergentes de la Promesa y Cesión de Enajenación de Inmuebles a Plazos agregada en autos, de los siguientes bienes inmuebles: Unidades locales Nos 091 y 092, Padrones individuales Nos.5252/091 y 5252/092 respectivamente, ubicadas en plantas subsuelo, baja y entrepiso, del Edificio Galería "Libertador" que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrim. Juan J. Gambini de marzo de 1979, tendrán una superficie individual de 32.26 y 34.02 respectivamente, en sus tres plantas, quedando también comprendidos los bienes comunes. Dicho edificio se encuentra ubicado en la 1a. sección judicial del Dpto de Montevideo, empadronado con el Nº 5252 (unificación de los Padrones Nos. 5252, 5232,5247,5233,5234 y 5240) que según el plano de Mensura y Fusión del AgrIm. Juan J.Gambini de Marzo de 1979, inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 4/3/79 con el Nº 88662, tiene una superficie de 2410 mts.53 dms., 32 m.73 de frente al N.O. a la calle Colonia; 10m.98 al S.O. de frente a la calle Rio Branco, sin formar esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, como seña o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate.4º)Que las unidades referidas se encuentran arrendadas a favor de "BABY LIMITADA" con domicilio contractual en la calle Convención Nº 1384.5º) Que se adeudan gastos comunes por la suma de $ 48.861 al 5/5/95. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 d e Mayo de 1996. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 900,00 3/pub 22824 May 15- v May 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno,dictada en autos "PEIRANO BASSO DANTE Y OTRO C/BERRETTA CAMPOMAR JOSE LUIS Y OTRO" Ejecución de hipoteca;FICHA C/1214/82,se hace saber,que el próximo 25 de Junio de 1996,a las 15 horas, en el lugar de 25 de Mayo 582,se procederá por el Martillero Hugo Rodríguez Bartora,Matrícula Nº2.019,R.U.C. 211178130018,asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado,a la venta en remate público sin base y al nejor postor,de una fracción de terreno situada en la tercera Sección Judicial de Tacuarembó,padrón Nº 8.517 señalada con la letra "B",en el plano del Agrimensor Jesús García Pardo de Julio fr 1971, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº2.445 el 23 de Julio de 1971;Fracción "B", superficie total:606 Hás. 7.335 Mts. Linda al Norte 2.480 Mts.70 con padrón Nº 564;al Noreste 1.336 Mts.30 con mismo padrón;al Sureste con el río Tacuarembó Grande;al Sur 2.258 Mts.40 con padrón Nº 8.521 y al Oeste 2.208 Mts.50 cin fracción A del mismo.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo y en moneda nacional al serle aceptada la misma.-Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración,Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo,así como la comisión e IVA del Rematador (3.99%) el Impuesto Departamental (3%),Impuesto a las ventas forzadas (2%) y al expediente el 1.33%.- 3) Que los títulos y demás antecedentes,se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 7º piso; a disposición de los interesados,y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 10 de Mayo de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 22813 May 15- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, en los autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Kodama S.A.y otros, Juicio Ejecutivo (Ficha 408 /90)se hace saber que el próximo 28 de mayo de 1996 a las 15 hs., en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat.498 RUC 210273670018,asistido del Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:un vehículo marca FIAT modelo ElbaS, matrícula 252.331 de Montevideo, padrón 346.591-2, 3 puertas, 4 cilindros,a nafta,motor No. 2567135. Año:1987.- Se previene:1)Que existe deuda pendiente con la Intendencia Municipal de Montevideo.

2)Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,10%, incluído el 2% de la ley 16.320.

3)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, e impuestos o sea el 2,62%.

4)Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo la totalidad de su oferta.-

5)Que el plazo para el retiro del bien se establece en 72 hs.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 3 de mayo de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 540,00 3/pub 22812 May 15- v May 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, del Juzgado Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ BONAUDI, ARACELLI MARGOT Y ROSSMARY C/MACIEL, LEDIAS" (Partición) Ficha F. 21/90,se hace saber que el dia 30 de Mayo de 1996 a la hora 14, en el Club Deportivo Social Sarandí calle Lavalleja No. 924 Sarandí Grande Dpto. de Florida, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 C.I. 854.981-8 RUC.21.05348000.17 tél. 712473 Mdeo. se realizará la venta en remate público de los inmuebles padrón No. 1308 Zona Urbana 10 Sec. Judicial del Dpto. de Florida Sarandí Grande, manzana 10 con una superficie 343mts.60dms. deslindando del padrón 38 planos del Agr. Julian Peluffo Fortunato inscripto con el No. 316 el 26/2/53 ubicado en la calle Asuaga S/n. casi Ituzaingó, saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral BASE $ 10.572,con todas las mejoras existente en el terreno,se deja constancia que está ocupando una de las partes de la partición señor FEDERICO,GONZALEZ MACIEL.

Otro inmueble en la calle Asuaga No. 1123 padrón No. 1907 manzana 26 padrón anterior No.164 plano Agr.Jose Luís Celayeta, con una superficie de 236mts.2250cms. solo 50% indivisa con todas sus mejoras,existiendo un local de carnicería ocupado por el último comprador del bien que fuera rematado judicialmente,saldrá a la subasta pública el 50% de la base de las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral BASE $ 3.790,66. Pesos Uruguayos. Se previene, que el mejor postor deberá consignar 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N.

1ro.)Será de cargo de los compradores,los gastos de escrituración,honorarios,certificados y demás impuestos que gravan la ley de los remates,comisión al rematador 4.02%, 2% venta forzada para el Poder Judicial 1% impuesto Municipal de Florida.

2do.)Será de cargo al expediente por el demandado 1,32% del precio total del remate. 3o.)Los autos de referencia, se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Florida (Sarandí Grande,el cual fué comisionado al efecto. Sarandí Grande, mayo 10 de 1996.- Waldemar E.Carrerou Giribon, Juez de Paz.

20) $ 1.500,00 5/pub 22765 May 15- v May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOCTAVO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigécimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "MIREYA MONTEMURRO C/FANNY DANOVIGH Y OTROS. Juicio Ejecutivo "Fa. 1053/92/1S/94, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 17 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación

$ 16.666,67, el siguiente bien embargado en autos: AUTOMOVIL marca FORD mod. ESCORT GL AÑO 1988, SEDAN 2 PUERTAS, padrón 3633769 matrícula 865026, ambos de Montevideo, motor Nº M84891. SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional. IIº) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen como así tambíen la comisión comprador e impuestos del rematador (15.51%). III.-) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del precio resultante.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1996.- Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

20) $ 630,00 3/pub 22412 May 15- v May 17

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dictada en autos " Larrañaga Pirez Mario Gustavo c/ Fonseca Godiño José. Juicio Ejecutivo.Ficha:45/95" se hace saber que el día 16 de Mayo a las 14 y 30 horas se rematará por parte del Martillero Milton D Sosa, Matrícula 2980, R U C. 030035870011, en su Local de De La Rosa 615 un ciclomotor marca "Partner" modelo 1994 con motor 9 3 0 8 4 2 1 5, L M F 50, careciendo de otro dato por no haber sido empadronada, por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 25 de Abril de 1996. DRA. ANA MARIA GUZMAN. Juez de Paz Departamental.-

20) $ 120,00 1/pub 22798 May 15- v May 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Larrañaga Pirez Mario Gustavo c/ Dos Santos Beatriz. Juicio Ejecutivo.Ficha:8/95" se hace saber que el día 16 de mayo a las 14 y 30 horas en el Local del Rematador de De La Rosa 615 se rematara por parte del Martillero Milton D Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, un automovil marca Ford Escort modelo 1977 con Matrícula EM 40053 y motor 06292 por la mitad de su valor de tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 26 de Abril de 1996. DRA. ADA NOEMI SIRE. Juez de Paz Departamental.-

20) $ 105,00 1/pub 22796 May 15- v May 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo dictada en autos "Rosa Motta Lorenzo c/ Rocha Luis Angel. Ejecución de Sentencia. Ficha:237/93" se hace saber que el día 16 de Mayo a las 14 y 30 horas en el Local del Rematador de De La Rosa 615, se rematará por parte del Martillero Milton D Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030035870011, un televisor a color Philps Tresent por las 2/3 partes de su tasación debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta mas comisión e impuestos que la Ley ponee a su cargo. MELO, 26 de Abril de 1996. DRA. ANA MARIA GUZMAN. Juez de Paz Departamental.-

20) $ 90,00 1/pub 22797 May 15- v May 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Segunto Turno de Carmelo dictada en autos:"BANCO PAN DE AZUCAR c/ RODRIGUEZ RANSES,EDGARDO ANGEL.ACCION EJECUTIVA (Fa.25/A/ 1993)se hace saber que el día 30 de Mayo de 1996, a la hora 15.00, en la puerta de esta Sede, calle Lavalleja 381, se procederá por intermedio del Sr.Rematador Daniel Dorrego, Matrícula nro.1693, RUC 040015500011,asistido del Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta, y sobre las 2/3 partes, de su valor de tasación la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles:A)Una el padrón nro.10445 lote 15 y 6 ubicado en el Paraje Martín Chico o Juan González con un área total de 75,4065 hás, tasación $ 110.958;B)la otra el padrón nro.11599 con la misma ubicación que la anterior con un área total de 18,8995 hás, , tasación $28.553 SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comsión del Rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.

Carmelo,6 de Mayo de 1996.-

Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 750,00 5/pub 22773 May 15- v May 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primeria Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. ILPEN S.A.-Ejecución prendaria - F/A -39/993"; se hace saber que el día 31 de mayo a las 15 horas, en el local sito en calles Caravia esquina Antonio María Fernández de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: una motoniveladora marca "CATERPILLAR 14 K" Motor No. 927, de 6 cilindros diesel.- BASE: $ 46.666,66.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo y el saldo a las cuarenta y ocho horas de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% más el 2% sobre la venta (Ley 16320).- todo calculado sobre el precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, mayo 8 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub 22785 May 15- v May 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de Tercer Turno; en autos: "ANTONIO DUARTE C/HECTOR Y FERNANDO CUPPARO. EJECUCION DE SENTENCIA" Ficha A/84/1994, se hace saber que el día 5 de junio de 1996 a la hora 15.00, se procederá por intermedio del Señor Rematador Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, RUC 140068510018, presidido por el Señor Alguacil a la venta en pública subasta en el local del Centro de Justicia de Rivera, Sarandí 528, del bien inmueble Padrón Nº 13599 de la 1era. sección judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($30.470) (treinta mil cuatrocientos setenta pesos uruguayos) y al mejor postor. Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. C)Que se conformó la titulación conforme con lo edictado por el Art. 386.3 del CGP. D)Que en el Padrón existen adeudos por Contribución Inmobiliaria. E) Que no resultó información del Tributo de Primaria ni del Banco de Previsión Social ya sea por construcciones o aportaciones rurales. F) Que tampoco se brindó información sobre la existencia de ocupantes del bien de referencia; la fecha de la información registral es 10 de junio de1985, Rivera, 25 de abril de 1996.- Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

20) $ 630,00 3/pub 22885 May 15- v May 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "FERNANDEZ RIVERO, Ma. Herminda y otros c/PEREZ ABREU, Rodestán. Desalojo por mal pagador", ficha: 371/92, se hace saber que el día 24 de junio de 1996 a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado, se llevará a cabo por parte del rematador Señor Raúl Horacio Coimbra, la subasta pública del bien inmueble padrón 351, manzana 111, solares 1 y 2 de la Primera sección Judicial del departamento de Rocha, ubicado en calle Francisco de los Santos esquina Orosmán de los Santos, con 432 mts.2 de terreno esquinero con 180 mts.2 edificados, casa habitación. Se previene: que el remate se efectuará sobre las dos terceras partes de su tasación (valor tasación: U$S 63.000). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 29 de abril de 1996. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid- Actuaria.

20) $ 600,00 5/pub 22841 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FLORIDA - Independencia 552 - 29/5/1996 - HORA 15
BASE: 892,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 109.900
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LEONARDO ARRILLAGA (MAT. 3575 - R.U.C. 070043010017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Florida, 1ra. Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número 35, el cual consta de una superficie de 321 metros 84 decímetros, con frente a la calle Lavalleja 273.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 39107 a nombre de MARIO AROSTIDES CARDOZO IBARRA y CARMEN DOLORES RODRIGUEZ ZUBIRIA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 727,61 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 17,05 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 184,51 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. Montevideo, 7 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51683 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 13 y 30
BASE: 5.916,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 728.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Michel Mauad (MAT. 3950 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº1201, empadronada individualmente con el Nº 13.132/1201, superficie 62mts. 50dm., que forma parte del edificio sito en la 8a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Avenida Doctor Daniel Fernández Crespo Nº 2081.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40246 a nombre de Francisco Rene Beron Ardanz y María Mercedes Lalinde Bonifortі.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $25.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.085 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.029,71 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51684 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 13.30
BASE: 3.854,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 474.550
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Fattorini (MAT. 4477 - R.U.C. 212103570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 78.877, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 710mts. con frente a la calle José A. Possolo Nº 4187.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3953 y clase 100 Serie 800 Nº 3954 a nombre de José Antonio BLANCO MORAN y María Liliana AMOROSO ZUCCOLO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.728,47 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 8,06 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.515,82 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de Mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51685 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 13:45
BASE: 13.148,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.618.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan A.Bocking** (MAT. 2951 - R.U.C. 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 801, empadronada individualmente con el Nº 98.202/801, superficie 71 mts. 86 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Manuel Pagola Nº 3161 entre Luis Lamas y 26 de Marzo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 645 a nombre de **SOCIEDAD CIVIL "EDIFICIO VALDERRAMA"**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.546,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,32 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51686 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 14:00
BASE: 6.784,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 835.330
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Germán Surraco** (MAT. 4206 - R.U.C. 210714080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1003, padrón 101.187/1003, con un área de 63 m 39 dm, que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Solferino 4039.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.367 a nombre de Beatriz María García Viera.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 7/5/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 40.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.950 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.693,76 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51687 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/1996 - HORA 14
BASE: 5.598,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 689.300
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Fernando OLARIAGA** (MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL** 501, empadronada con el Nº 41.009/501, que forma parte del edificio sito

en la 14ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Avda. Agraciada Nº 4129, el cual consta de una superficie de 50 m 58 dm.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44565 a nombre de **FREDY CONSUL PEREZ y ANA MARIA MONTES DE OCA VALLEJO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.050 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.013,93 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51688 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 30/5/96 - HORA 14:30
BASE: 7.968 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 981.020
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Raúl Horacio Coimbra** (MAT. 3102-R.U.C.150033410014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 401, con una superficie de 95 mts. 49 dms., padrón 6.104/401, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Rocha, con frente a calle Dieciocho de julio, ciudad de Rocha..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1883 a nombre de **ARIEL ARRARTE AMARAL.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.539,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,17 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.926,67 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 8 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51689 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio 551 - 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 7.564,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 931.400.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Walter RODRIGUEZ** (MAT. 3336 - R.U.C. 050030440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 702, que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del departamento de Durazno, empadronada con el Nº 1.467/702, con un área de 66 m. 16 dm., con frente a la calle Lavalleja 894/896, ciudad de Durazno.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 34.364 a nombre de **Miguel Angel MARTINEZ ANGELUCCI** y Silvia Ivana **MICHELENA CORREA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 3% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.697.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota

9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.760,27 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 2 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51690 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TREINTA Y TRES - Juan A.Lavalleja 1492- 30/5/96 HORA 15
BASE: 3.011,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 370.800.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Oxley (MAT. 825 - R.U.C. 200001310014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª sección judicial del departamento de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 7.835, con un área de 540 m., con frente a la calle Ortelio Mendez Techera e/Echevarriarza y Zudañez, ciudad de Treinta y Tres.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2.665 y Clase 100 Serie 800 N 2.666 a nombre de Washington FLORES MALERIO y Eva MONTERO LIMA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.181,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.585,32 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 2 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51691 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.Nueva Helvecia-Treinta y Tres 1215- 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 5.540,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 682.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Toura (MAT. 4604 - R.U.C. 040144180013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 016, padrón 841/016, con una superficie de 57 mts. 31 dms., sita en la 10ª sección judicial del departamento de Colonia, con frente a la calle Colón y a Ana Gfeller de Greising, ciudad de Nueva Helvecia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2441 a nombre de Dardo Enrique MANRIQUE BARDIER.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.164,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,94 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.235,85 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 8 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51692 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.Fray Bentos - 33 orientales 3199 - 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 2.366,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 291.320
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Coronel (MAT. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las

condiciones indicadas, inmueble padrón 3.883, sito en la primera sección judicial del departamento de Río Negro, con una superficie de 425 mts. 39 dms. y frente a la calle Rivera esq. Roberto Young, ciudad de Fray Bentos.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2605 y Clase 100 Serie 800 Nº 2606 a nombre de **PEDRO GOLA ZAFFANELLA y OLADYS MABEL CASTRO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.999,26 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.359,62 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 8 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51693 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL CANELONES, TREINTA Y TRES 650 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 2.378,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 292.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Washington González** (MAT. 1846 - R.U.C. 020007490016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el Nº 762, sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, superficie 308 mts. 82 dm., con frente a la calle Tajes Nº 322.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 6150 y Clase 100 Serie 800 Nº 7102 a nombre de **Roberto Juan Castro Rodríguez y Eva Isabel Olivera de los Santos**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $35.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.136,03 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,625% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.464,70 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. Montevideo, 3 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51694 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 1.362,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 167.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Carlos Abella** (MAT. 1569 - R.U.C. 210548190011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101 empadronada con el Nº 173.429/101, con una superficie de 85 mts. 78 decímetros que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Monte Caseros Nº 2824.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 1.070 a nombre de **Luis Alberto Ferreira Camacho y América Esperanza Pastorino Romanelli**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.

822,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 13,02 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 456,83 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51695 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Pando Ferreira Aldunate 950 - 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 3.400,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 418.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Zammarelli (MAT. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones Balneario "Pine Park", empadronado con el Nº 200, con una superficie de 830 mts. con frente a la calle Nº 3 entre Guazubirá y Coatí Manzana 13 Solar 8.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 50668 a nombre de Juan Manuel Díaz Delgado y María Celia Pazos Vomero o María Cristina Celia Pazos Vomero.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.262,87 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2 %, cuota 10,82 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.466,16 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. Montevideo, 9 de mayo de 1996 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51696 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 30/5/96 - HORA 15:00
BASE: 6.000,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 738.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elio Teixeira (MAT. 1036 - R.U.C. 160005990017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 201 empadronada con el Nº 111/201, superficie 56 mts. 55 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Uruguay Nº 533 entre Zorrilla de San Martín y Joaquín Suárez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27182 a nombre de Elbia Carvallo.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.860 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.445,38 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 3 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51697 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 15
BASE: 5.549,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 683.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Luis Perez Mendez** (**MAT.** 5009 - **R.U.C.** 212587490019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal **Nº** 1005, padrón 8.182/1005, perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial de **Montevideo**, con un área de 62mts.56dm. con frente a la calle Paraguay **Nº** 1024.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 **Nº** 40.073 a nombre de **Margarita CASTRO LOPEZ y Eloy Agustín DUCE ECHAGUE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.157 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.172,94 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. **Montevideo**, 6 de **Mayo** de 1996.- **LA GERENCIA**.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51698 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros Sarandí 359 30/5/96 - HORA 15.00
BASE: 3.939,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 485.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Valdemar Machin Vidalin** (**MAT.** 2176 - **R.U.C.** 050017160010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal **Nº** 004 empadronada con el **Nº** 3.796/004 con una superficie de 49 mts. 1.700 cms. que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros con frente a la calle Venancio Bálsamo y Aparicio Saravia por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 **Nº** 54.076 a nombre de **Ildi Susana Gonzalez Cabrera**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 6 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.370,50 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.574,24 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paso de los Toros. **Montevideo**, 6 de mayo de 1996.- **LA GERENCIA**.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51699 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/96 - HORA 15:15
BASE: 13.057,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:607.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Otto **Muller** (**MAT.** 377 - **R.U.C.** 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal **Nº** 202, empadronada con el **Nº** 30.420/202 con una superficie de 88 mts. 27 dms. que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de **Montevideo** con frente a la Avda. Brasil 2716.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 **Nº** 23.576 a nombre de **Maria Mélida** o **Maria Mélida Olga Aura Vazquez Curbelo**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/5/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 8.635,50 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota

U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 7.504,18 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1996 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51700 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 30/5/96 - HORA 15:30
BASE: 6.843,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 842.600.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pedro Scirgalea (MAT. 2343 - R.U.C. 160001010018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada con el Nº 21.977/701, que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial del departamento de Salto, con un área de 78 m., con frente a las calles Juan Manuel Blanes Nº 197 esq. 19 de Abril, ciudad de Salto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 37.913 a nombre de Fernando María ESTEVA LUCAS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 4% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.030.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.311,91 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 6 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51701 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/96 - HORA 13.45
BASE: 6.401,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 788.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Callorda (MAT. 877 - R.U.C. 170016130011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 307, padrón 101.187/307, con una superficie de 62mts.58dm. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Mariscal Francisco Solano Lopez Nº 1833.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.315 a nombre de Amenaides BOTTASSO SANTOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 7/5/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 40.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.950 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.022,42 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de Mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51702 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 31/5/96 - HORA 15
BASE: 8.182,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.007.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Wilson Pimienta (MAT. 2209 - R.U.C. 100021990014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3445, con un área de 412mts.50dm. sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril-Punta del Este, con frente a la calle Lima entre Avda. Roosevelt y calle de 17mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 400 Nº 45.471 a

nombre de Néstor Wilson NUÑEZ ODIZZIO y Laura Mercedes ARREDONDO MESSE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.626,73 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 1% mensual, comisión 3%, cuota 11,32 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.533,36 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 7 de Mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51703 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/96 - HORA 14:00
BASE: 11.928,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.468.600

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Rodríguez Freire (MAT.287 - R.U.C. 210354390015), venderá en remate público en bloque, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades de propiedad horizontal 102 y 301 que forman parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Palomas 4142 esquina José Serrato; padrones: 71.810/102 y 71.810/301, que constan con un área de 48 mts. 85 dms. y 42 mts. 25dms. respectivamente.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 121 Nº 35.684 y 35687 a nombre de MARTINEZ RODRIGUEZ LTDA..-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación, ocupación y construcción, y según información de los Registros correspondientes al 17/4/96, no existen contratos de arrendamientos registrados y surgen las siguientes promesas de compraventa inscriptas: unidad 102 prometida en venta a JORGE y FERNANDO CAIAFA TAPI y la unidad 301 prometida en venta a JUAN CARLOS MENDIZABAL PEREZ. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 - Ley 14.261).-

3º)El remate se efectuará en un sólo acto y las unidades antes mencionadas se rematarán en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. 2/5/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51704 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/96 - HORA 14:15
BASE: 1.131,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 139.300
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Oribe Barrán (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103 empadronada con el Nº 41.935/103 con una superficie de 47 mts 55 dms. que forma parte del edificio sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Paysandú Nº 1682.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 58.024 a nombre de Juan Pena Arregui y Gloria Elsa Amaro Vaz.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 901,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 12,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 574,71 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7

de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51705 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/96 - HORA 14:30
BASE: 7.953,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 979.200.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Nicolás Pisu (MAT. 4256 - R.U.C. 211327920015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 107, que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 407.699/107, con un área de 70 m. 21 dm., con frente a la calle Julio Herrera y Reissig Nº 560 esq. Ing. García de Zúñiga.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.249 a nombre de María Delia Diana POUSO PIZZO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 13% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.259,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,51 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.594,71 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51706 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1996 - HORA 14.45
BASE: 2.691,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 364.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gonzalo Carrocio (MAT. 4222 - R.U.C. 211723560011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 102, perteneciente al edificio sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº15.689/102, con frente a la calle Juan Manuel Blanes 1248, la cual consta de un área de 46 metros 9 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 33282 a nombre de WALTER HERNAN FERRER MEDEROS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de UR 4.331,70, en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota UR 9,59 aproximadamente por cada 1.000 UR de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo con la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta el segundo grado inclusive.

6º) De hacer uso de las facilidades, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por UR 3.594,52 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51707 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FRAY BENTOS. 33 Orientales 3199. 31/5/96 HORA 15:00
BASE: 2.654,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 326.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Retamar (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº1211/001, superficie 89 mts. 5756 cms., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del

departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente a la calle Rincón esquina Roberto Young.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3193 y Clase 100 Serie 800 Nº3194 a nombre de Horacio Ramón Campero Fraquelli y Mirta Reymunda o Raymunda Airala Quintana.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.267,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.563,76 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 9 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51708 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/96 - HORA 15:00
BASE: 1.653,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 203.600.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Miguel Jaureguiberry** (MAT. 326 - R.U.C. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 146.189, con una superficie de 840 m. 64 dm., con frente a Cno. Carrasco 4362.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 200 Nº 23 a nombre de **DOMMANGELO LTDA.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que puedieran encontrarse en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 45.000.- en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.331,25 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés anual 7%, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51709 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1996 - HORA 15
BASE: 837,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 103.120

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alejandro Vargha Rodríguez** (MAT. 3705 - R.U.C. 211232160013, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 11ra. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 190.192, el cual consta de una superficie de 543 m 69 dm, con frente a la calle Carlos María de Herrera 946.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 11.906 a nombre de **MARCELINA EVARISTA TERRA y MARTIN RODRIGUEZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51710 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de Mayo 600 - 31/5/1996 - HORA 15
BASE: 2.590.97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 319.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario Berriel (MAT. 3328 - R.U.C. 040122060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de San José, paraje San Fernando (Ruta 1, km 24), empadronado con el número 1.382, con frente a la calle Colón 610, el cual tiene una superficie de 693 metros 59 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4471 y Clase 100 Serie 800 Nº 4472, a nombre de **HEBERT SERGIO RODRIGUEZ MUTTIS y TERESITA RAQUEL BENTANCOR GUILLEN.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 6% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.956,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.304,99 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. SAN JOSE. Montevideo, 7 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51711 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU Treinta y Tres 947 - 31/5/96 - HORA 15:00
BASE: 1.585.45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 195.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Miguel A.Porzella (MAT. 791 - R.U.C. 120016170017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 9909, sito en la 12ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, ciudad de Paysandú, superficie 627 mts., con frente a la calle Exodo Nº 1868.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 2439 a nombre de Pedro Marino Corajoria Espíndola y Marta Raquel González Benítez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.217,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 9,25 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 852,52 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 8 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51712 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Melo - Aparicio Saravia 551 - 31/5/96 - HORA 15:00
BASE: 6.193.96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 762.600
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Carlos Delgado (MAT. 2487 - R.U.C. 030020140012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1201, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronada individualmente con el Nº 1045/1201, consta de una superficie de 61 mts. 10 dms., con frente a la calle Avda. Luis Alberto de Herrera y también de frente a la calle Aparicio Saravia por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 4826 a nombre de **MARIA ANTONIA COSENTINO FANTAUZZI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 4% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar

dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5346 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,85 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.877,80 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 2/5/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51713 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 31/5/96 - HORA 15:00
BASE: 1.120,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 138.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Fernando de León (MAT.3756 - R.U.C.150046020015), venderá remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Rocha, Barrio Londres de la ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 5.128, consta de una superficie de 200 mts. con frente a la calle Pública hoy San Miguel Nº 10.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº6546 a nombre de ANGELA ZULMA CORBO PEDRAJA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 22% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 452,76 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,98 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 431,04 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 2/5/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51714 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 1er. Centenario Montevideo 3405 31/5/96 HORA 15:00
BASE: 798,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 98.300
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Zinoveev (MAT. 762 - R.U.C. 130003450013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5ª Sección

Judicial del departamento de Rio Negro, ciudad de Young, empadronado con el Nº 445, consta de una superficie de 518 mts. 50 dms. 32 cms., con frente a la calle Las Piedras entre las calles Oribe y Durazno.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 17255 a nombre de **RICARDO MARIA DEMONTET e IRMA GUTIERREZ CATALOGNE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 33% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 538,23 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 17,53 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 92,49 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Primer Centenario. Montevideo, 2/5/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51715 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 33 - JUAN LAVALLEJA 1402 - 31/5/96 - HORA 15:00
BASE: 1370.21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Casimiro Noble (MAT. 1221 - R.U.C. 200010460015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 7.826, consta de una superficie de 504 m.c., con frente a la calle De Las Tropas (hoy José Gorosito Tanco) entre las calles Juan Acosta y Cristóbal Echevarriarza.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3684 y 100/800/3685 a nombre de GERARDO BARBOZA IBARRA y MARIA YUDY LARRONDA GOMEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123.12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.207,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 728,85 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 2/5/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51716 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - Avda. Artigas 648 - 31/5/96 - HORA 15
BASE: 942,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 116.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmuebles empadronados con los números 13.979 y 13.980, señalados como solares 14 y 15 de la manzana 77, con un área de 300 mts. cada uno, sitos en la 4a. Sección Judicial de Canelones, Villa San Francisco, con frente a calle Nº 41 entre las calles 24 y 25.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9994 a nombre de Andrés VALVERDE GREMNO y Alba Reina BELOQUI SAMANNIA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 817,93 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 17,53 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 245,07 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 8 de Mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51717 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/05/96 - HORA 15:15
BASE: 8.368,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.030.300.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvestre García (MAT. 4232 - R.U.C. 211746690019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903, que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 34.075/903, con un área de 75 m. 19 dm., con frente a la calle Av. Italia 3039.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 20.675 a nombre de Severo ROBAINA GARCIA y Estela Rocío GIOVINAZZO FULCO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/04/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 6% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el

acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1996 es de $ 123,12. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.805.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.941,49 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51718 May 15- v May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 31/5/96 - HORA 15.30
BASE: 799.22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 98.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando De León (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 8519, con una superficie de 461mts.10dm. señalado como solar 11 de la manzana A, sito en la 1a. Sección Judicial de Rocha, con frente a calle Juan Pagola s/n entre Republica Española y Eustaquio Tomé.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 13.226 a nombre de Juan Bautista VICENTE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 25.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 635,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 13,02 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 222,62 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 7 de Mayo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51719 May 15- v May 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEDIO IMAGINARIO S.R.L.

Contrato: 4 marzo 1996.
Inscripción: No. 113, Fo. 137, Lo. 3.
Socios: JUAN APOLO NUÑEZ, MARTIN BOGA BASIL, ALVARO CAYON CRUZ, GUSTAVO VERA OCAMPO ALBERTI (25 cuotas cada uno).
Objeto: En especial: servicios y consultorías de diseño; diseño gráfico, infográfico y de sistemas de comunicación visual; desarrollo de productos; representaciones, concesiones, importación, exportación, consignaciones, producción, industrialización, comercialización de materias primas, productos semielaborados, manufacturados, industrias extractivas, construcciones. Comprar, administrar, construir y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendamientos de obra y servicios, comisiones, participación en cualquier sociedad dentro y fuera del país.
Capital: $ 12.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Apolo y Gustavo Vera Ocampo, indistintamente.
22) $ 1.224,00 1/pub 21912 May 15- v May 15

EMPRESA FUNEBRE COSTAS S.R.L.

Contrato: 28.03.96. Inscripción: No. 638 Fo. 827 Lo. 1 de Contratos, Legajo 1233/96.
SOCIOS: PEDRO LEONEL TORRADO ROMERO (11 cuotas) Y PABLO TORRADO GALIN (1 cuota).
ADMINISTRACION: Exclusivamente por Pedro Torrado.
CAPITAL: $ 12.000 (12 CUOTAS DE $ 1.000).
OBJETO: Prestación de servicios fúnebres.
PLAZOS: 30 AÑOS, DOMICILIO. Montevideo.
22) $ 816,00 1/pub 22712 May 15- v May 15

"BARRACA DEL ESTE S.R.L." MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 26/02/96.
Modificación: 30 años, a contar de 21/06/91.-
Inscripción: No. 601, Fo. 769, del Lo. 2, 27/03/96.-
22) $ 408,00 1/pub 22788 May 15- v May 15

"FARMACIO DE MARIA LIMITADA" CESION DE CUOTA

Contrato: 25/febrero/1996.
Inscripción: 7/3/1996, No. 446, Fo. 581, Lo. I.
Cedente: Alvaro E. Gastelú Pittaluga.
Cesionaria: María Soledad Gastelú Raggio.
22) $ 408,00 1/pub 22802 May 15- v May 15

JOYERIA UNION LIMITADA

Socios Chaja NISKI, Hersz STELZER.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Chaja NISKI.
Plazo: 30 años.
Capital: U$ 300.000. Dividido en 30 cuotas, 15 cada uno.
Inscrip. Nº 609, Fº 786, Lº 2.
22) $ 408,00 1/pub 22809 May 15- v May 15

AUTOPARQUE S.R.L. CESION

Contrato: 23.6.95.
Inscripción: No. 1443 Fo. 1880, Lo. 1 Contratos, Legajo No. 4112/94.
Cedente: Gerardo Serafín Abalde González y Rosalía Otero Fernández.
Cesionaria: Estrella Abalde González 15 cuotas.
22) $ 408,00 1/pub 22815 May 15- v May 15

"SANCHEZ DE ARMAS S.R.L."

Fecha: 28.3.96.
Socios: Gloria Sánchez Aramburu, Javier Hernán De Armas Sánchez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: productos farmacéuticos, perfumería, herboristería, ortopedia, higiene, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 8.000, partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: No. 700, del Fo. 912 al Fo. 913, Lo. 2, Legajo 1175/96.
22) $ 612,00 1/pub 22819 May 15- v May 15

EMPRESA JIGON LIMITADA

Contrato: 23 Mayo 1994
INSCRIPTO: 01.06.1994, N5 132 Fº 5061/509, 1994 Contratos.
SOCIOS: Julio Daniel Sierra Merlo, Loreley Susana De los Santos Cazaux.
CAPITAL: $ 25.000.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Canelones.
OBJETO: Panadería, Confitería, Fiambrería.
22) $ 612,00 1/pub 22859 May 15- v May 15

AGRO FRUTICOLA LOS CERRILLOS LIMITADA CESION-MODIFICACION

Contrato: 26/2/96.
Inscripción No. 669 Fo. 870, Lo. 2, Legajo 1109/96.

Cedentes: Carmelo CAPOZZOLI y María BARRETO.
Cesionario: Albina BENVENUTO.
Administrador José RANDO.
22) $ 408,00 1/pub 22861 May 15- v May 15

"LOS DOS VASCOS S.R.L." CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/3/96. Inscrip. No. 708, Fo. 922, Lo. 2.
Cedentes: Edgar y César MOSQUEIRA URIOSTE.
Cesionarios: Myriam Liliana CABRAL MANZI y Yessy LEMA MANZI.
Administración: Myrian Liliana CABRAL MANZI.
22) $ 612,00 1/pub 22862 May 15- v May 15

UNIMED S.A.

DENOMINACION: UNIMED S.A.
CAPITAL: $ 258.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Las Piedras, Canelones y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
OBJETO: su objeto es la Prestación de Servicios Médicos.
INSCRIPCION: 11 de abril de 1996, No. 77, Fo. 88, Lo. 3 de Estatutos. Legajo 11191/96.
22) $ 816,00 1/pub 22867 May 15- v May 15

ATON SYSTEMS LIMITADA

CONTRATO: 14/2/96.
Inscripción: Nº 441 - Fo. 575 - Lo. 1; Legajo 677/96.
Socios: Alvaro Fernando José Chemello Chemello Caticha y Oscar Wilson Vargas Iparraguirre.
Objeto: Venta de hardware y software e insumos, programas, reparación, soluciones informáticas, enseñanza, importación y exportación.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 12.000, 50% de las cuotas para cada socio.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) $ 816,00 1/pub 22868 May 15- v May 15

"ROPA INFORMAL Y CIA. LTDA."

Socios: María del Pilar Anollés Paz y Sonia Gladys Brufao Aranco.
Capital: $ 20.000; 50 cuotas cada socio.
Objeto: Compra y venta de prendas de vestir en general, deportivas, joyería y calzados. Importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 609, Fº 792 al 792, Lº 1 de Contratos.
Domicilio: Rivera.
22) $ 816,00 1/pub 22882 May 15- v May 15

CARPINTERIA "SAN JOSE S.R.L."

CONTRATO: 8/3/96.
INSCRIPCION: Nº 618, Fº 803, Lº 2.
SOCIOS: Leonardo López Rodríguez, Zelmar López Rodríguez, Sergio Cardozo Lacuesta, Jorge Gamelins Alvez Rivero.
CAPITAL: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100 c/u) 25% c/socio.
OBJETO: Carpintería general, comercialización de maderas, vidrios y herrajes, venta y colocacióndе muebles, vidrios y aberturas.
DOMICILIO: Dr. Licando s/nº, Vichadero.
PLAZO: 2 años desde el 1/4/96, prorrogable.
ADMINISTRACION: Leonardo López.
22) $ 1.020,00 1/pub 22883 May 15- v May 15

BERRUTTI INMOBILIARIA S.R.L.

Capital: $U 16.000; 80 cuotas de $U 200 c/u.
Socios: Tabaré Berrutti Martínez, 40 cuotas; Luisa Díaz Díaz, 20 cuotas; Natalia Berrutti Díaz, 10 cuotas; y Carolina Berrutti Díaz, 10 cuotas.- Objeto: Principal Inmobiliaria.- Plazo 20 años.- Domicilio: ciudad de Rivera.- Contrato 1/8/95.- Inscripción: Reg. Gral. Comercio Nº 1850 Fº 2381 Lº 1 Contratos.- Administración: Tabaré Berrutti Martínez.-
22) $ 816,00 1/pub 22884 May 15- v May 15

IRRENSO LTDA.

Contrato 25 abril 1996
Inscripción Nº 660 Fo. 860 Lo. 1 (Legajo 1265/96).
Socios: ANDRES PEREZ UBIEDO (12 cuotas) - BEATRIZ BIRRIEL FACAL (12 cuotas).
Capital: $ 12.000.
Objeto: Industrialización y comercialización de elementos de yeso y yeso en cualquiera de sus formas. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 22898 May 15- v May 15

NAIL S.R.L.

Asamblea Extraordinaria del 1 de marzo de 1996.
Denominación: NAIL Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: Silvia Inés Brito Franco, Martín Alfredo López Brito y Andrea Inés López Brito.
Capital: $ 8.000 dividido en cuotas de $ 800 cada una,de las cuales 4 cuotas sociales pertenecen a Silvia Inés Brito Franco, 3 cuotas sociales pertenecen a Martín Alfredo Lóez Brito y 3 cuotas sociales pertenecen a Andrea Inés López Brito.
Administración y uso de la firma social: Silvia Inés Brito Franco.
Objeto: A) Arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias, E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; G) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
INSCRIPCION: 25/04/96, Nº 634, del Fº 822, Lº 1, Legajo 11313/93.
22) $ 2.040,00 1/pub 22900 May 15- v May 15

OFFICE WORLD LTDA. CESION - CUOTAS

CONTRATO: 15/2/96.
INSCRIPCION: Nº 418 Fº 529/30 Lº 2.
CEDENTES: GABRIELA, LAURA KESSLER VERNAZZA (Totalidad de cuotas).
CESIONARIOS: LILIANA LUCIA ALEGRE PATRON, ALICIA COSTANZO ALDECOSEA.
ADM.: LILIANA ALEGRE.
22) $ 408,00 1/pub 22911 May 15- v May 15

ELDEMAREZ LTDA.

CESION-CUOTA-MODIFICACION
29.03.96. Nº 303, Fº 374, Lº 3.
Cedente: GUSTAVO JAVIER DE MARIA SILVA. Cesionarios: OSCAR RAUL PEREZ LOPEZ (49 cuotas), MYRIAM SUSANA NUÑEZ BRITOS (1 cuota).
Administración: OSCAR PEREZ.
22) $ 408,00 1/pub 22912 May 15- v May 15

COMPUSOFT S.R.L.

FECHA: 23 abril 1996.
INSCRIPCION: Nº 499, Fº 548, Lº 3, Legajo 1274/96.
SOCIOS: Ernesto CAMARGO VAZQUEZ y Pablo Ernesto CAMARGO BARBERO.
CAPITAL: $ 7.751.
OBJETO: Servicios de computación y consultoría, actividad civil, comercial e industrial, importación y exportación.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: socio Ernesto Camargo Vázquez.
22) $ 612,00 1/pub 22913 May 15- v May 15

LA RAZON S.R.L.

Contrato: 16-2-1996.
Inscripción: Nº 249, Fº 309, Lº 3.
Socios: Isabelino Soca, Mikran Bagdadlian, 50 cuotas c/u.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta de ganado, lanas, cueros, semovientes, inmuebles, explotaciones agropecuarias, Importaciones, exportaciones.
22) $ 612,00 1/pub 22914 May 15- v May 15

VICENTE CATAROZZI LTDA.

CONTRATO: 17/4/96.
INSCRIPCION: No. 386, Fo. 476, Lo. 3 Leg. 1193/96.
OBJETO: Prestación de servicios de seguridad integral en el trabajo, asesoramiento y consultoría, formación profesional, promociones de eventos científicos vinculados a la seguridad integral y actividades conexas.
SOCIOS: Vicente Catarozzi Goncalvez y María Machado Martínez (50 cuotas c/u).
CAPITAL: $ 8.500.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Vicente Catarozzi y María Machado indistintamente.
DOMICILiO: Montevideo.
22) $ 816,00 1/pub 22915 May 15- v May 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 286505. 26 ABR. 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca:



Clase 30 s.d- Reivindica prioridad en Brasil No. 819131512 el 28.2.96.
23) $ 2.100,00 10/pub 21877 May 15- v May 28

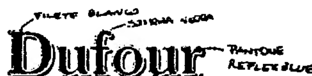
Acta No. 286638. Montevideo, 2 MAYO 1996, con esta fecha BLANCA AROSA de GORGA, solicito la marca:



de la clase 36.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 22677 May 15- v May 28

ACTA 286683. 6 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por MARIO MANNINA Y VICENTE JULIAN CABALLERO (Argentina), solicita: " GASOLINE STATION FOOD".
Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 22754 May 15- v May 28

ACTA 286684. 6 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por Societe Dufour S.A. (Argentina), solicita:



Clases: 3, 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 22755 May 15- v May 28

ACTA 286846. 10 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por VARTQUEZ KAVEDJIAN (Uruguay), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 22756 May 15- v May 28

ACTA 286751. 7 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C. (Argentina), solicita: "TOP LIFE".
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 22757 May 15- v May 28

ACTA 286790. 8 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina), solicita: " FISHNICKS ".
Clase: 29.
23) $ 700,00 10/pub 22758 May 15- v May 28

ACTA 286788. 8 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina), solicita: " L E S L I E ".
Clase: 29.
23) $ 700,00 10/pub 22759 May 15- v May 28

ACTA 286804. 9 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por YARDLEY AND COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 22760 May 15- v May 28

ACTA 286805. 9 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por Joh.A. Benckiser GmbH (Alemania), solicita:

COTY

Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 22761 May 15- v May 28

ACTA 286749. 7 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C. (Argentina), solicita: "LA GRANJA DE LA SALUD".
Clases 5 y 29.
23) $ 700,00 10/pub 22762 May 15- v May 28

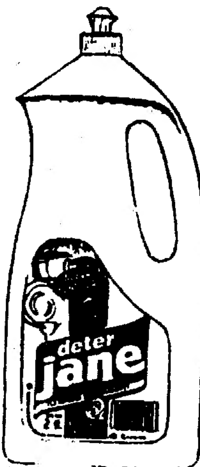
ACTA 286750. 7 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por ASSISTANCE S.R.L. (ARGENTINA), solicita: " T O N E K I N".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 22763 May 15- v May 28

ACTA 286832. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito:



Clase: 3.
23) $ 3.150,00 10/pub 22848 May 15- v May 28

ACTA 286833. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL Por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito:



Clase: 3.
23) $ 3.150,00 10/pub 22849 May 15- v May 28

ACTA 286834. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL Por INTERWIND SA. (URUGUAY), solicita: AQUATEAM.
Clase: 18.
23) $ 350,00 10/pub 22850 May 15- v May 28

ACTA 286835. Montevideo, Mayo, 10, 1996. VANRELL por JUAN DANIEL LAURENZA MAS (URUGUAY), solicita: 47 STREET.
Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 22851 May 15- v May 28

ACTA 286836. Montevideo, mayo 10, 1996. VANRELL por RADOLAR SA. (URUGUAY), solicita: LA CASA DE LOS BLUES.
Clases: 38, 41, 42.
23) $ 700,00 10/pub 22852 May 15- v May 28

ACTA 286837. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL Por RADOLAR SA. (URUGUAY), solicita: HOUSE OF BLUES.
Clases: 38, 41, 42.
23) $ 700,00 10/pub 22853 May 15- v May 28

ACTA 286838. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL Por RADOLAR SA. (URUGUAY), solicita: RADAR. Clases: 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 22854 May 15- v May 28

ACTA 286839. Montevideo, Mayo 10, 1996. VANRELL por VIRUMETAL SA. (URUGUAY), solicita: MON BRILLANT SIMIL ORO. Clase: 21.
23) $ 700,00 10/pub 22855 May 15- v May 28

Acta 286662. Montevideo, 03 mayo 1996. GUSTAVO MARTINONI por DEVOTO HNOS. S.A., solicita:



Clases: 16, 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 22870 May 15- v May 28

Acta 286632. Montevideo, 02 mayo 1996. GUSTAVO MARTINONI por ELECTROLANDA SOCIEDAD COLECTIVA, solicita: SUPERLANDA. Clases: 09, 11.
23) $ 350,00 10/pub 22871 May 15- v May 28

Acta No. 286681. 6 MAYO 1996. Medina por: Ricardo Dangiolillo solicita:



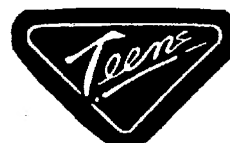
Clases: 4, 6, 7, 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 22872 May 15- v May 28

Acta No. 286680. 6 MAYO 1996. Medina por: Ricardo Dangiolillo, solicita:



clases: 4, 6, 7, 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 22873 May 15- v May 28

ACTA 286701. 6 MAYO 1996. KAN HING PLASTIC PRODUCTS FACTORY LIMITED (HK), solicita:



Clase: 16, 18.
23) $ 1.400,00 10/pub 22918 May 15- v May 28

ACTA 286734. 7 MAYO 1996. CIKATO por INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS NATURA LTDA. (BR), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.400,00 10/pub 22919 May 15- v May 28

ACTA 286733. 7 MAYO 1996. INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS NATURA LTDA. (BR), solicita NATURA UV.AB.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 22920 May 15- v May 28

ACTA 286759. 8 MAYO 1996. CIKATO por BRIDLES S.A. (UY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.750,00 10/pub 22921 May 15- v May 28

ACTA 286792. 8 MAYO 1996. PART OFFICE S.R.L. (UY), solicita: DESAFIO FRANCIA 98. Clase: 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 22922 May 15- v May 28

ACTA 286813. 9 MAYO 1996. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: MESIGYNA INSTAYECT. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 22923 May 15- v May 28

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.149. Montevideo, enero 17, 1996. GUICHON, por RHONE-POULENC RORER S.A. (FR), solicita: PATENTE DE INVENCION para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DEL (2R,3S)-3-BENZOILAMINO-2-HIDROXI-3-FENILPROPIONATO DE 4,10-DIACETOXI-2d-BENZOILOXI-5B,20EPOXI-1,7B-DIHIDROXI-9-OXO-TAX-11-EN-13-ILO, TRIHIDRATADO.
Reivindica prioridad en FRANCIA el 25.1.95 No. 95 00816.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 1.050,00 10/pub 20883 May 15- v May 28

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
Tarifa vigente a partir del 10 de abril de 1996

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	128.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	128.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	211.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	211.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	211.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	211.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	248.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	231.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	231.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	250.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	349.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	310.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	360.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	645.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	645.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	385.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	372.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	444.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	541.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	406.00
Año 1991 Addenda	$	296.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	444.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	406.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	407.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	771.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	448.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	261.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	261.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	261.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	261.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	311.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	289.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	289.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	462.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	347.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	424.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	811.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	811.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	444.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	464.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	608.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	396.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	464.00
*Año 1991 Addenda	$	334.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	464.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	503.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	464.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	462.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	467.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	902.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	513.00A.V.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 09 de mayo de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,519700
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,252700
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,684000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,226000
Brasil	Real	1000		0,994000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,367200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,867500
España	Pesetas	2100		127,330000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,147000
Holanda	Florines	3100		1,698800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,523400
Italia	Liras	3500		1.557,500000
Japón	Yens	3600		104,710000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,535300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,451600
Portugal	Escudo Portugués	5200		156,660000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,460000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,778500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,237900
Venezuela	Bolívar	6200		465,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,235500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,453500

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,750	7,760
Brasil	Real Billete	1001	$	7,700	7,840
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,760	7,765
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,763	7,765
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,763	7,765

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/05/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/05/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/05/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/05/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/05/96	5 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/05/96	1 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/05/96	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/05/96	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/05/96	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/05/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	392,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	134,1000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,4400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	405,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51722 May 15- v May 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 08 de mayo de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,516000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,246300
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,668000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,197000
Brasil	Real	1000		0,993000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,366400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,854500
España	Pesetas	2100		126,310000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,131500
Holanda	Florines	3100		1,694500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,524400
Italia	Liras	3500		1.558,000000
Japón	Yens	3600		105,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,519300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,452400
Portugal	Escudo Portugués	5200		155,750000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,485000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,793000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,234200
Venezuela	Bolívar	6200		463,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,237100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,449400

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,750	7,760
Brasil	Real Billete	1001	$	7,650	7,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,760	7,763
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,768	7,770
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,768	7,770

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	Valor	10/05/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/05/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	10/05/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/05/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/05/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	10/05/96	6
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10/05/96	1 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	10/05/96	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10/05/96	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10/05/96	3 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	10/05/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	395,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	136,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	408,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51661 May 15- v May 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones